

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA

EDUCADORES GRAN CHACO R.L.

Orgullo Chaqueño

DIGITAL BANKING

MEMORIA ANUAL 2023

Fundada el 1° de Febrero de 1967

Personería Jurídica N° 06617 de 2 de Mayo de 1967

Registro Nacional de Cooperativas N° 590 de 2 de Mayo de 2000

Licencia de Funcionamiento N° SB/010/2000 de 12 de Mayo de 2000

Adecuación de Licencia de Funcionamiento ASFI/18/2021 de 12/12/2021

NIT: 1011631028



www.coopechaco.com



educadores@coopechaco.com



coopechaco@gmail.com



[Coopechaco R.L.](https://www.facebook.com/coopechaco)



[Coopechaco R.L.](https://www.youtube.com/coopechaco)



INDICE

Informe del Consejo de Administración.....	5
Informe del Consejo de Vigilancia	9
Informe del Inspector de Vigilancia	13
Informe Anual de Gobierno Corporativo	21
Informe de Responsabilidad Social empresarial	31
Informe de la Gerencia General	37
Informe de Auditor Independiente	43
Estados Financieros	47
Información Gráfica	77
Recursos Humanos	81



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN GESTIÓN 2023



Ing. Com. Roxana García de Vaca
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Lic. Ricardo Soliz Balderas
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Lic. Sandra Fabiola Fernández Cáceres
SECRETARIA DE ACTAS
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Dra. Martha Juana Uribe Tárraga
TESORERA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Dra. Sandra Silvia Ortega Lamas
VOCAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN GESTIÓN 2023

Hermanas Socias y Hermanos Socios:

Tenemos a bien presentar ante la Asamblea General Ordinaria Anual de Socios, el informe del Consejo de Administración, correspondiente a la gestión 2023.

1. Organización del Consejo de Administración:

El 25 de marzo de 2023, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Socios correspondiente a la gestión 2022, en la que se procedió a la renovación parcial de consejeros.

Luego de la misma, la conformación del Consejo de Administración, quedó como sigue:

Presidente	Ing. Roxana García de Vaca
Vicepresidente	Lic. Ricardo Soliz Balderas
Secretaria	Lic. Sandra Fabiola Fernández Cáceres
Tesorera	Dra. Martha Juana Uribe Tárraga
Vocal	Dra. Sandra Silvia Ortega Lamas

El 27 de marzo de 2023, la Consejera Titular Lic. Francisca Campero Urzagaste, presentó renuncia irrevocable a su cargo. A consecuencia de esta renuncia, el 29 de marzo de 2023, se ha convocado a la Consejera Suplente Dra. Sandra Silvia Ortega Lamas, para que asuma el cargo de Consejera Titular, en reemplazo de la Lic. Francisca Campero Urzagaste a partir de esta fecha.

Entre los cinco miembros, se han distribuido las responsabilidades para integrar los siguientes Comités:

- 1) Comité de Créditos
- 2) Comité de Gobierno Corporativo
- 3) Comité de Gestión Integral de Riesgos
- 4) Comité de Cumplimiento
- 5) Comité de Tecnología de la Información
- 6) Comité de Seguridad Física
- 7) Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social
- 8) Comité de Educación, Previsión y Apoyo a la Colectividad

2. Gestión Administrativa

El Consejo de Administración durante el año 2023, sesionó con regularidad en la modalidad presencial, cumpliendo las funciones y actividades dentro de sus atribuciones y responsabilidades según establece la Ley 393 de Servicios Financieros, la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Estatuto Orgánico y normas internas de la Cooperativa, siendo el objetivo primordial de mantener la sostenibilidad y la fortaleza patrimonial de la Cooperativa.

Dando cumplimiento al Reglamento Interno del Consejo de Administración, se ha celebrado una reunión ordinaria por semana y extraordinarias cuando se las ha requerido. Habiendo celebrado un total de 52 reuniones ordinarias y 36 extraordinarias. Sin embargo, el número real es superior, porque al margen de estas reuniones cada Consejero Titular participa en reuniones ordinarias y extraordinarias de cada uno de los Comités que integra.

En cumplimiento al Artículo 335 del Código de Comercio, la Inspectora de Vigilancia asiste a todas las reuniones del Consejo de Administración, con derecho a voz y sin voto.

Mensualmente se han llevado a cabo reuniones extraordinarias del Consejo de Administración con la participación de la Gerencia General, Ejecutivos, y Jefes de Agencias, con el exclusivo propósito de conocer y analizar el informe de evaluación de riesgos y la situación financiera y económica de la Cooperativa.

Durante la gestión 2023 el Consejo de Administración, ha emitido un total de 273 Resoluciones, todas dentro el ordenamiento legal vigente.

El Consejo de Administración dentro el ejercicio de sus funciones, ha mantenido un ambiente de respeto mutuo y transparencia, supervisando y evaluando de forma rigurosa y continua la gestión de la Cooperativa.

En las decisiones administrativas, se han respetado en todo momento los derechos de los socios, clientes financieros,



proveedores y trabajadores de la Cooperativa.

La Cooperativa ha mantenido las medidas de austeridad, evitando gastos como viajes innecesarios y otros.

Durante la gestión 2023, lamentablemente continuamos enfrentando las consecuencias de la pandemia COVID-19. Además, a ello se han sumado otros factores externos, como los problemas políticos y sociales que ocurren con frecuencia en el país generando bloqueos de carreteras y huelgas, estos eventos han afectado la economía de la población. También hemos experimentado efectos negativos en los depósitos en cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo, debido a los problemas que surgieron en una de las entidades bancarias más grandes del país, esta situación llegó al punto que esta entidad fue intervenida por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

De manera permanente, nos encontramos enfrentando una fuerte contracción en la economía regional, esto se debe al agotamiento de las reservas de gas y al deterioro de la actividad comercial, que ha sido afectada por la situación económica del país vecino, Argentina. Como resultado de estos desafíos, hemos experimentado un decrecimiento en nuestra cartera de créditos y un aumento en la morosidad de la misma, en razón a que nuestros prestatarios han visto afectada su capacidad de pago, lo que ha llevado a la constitución de provisiones por incobrabilidad y al castigo de productos financieros devengados.

Por continuar enfrentado su efectos, es necesario recordar que el monto de cuotas de pago de préstamos conformados por capital e intereses de préstamos que fueron diferidas, como una forma de apoyo a los prestatarios ante lo efectos de la pandemia COVID-19, al 31 de diciembre de 2020 alcanzó a Bs12.351.670, monto que al 31 de diciembre de 2023 aún alcanza a Bs7.721.312, este importe por disposiciones del Gobierno Nacional fue trasladado al final del plan de pagos de los prestatarios, por lo que de cierta forma se ha convertido en un activo financiero inmovilizado e improductivo, que tiene un fuerte efecto negativo en la situación económica de la Cooperativa por el costo financiero que está asumiendo, por lo que se están implementando medidas excepcionales, con el objetivo de lograr de alguna forma reducir significativamente esta cartera.

Al cierre de la gestión 2023, se logró un índice de morosidad de la cartera de créditos del 1,17% que es relativamente menor, pero atribuimos esto, en parte a que la Cooperativa mantuvo la medida de prórroga en los créditos con cuotas de pago que fueron diferidas y a la prórroga excepcional dispuesta por la ASFI mediante Circular N° ASFI/800/2023 de 28 de noviembre de 2023, ante la esperanza que se encuentren soluciones favorables con algunos prestatarios cuya capacidad de pago fue deteriorada por el COVID-19 y para atender a los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, respectivamente.

Dentro nuestro objetivo estratégico, de facilitar el acceso universal a nuestros servicios financieros y de adecuarnos a las necesidades y particularidades del sector de comerciantes minoristas, se ha mantenido el funcionamiento de todas nuestras Agencias en Villa Montes y en Yacuiba, pero eventualmente con un mínimo de personal y bajo la condición que logren su autosostenibilidad en plazos perentorios.

Con el objetivo de asegurar niveles adecuados de liquidez, se han mantenido los créditos de liquidez del Banco Central de Bolivia y del Banco de Desarrollo Productivo, de los que se fueron pagando intereses de acuerdo a las condiciones contratadas y amortizando capital según la evolución de la liquidez.

La Cooperativa durante la gestión 2023 ha continuado brindando el servicio de Ordenes Electrónicas para la Transferencia de Fondos desde plataforma, lo que representa un ahorro de costo y tiempo en transacciones monetarias, pero sobre todo evita los riesgos que representa la portación de dinero físico de montos significativos.

Con gran satisfacción, debemos informar a los socios de la Cooperativa que al concluir la gestión 2023, hemos alcanzado con éxito la meta de implementar la banca digital. En consecuencia, durante la gestión 2024, tras realizar pruebas con transacciones en tiempo real, nos complace anunciar que a partir de febrero de 2024, pondremos en marcha el servicio de operaciones electrónicas en línea a través de nuestra página web y aplicaciones móviles. Además, brindaremos la posibilidad de realizar transacciones de pagos y cobros mediante códigos QR. Este avance representa un paso significativo hacia la modernización y la comodidad para nuestros socios.

En el seguimiento y evaluación a la ejecución de las actividades del plan de acción de los objetivos estratégicos de la gestión 2023, se ha establecido un grado de avance y cumplimiento aceptable, considerando el contexto económico, político y social que atraviesa la región y el país.

3. Resultado de Gestión

Por el incumplimiento en el pago de sus obligaciones de algunos de nuestros prestatarios, como consecuencia del deterioro de su capacidad de pago afectado por el COVID-19 y por otros factores externos, ha provocado la constitución



de provisiones y el castigo de productos financieros devengados, así como por haber disminuido nuestra Cartera de Créditos, los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023, han arrojado un resultado negativo de Bs141.019, pero que es mucho menor al obtenido al gestión 2022 que fue de Bs701.639.

Para efectos de sanear nuestros Estados Financieros y mantener la atención normal de devolución de Certificados de Aportación, se deberá absorber el resultado negativo de Bs141.019 con Reservas Voluntarias, mismas que fueron constituidas justamente para afrontar estas situaciones extraordinarias atribuibles a factores externos.

4. Otros Informes

Los informes de la Gerencia General, del Comité de Gobierno Corporativo, del Comité de Responsabilidad Social Empresarial, los Estados Financieros y el Dictamen de Auditoría Externa, insertos en la presente Memoria Anual, forman parte y complementan el presente informe.

5. Agradecimientos

Manifestamos nuestro agradecimiento a las hermanas socias y hermanos socios, por la confianza otorgada para la alta responsabilidad de administrar la Cooperativa, en circunstancias tan difíciles y complicadas, sobre todo por factores externos.

Reconocemos y agradecemos el trabajo de ejecutivos y funcionarios de la Cooperativa, que en esta crítica etapa, están desplegando sus mayores esfuerzos, para mantener la sostenibilidad de la Cooperativa.

Agradecemos también a los miembros del Consejo de Vigilancia por su valiosa labor, quienes a través de sus funciones de fiscalización y control permanente a la gestión, han contribuido a la administración de la Cooperativa.

Muchas gracias.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:



Dra. Sandra Silvia Ortega Lamas
VOCAL

Dra. Martha J. Uribe Tárraga
TESORERA

Lic. Sandra F. Fernández Cáceres
SECRETARIA

Lic. Ricardo Soliz Balderas
VICEPRESIDENTE

Ing. Roxana García de Vaca
PRESIDENTE

CONSEJO DE VIGILANCIA GESTIÓN 2023



Lic. Jeaneth Shirley Grimaldo Gareca
PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA

Ing. Julio Leonardo Palacios Pardo
VOCAL
CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Jane Britt Coronado Rodas
SECRETARIA DE ACTAS
CONSEJO DE VIGILANCIA



INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA GESTIÓN 2023

Estimados Socios:

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas, el Estatuto Orgánico de la Cooperativa y a las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es grato por el Consejo de Vigilancia, presentar a consideración de la magna Asamblea General Ordinaria de Socios, el informe de las actividades desarrolladas durante la gestión 2023.

El Consejo de Vigilancia como órgano de control y fiscalización dentro de la Cooperativa, ha trabajado con absoluta independencia, desarrollando las actividades dentro del marco delineado por nuestro Estatuto Orgánico de la Institución y demás normas vigentes que rigen las actividades de este Consejo, sin intervenir en las operaciones, ni obstaculizar la gestión administrativa, siempre velando en proteger los intereses de nuestros socios.

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Durante la gestión 2023, el Consejo de Vigilancia estuvo conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Lic. Jeaneth Shirley Grimaldo G.
SECRETARIA:	Lic. Jane Britt Coronado Rodas
VOCAL:	Ing. Julio Leonardo Palacios Pardo

Las reuniones ordinarias de nuestro Consejo, fueron realizadas los días sábados y en casos necesarios también se ha efectuado reuniones extraordinarias para tratar temas específicos que merecieron su atención inmediata.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA

Entre las actividades más importantes desarrolladas durante la gestión 2023 se pueden citar las siguientes:

- Se tomó conocimiento de todos los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, los cuales fueron tratados y analizados en nuestras reuniones, vigilando en todo momento que estén enmarcados en las disposiciones vigentes.
- Se remitió al Consejo de Administración copia de los informes de la Unidad de Auditoría Interna para que tomen conocimiento de los resultados de las evaluaciones efectuadas y puedan considerar las observaciones y recomendaciones que se realizan, con el fin de que tomen las acciones pertinentes que sean necesarias.
- Se cumplió con los requerimientos de ASFI en cuanto al envío de informes solicitados por este organismo fiscalizador, así como los informes que por norma deben ser remitidos a la ASFI como las Actividades relacionadas con la Prevención y Detección de Ganancias Ilícitas, informes sobre Obligaciones a Traspasar al TGN por Cuentas Inactivas y por Fallas de Caja, Cobertura de Depósitos con Activos de Primera Calidad, informes sobre Revisión a la Cartera de Créditos, Informes Semestrales sobre el Grado de Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, Seguimiento a la Regularización de Observaciones y Recomendaciones de ASFI, Auditoría Externa y Auditoría Interna, entre otros, cumpliendo con el envío dentro las fechas establecidas.
- Se efectuó seguimiento al cumplimiento de las políticas, reglamentos y disposiciones emitidas por el Consejo de Administración.
- Se evaluó el Control Interno Administrativo, con el propósito de apoyar al mejoramiento del desempeño de las actividades operativas.
- Se efectuó seguimiento al grado de cumplimiento del plan estratégico, en caso de ser necesario nos hemos pronunciado por las actividades que no fueron cumplidas en su totalidad, se ha efectuado sugerencias al Consejo de Administración sobre qué acciones son necesarias aplicar para el cumplimiento de las actividades.
- A través de los informes de la Unidad de Auditoría Interna verificamos que los activos, obligaciones del pasivo y el patrimonio de la Cooperativa, están debidamente registrados, valorados, salvaguardados y que la información contable es veraz y oportuna.
- Se recibieron y se tomó conocimiento de las resoluciones emitidas por el Consejo de Administración, mismas que fueron tratadas en las sesiones del Consejo de Vigilancia.
- Se ha efectuado visitas sorpresivas a las diferentes Agencias de la Cooperativa, con el fin de verificar el cumplimiento



de la normativa vigente, los resultados de las inspecciones fueron plasmadas en informes dirigidas al Consejo de Administración con copia a la Gerencia General para que tomen conocimiento al respecto y sea de ayuda en la toma de decisiones.

- En diferentes oportunidades se han emitido sugerencias sobre temas que se consideraron importantes para la institución, como cumplimientos de metas de cartera de créditos y captaciones, entre otros.
- Se efectuó de manera permanente seguimientos al Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, sobre este punto podemos informar que la Unidad de Auditoría Interna presentó un porcentaje satisfactorio de cumplimiento a las actividades programadas de un 100% al 31 de diciembre de 2023.
- El Plan Anual de la Unidad de Auditoría Interna para la siguiente gestión, fue analizado y aprobado por nuestro Consejo y remitido en el mes de diciembre a la Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI) dentro del plazo establecido.
- Verificamos que la Unidad de Auditoría Interna realizó evaluaciones sobre los controles internos implementados, con la premisa de apoyar al mejoramiento del desempeño de las actividades operativas.
- Se aseguró que la Unidad de Auditoría Interna, Auditor Externo y los Calificadores de Riesgo desarrollen sus actividades de forma independiente.
- Hemos dado cumplimiento en proponer a la Asamblea General de Socios, la terna de los auditores externos, para efectuar el trabajo de Auditoría Externa para la gestión 2023.
- Se realizó seguimiento a las observaciones efectuadas por la Autoridad del Sistema Financiero, Auditoría Externa e Interna y se verificó un cumplimiento parcial a la regularización de las observaciones.
- Hemos participado en cursos impartidos por la Cooperativa referidos a Inducción institucional y responsabilidades del Consejo de Vigilancia, Lavado de Dinero o Legitimación de Ganancias Ilícitas, Responsabilidad Social Empresarial y Función Social de los Servicios Financieros, y Seguridad de la Información.

SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES Y/O DECISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Vigilancia como una de las funciones es de informar a la Asamblea General de Socios sobre las actividades o decisiones tomadas por el Consejo de Administración, por lo que expresamente señalamos las siguientes:

- A través de las evaluaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, verificamos que el Consejo de Administración ha dado cumplimiento en la revisión y actualización de las políticas, procedimientos y mecanismos orientados a generar un adecuado Sistema de Control Interno por lo menos una vez al año.
- Las resoluciones y determinaciones asumidas por el Consejo de Administración estuvieron enmarcadas en la Ley de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas, Código de Comercio, Estatuto Orgánico en actual vigencia y demás disposiciones.
- Del seguimiento a las observaciones emitidas por ASFI, Auditoría Externa y Auditoría Interna, pudimos observar que algunas no han podido ser superadas, pese a que el Consejo de Administración, ha emitido determinaciones, sin embargo, no se ha constatado el seguimiento a sus determinaciones.
- Mensualmente el Consejo de Administración efectuó seguimiento a los Estados Financieros, control de la ejecución del presupuesto de la gestión 2023 y plan de inversiones, para que la Gerencia General proceda con las acciones correctivas, de igual manera considero los diferentes riesgos expuestos por la Cooperativa.

Por todo lo expresado, consideramos cumplimiento razonable de parte del Consejo de Administración en sus actividades y decisiones.

Para finalizar, manifestamos que hemos cumplido con el trabajo encomendado, siempre poniendo nuestro mayor esfuerzo y voluntad en nuestra labor de fiscalización, aportando en recomendaciones y sugerencias e ideas para contribuir en la toma de decisiones.

Al concluir este informe, hacemos llegar nuestro agradecimiento a los socios de la Cooperativa por su confianza depositada en nosotros, y por darnos la oportunidad de trabajar en beneficio de nuestra institución, al Consejo de Administración, a la Gerencia General, ejecutivos y funcionarios de la institución por el permanente apoyo en el ejercicio de nuestras funciones y muy especialmente al personal de la Unidad de Auditoría Interna por la labor desarrollada, asesoramiento permanente, y colaboración que nos brindaban en el cumplimiento de nuestras funciones.

Muchas Gracias.



POR EL CONSEJO EL CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Jane Britt Coronado Rodas
SECRETARIA CONSEJO VIGILANCIA

Ing. Julio Leonardo Palacios Pardo
VOCAL CONSEJO VIGILANCIA

Lic. Jeaneth Shirley Grimaldo G.
INSPECTOR DE VIGILANCIA





INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA GESTION 2023



INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA GESTION 2023

En cumplimiento al artículo 2, Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y habiéndose cumplido una gestión más en el desarrollo de las actividades de intermediación financiera, por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Educadores Gran Chaco" R.L., el Inspector de Vigilancia pone a consideración de su autoridad el informe anual correspondiente a la gestión 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Las acciones efectuadas por el Directorio u Órgano equivalente para el cumplimiento de lo dispuesto en la LSF, sus reglamentos, demás disposiciones legales y estatutos de la entidad supervisada

Las resoluciones y determinaciones asumidas por el Consejo de Administración estuvieron orientadas al cumplimiento de la Ley de Servicios Financieros, los reglamentos, estatuto orgánico y demás normas aplicables en la Cooperativa. Por otro parte, indicar que el Consejo de Administración como consta en sus actas, se identifican entre otras, las siguientes acciones:

- Realizan sus reuniones ordinarias una vez por semana y de manera extraordinaria cuantas veces sea necesaria a convocatoria del presidente o cuando lo solicite la mayoría simple de sus miembros, en las cuales analiza, considera y aprueba, los informes de la Unidad Gestión de Riesgos, de la Gerencia General, de la Unidad de Cumplimiento, entre otros emitidos por las diferentes instancias de la Cooperativa.
- Efectúa seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de la asamblea, y sus propios acuerdos.
- Evalúa mensualmente la ejecución presupuestaria y la situación financiera de la Cooperativa, con base en parámetros de desempeño financiera establecidos en su Plan Estratégicos.
- Tomaron conocimiento de los informes de Auditoría Interna, Externa y ASFI, las cuales contenían observaciones, y como medida correctiva adoptaron resoluciones y determinaciones que estuvieron enmarcadas en la Ley de Servicios Financieros, demás disposiciones y estatutos de la Entidad, con el fin de tomar acciones correctivas para regularizar las deficiencias encontradas y evitar la recurrencia de las mismas.
- Efectúa anualmente la revisión y actualización de los manuales, políticas, normas y procedimientos aprobados e implementados en la Cooperativa, como parte del sistema de control interno y de la gestión de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad.

b) Los resultados de la fiscalización realizada sobre los aspectos contables de la entidad supervisada

Sobre el resultado de la fiscalización de los aspectos contables se informa lo siguiente:

La fiscalización a los aspectos contables de la Cooperativa, fue realizada por la firma de Auditoría Externa Audinaco S.R.L., en la cual indican que los Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre del 2023, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Asimismo, como Inspectora de Vigilancia asistí a las reuniones del Consejo de Administración, en la cual he tomado conocimiento de los informes mensuales de la Gerencia General sobre el análisis comparativo respecto de las proyecciones presupuestarias, análisis financiero, económico y situación de la Cooperativa.

Por otro lado, se informa que realizado el análisis a los estados financieros y de las cuentas contables al 31 de diciembre del 2023 se tiene las siguientes conclusiones: Las disponibilidades han incrementado en Bs858.499.60, es decir un 10.94% con relación a la anterior gestión, los fondos depositados al Banco Central de Bolivia producto del Encaje Legal han incrementado en B787.112,58 equivalente a 18.92% durante la gestión 2023, con respecto a la composición de la cartera, se tiene que la cartera vigente ha disminuido en Bs3.643.009.28, la cartera vencida ha incrementado en Bs279.197.78, y la cartera vencida reprogramada ha en Bs116.650.77, la cartera en ejecución se ha reducido en Bs42.680,40 y sobre la cartera en ejecución reprogramada se ha disminuido en Bs232.964.33. Las obligaciones con el público por cuentas de ahorro, han disminuido en Bs3.362.222.81 es decir en un 17,91%,



las obligaciones por DPFs, también han disminuido en Bs25.417.25 equivalente al 0.06% con relación a la gestión anterior. Las provisiones genéricas voluntarias y cíclicas constituidas por la Cooperativa, ha disminuido en Bs20.118.38 lo que representa un 2.11%. El patrimonio de la Cooperativa ha sufrido una disminución en Bs120.311.61. El gasto financiero ha incrementado en Bs141.610.18, es decir en un 3.92% con relación a la gestión anterior, asimismo el ingreso financiero también se incrementó en Bs352.090.01 en un 3.15%, lo cual no ha sido suficiente y ha generado que el resultado al cierre de la gestión 2023 sea de Bs(141.019.21).

c) El grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, así como de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, Gerencia General, Directorio, Auditores Externos y Calificadora de Riesgo

● **Grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales**

Sobre el cumplimiento de la normativa y disposiciones legales se advierte que la Cooperativa dio cumplimiento parcial, debido a que las observaciones detectadas por ASFI en su visita de Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 30 de septiembre de 2021, aún se encuentran pendientes de regularización, por lo que se requiere mayor celeridad en la implementación de las acciones correctivas por parte de la Gerencia General y del Consejo de Administración para ser resueltas.

● **Grado de cumplimiento de las responsabilidades y funciones del auditor interno**

Efectuado el seguimiento al Plan Anual de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna por la Gestión 2023, se advierte que existe un adecuado cumplimiento, verificándose un grado de cumplimiento del 100%, dichos trabajos fueron realizados estuvieron enmarcados en la Ley de Servicios Financieros, demás disposiciones, y normativa interna en actual vigencia, es decir que las responsabilidades y funciones de la Unidad de Auditoría Interna fueron satisfactorias. Cabe indicar también que por su parte el Consejo de Vigilancia ha realizado seguimiento trimestral a dicho plan de trabajo esto en cumplimiento a lo establecido en la RNSF.

● **Grado de cumplimiento de las responsabilidades y funciones de la Gerencia General**

La Gerencia General como responsable máxima, ha implementado y propuesto al Consejo de Administración, modificaciones a los manuales operativos, de organización y funciones, así como a los reglamentos, enmarcándose en la normativa de ASFI, para un adecuado y efectivo Sistema de Control Interno, entre otras funciones la Gerencia es la responsable de velar por el cumplimiento al Plan Estratégico, al respecto se observa un cumplimiento parcialmente, debido a que existen actividades que no fueron cumplidas a cabalidad. Referente a la implementación y ejecución de las acciones correctivas en los plazos comprometidos, para subsanar las observaciones emitidas por ASFI en sus visitas de inspección, Auditoría Interna y Auditoría Externa, se ha verificado un cumplimiento parcial, ya que la Cooperativa no ha podido superar algunas observaciones en los plazos comprometidos. En virtud a lo mencionado se concluye un grado de cumplimiento parcial a las responsabilidades y funciones de la Gerencia General.

● **Grado de cumplimiento de las responsabilidades y funciones del Consejo de Administración**

El Consejo de Administración ha realizado sus funciones de acuerdo a lo establecido en la Ley de Servicios Financieros, demás disposiciones y Estatuto Orgánico, aprobando acciones correctivas a las observaciones de Auditoría Interna, Externa y ASFI, sin embargo, se observa la falta de seguimiento a sus decisiones, ya que la Cooperativa no ha podido superar algunas observaciones en los plazos comprometidos en los planes de acción, como es el caso de las observaciones de la Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 30 de septiembre de 2021 y en el plan estratégico por la gestión 2023, por lo señalado se denota un cumplimiento parcial a sus responsabilidades y funciones.

● **Grado de cumplimiento de las responsabilidades y funciones de Auditoría Externa**

Por decisión de la Asamblea General de Socios, se contrató a la firma de auditoría Externa Audinaco S.R.L, para la Gestión 2023, la ejecución de su trabajo contempló 2 visitas realizadas a nuestra institución, y como resultado del examen practicado al 31 de diciembre de 2023, emiten una opinión razonable en todos los aspectos materiales. Respecto al cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los Auditores Externos, no se ha advertido



aspectos que constituyan inobservancias, por lo que las tareas encomendadas han sido ejecutadas, en apego a las normas y disposiciones legales vigentes.

● **Grado de cumplimiento de las responsabilidades y funciones de la Calificadora de Riesgo**

En cumplimiento a la normativa vigente la Cooperativa firmo contrato con la Consultora GUIARSE S.R.L., la misma ha dado cumplimiento con el trabajo encomendado, la calificación del desempeño de RSE de la Gestión 2022, que obtuvo la Cooperativa fue de 7/10, que demuestra una tendencia en crecimiento con respecto a la gestión anterior.

d) Las observaciones que no fueron resueltas por la administración en los plazos Comprometidos

Las observaciones que no fueron resueltas por la administración corresponden a aquellas resultantes de las inspecciones efectuadas por la ASFI, Auditoria Externa e Interna, las cuales se van regularizando gradualmente, sin embargo a la fecha todavía existen observaciones que no han sido completamente regularizadas según los plazos establecidos y/o acciones correctivas acordados, incumpliendo los planes de acción, como se observa en los anexos adjuntos.

OBSERVACIONES- INSPECCIÓN ORDINARIA DE RIESGO OPERATIVO CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	PLAZO	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN
Órganos de Control b. Se identificaron retrasos en el perfeccionamiento del derecho propietario de los bienes adjudicados con relación a la incorporación en los registros contables, sin considerar lo dispuesto por el Artículo 8, Sección 2 del Reglamento para Bienes Adjudicados y su Tratamiento contenido en el Capítulo V, Título I, Libro 2° de la RNSF, que establece: "La incorporación en los registros contables debe realizarse en la fecha de adjudicación, teniendo la entidad supervisada un plazo de noventa (90) días hábiles administrativos a partir del registro contable para perfeccionar la propiedad del bien adjudicado, incluyendo su inscripción en el Registro de Derechos Reales", según el siguiente cuadro:	Permanente y cuando se presenten los mismos casos	Subsanado parcialmente
Gestión del Riesgo Legal - Revisión de Actas b. Los contratos modelo aprobados por el Consejo de Administración de la Cooperativa (Contrato de préstamo de dinero con garantía hipotecaria en bolivianos, Contrato de préstamo de dinero con garantía hipotecaria de vehículo en bolivianos; Contrato de préstamo de dinero con garantía personal en moneda nacional; Contrato de préstamo de dinero con garantía de documentos en custodia), no cumplen con el Reglamento de Contratos de acuerdo con las siguientes observaciones:	31/08/2020	Subsanado parcialmente
Estructura y Organización de los Recursos de Tecnologías de la Información Revisado el Organigrama Institucional se observa que el Funcionario Responsable de Seguridad de la Información también se encuentra asignado como responsable de la Gestión de Seguridad Física sin considerar lo dispuesto por el Artículo 7, Sección 2 del Reglamento de Gestión de Seguridad de la Información contenido en el Capítulo II, Título VII, Libro 3° de la RNSF, el cual establece que la instancia responsable de la seguridad de la información debe ser: "(...) constituido específicamente para tratar temas relacionados a la seguridad de la información".		No subsanado
Atención de Clientes y Usuarios en Cajas en PAF a. En la Agencia Villa Montes, el acceso del área de Cajas no cuenta con dispositivos de control que permita el ingreso solamente a personal autorizado, aspecto que no considera lo dispuesto por el Artículo 3, Sección 3 del Reglamento para la Gestión de Seguridad Física contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 3° de la RNSF, que señala: "El área de ventanillas de atención al público debe contar con dispositivos de control que permitan el acceso solo a personas autorizadas".	30/09/2022	No subsanado
MATRIZ DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	PLAZO	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN
"Se verifico que la entidad no cuenta con un inventario de licencias de software, por otra parte se verifica el licenciamiento parcial de algunas soluciones y/o aplicaciones de Software:	31/12/2020	Subsanada parcialmente



a) Sistemas Operativos de Usuario (Windows) b) Ofimática Microsoft Office		
Se evidencia que la entidad ha implementado un centro alterno de operaciones y los respectivos procedimientos de recuperación de los procesos críticos de TI, como estrategia de continuidad ante un incidente disruptivo; Sin embargo no se han desarrollado las respectivas pruebas de continuidad del negocio para verificar la eficacia de la estrategia asumida.	31/12/2020	No subsanado.
MATRIZ DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	PLAZO	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN
"Revisado la base de datos de Depósitos a Plazo Fijo proporcionados por la Entidad, pudimos observar lo siguiente: - Se encontraron dos (2) operaciones que no presenta las siguientes observaciones:"	31/10/2020	Subsanada parcialmente.
MATRIZ DE OBSERVACIONES EMITIDOS POR AUDITORIA EXTERNA GESTIÓN 2020	PLAZO	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN
4. Emisión de informes a. Cronograma de actividades y emisión de informes En nuestra evolución, hemos evidenciado que el Inspector de Vigilancia cuenta con un cronograma de actividades a realizar durante el ejercicio de sus funciones, el mismo que cuenta con once (11) actividades, sin embargo se ha podido verificar que solamente efectuó un informe en fecha 21 de febrero de 2020 (Informe anual de la gestión 2019) b. Grado de cumplimiento de la normativa El Inspector de Vigilancia no informa sobre el grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, por parte del Consejo de Administración y la Gerencia General. c. Suplente En el ejercicio examinado, la Cooperativa no contaba con un Inspector de Vigilancia Suplente. "	31/12/2021	Parcialmente subsanado.
"c) Operaciones con mora mayor a los 360 días Las operaciones descritas a continuación, tienen una mora mayor a los 360 días, es recomendable analizar el castigo de las mismas.	31/12/2021 y permanente	No subsanado.
MATRIZ DE OBSERVACIONES EMITIDOS POR AUDITORIA EXTERNA GESTIÓN 2021	PLAZO	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN
De la revisión a la compatibilidad entre los documentos que conforman la Estructura Orgánica de la Entidad (Organigrama, Manual de Funciones y Planillas Salariales) se detectaron las siguientes incompatibilidades: i. Diferencias en dependencias lineales según el Manual de Funciones y el Organigrama de acuerdo con el siguiente detalle: Supervisión ii. Se identificaron cargos cuya denominación difiere entre los documentos revisados de acuerdo con el siguiente detalle. iii. Se observa algunos cargos (cuadro adjunto) que no cuentan con un Manual de Organización y Funciones específico afín al cargo.	31/12/2022	Parcialmente subsanado
5. PROVISIÓN FONDO DE EDUCACIÓN Realizado el seguimiento a la cuenta analítica 243.09.1.01 Provisión Fondos de Educación, se advierte que mantiene un saldo de Bs10.781.63; de lo mencionado se observa que este fondo no fue utilizado en la gestión, aspecto que no considero lo dispuesto en el Artículo 46, de la Ley General de Cooperativas.	31/12/2022	Parcialmente subsanado
3.f. Esquema y/o procedimientos para la clasificación de Información Si bien la entidad cuenta con un procedimiento de clasificación de información, se verifica que, los procesos de la entidad no cumplen con: a) Informe de evaluación y control para clasificación y resguardo de información de documentos impresos y digitales b) Informe de seguimiento de clasificación ya resguardada de información digital y impresa.	31/12/2022	No subsanado
4.c. Políticas y/o procedimientos para la administración de contraseñas. La entidad carece de informe seguimiento y verificación para gestión, validación y pruebas de contraseñas para, sistemas operativos, aplicaciones, bases de datos de sistema financiero. Configuraciones redes y comunicaciones. Y la carencia de procedimientos para contraseñas duales para súper administrador de los activos críticos de la institución	31/12/2022	No subsanado
4.e. Pistas de auditoría del Sistema Financiero y otros activos de información críticos según Análisis de Riesgo Tecnológico Se observa, que los siguientes activos de información (críticos), no cuentan con pistas de auditoría de las actividades realizadas por usuarios y administradores en: a) Informe de revisión las pistas de auditoría de redes y comunicaciones. b) Informe de gestión y análisis de las pistas de auditoría de Base de Datos del Sistema Financiero	31/07/2022	No subsanado
5.g. Procedimientos de control de cambios Se observa que la entidad: a) No cuenta con informes de valoración y pruebas del resguardo de versiones del Sistema Financiero.	31/08/2022	No subsanado
5.i. Datos de prueba en ambientes de desarrollo y prueba Se observa que la entidad, no cuenta informe de seguimiento y verificación con datos de prueba debidamente enmascarados, para las respectivas pruebas y actualizaciones del Sistema Financiero.	31/12/2022	No subsanado
MATRIZ DE OBSERVACIONES AUDITORIA INTERNA	PLAZO	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN
1.- Con la finalidad de verificar si se está efectuando la consulta a las "Listas Internacionales y Listas PEP (Personas Expuestas Políticamente)" al inicio y durante de la relación comercial, se ha realizado la revisión a una muestra de file de Cuentas de Caja de Ahorro y DPF, en la cual se ha detectado la existencia de un (1) caso que no estaría cumpliendo con lo señalado. 2.- Si bien en sus informes el FR de Cumplimiento indica que está efectuando análisis a las operaciones electrónicas, sin embargo no se cuenta con documentación que respalde la debida diligencia efectuada por dicho funcionario.		Parcialmente subsanada



<p>3.- De la lectura efectuada al Manual de Funciones del Comité de Cumplimiento se ha identificado incongruencias entre el inciso a), numeral 5 que indica "El Comité sesionará de forma ordinaria trimestralmente [...], y el inciso b) del mismo numeral que señala, "Se establece que las reuniones ordinarias del Comité de Cumplimiento se realizaran una vez al mes cada fecha 17 [...]."</p>		
<p>1.- Revisado el listado de plan de cuentas de la Cooperativa, se observa que para registrar las provisiones de los gastos por concepto de publicidad, se dispone con la cuenta analítica 242.09.1.07 "Publicidad", con el objeto de tener un mejor control, sin embargo las provisiones por éste concepto son registrados en otra cuenta analítica la 242.09.1.01 Acreedores por Compra de Bienes y Servicios, se cita como ejemplo el comprobante contable Nro. 943 de fecha 28/02/2022, este aspecto contraviene el objetivo para el cual fue creada la mencionada cuenta analítica.</p> <p>2.- Revisado la sub cuenta 242.09 Acreedores por Compra de Bienes y Servicios, se observa que no se dispone de una cuenta analítica que permita diferenciar el registro de los pagos pendientes por concepto de servicios de internet, lo que ocasiona que sean registradas en la cuenta analítica 242.09.1.03 Teléfonos, contraviniendo el objeto para el cual fue creado dicha cuenta analítica, tal como su nombre lo indica es para el registro de pagos pendientes por concepto de teléfonos</p>		Subsanado parcialmente.
<p>1. Resultado del arqueo practicado a la Encargada de Caja Chica, Lic. Dayana Tejerina Ordoñez, se ha detectado un sobrante de caja de Bs20, observándose falta de control en el efectivo asignado a la caja chica de la Agencia Villa Montes.</p> <p>2. Al momento de querer verificar el estado de las imágenes de las cámaras de seguridad, no pudimos acceder al Circuito Cerrado de TV, debido a que la Encargada Lic. Dayana Tejerina O., autorizada para acceder a dicho sitio, no contaba con la clave, evidenciándose falta de supervisión a los dispositivos de seguridad, que en caso de fallas o deficiencias en una de ellas no se pueda comunicar oportunamente al Funcionario Responsable de Seguridad de la Información y Seguridad Física para su correspondiente mantenimiento.</p>		Observación subsanada parcialmente.
<p>1. La Cooperativa a través del sistema informático de filas virtuales en sus diferentes Puntos de Atención Financiera; cuenta con la opción del servicio de canje y fraccionamiento de material monetario, el cual asigna las fichas al consumidor financiero para que se dirijan a la caja que brinda éste servicio, controlando que el servicio se ejecute dentro de los treinta (30) minutos establecidos en la normativa de ASFI.</p> <p>Al respecto de la contrastación efectuada entre los reportes que emite el sistema de filas virtuales por el servicio de canje y fraccionamiento de material monetario y el libro establecido para el efecto, se pudo verificar que ninguno de los PAF está realizando adecuadamente el registro, ya que existen varias transacciones realizadas que no se encuentran registrados en los libros establecidos para éste servicio.</p> <p>2. Los libros de canje y fraccionamiento de material monetario implementados en todos los PAF, no son uniformes entre si.</p>		No subsanado
<p>1. Del seguimiento efectuado a la adquisición de activos fijos de la gestión 2023, se advierte la compra de 2 (dos) procesadores y Memoria DDR4 de 128 GB para Servidores, cuya compra fue realizada en fecha 31/01/2023, al respecto se observa que el activo se encontraba contemplado en el plan de inversiones de la gestión 2022 para el mes de diciembre, sin embargo la compra se realizó recién el 27/01/2023.</p> <p>Cabe indicar que a través de la Resolución No. CA/003/2023 de fecha 12/01/2023, el Consejo de Administración aprobó la ejecución del Plan de Inversiones al cuarto trimestre de la gestión 2022, dando por culminado el cierre del Plan de Inversiones de la gestión 2022, sin embargo mediante Resolución No. 018/2023 de fecha 27/01/2023 se autorizó la compra de 2 (dos) procesadores y memorias DDR4, verificándose que se continuó ejecutando el plan de inversiones correspondiente a la gestión 2022, siendo lo adecuado haberlo reprogramado o contemplarlo nuevamente en el plan de inversiones 2023.</p> <p>2. De la revisión efectuada a los saldos contables con corte al 31/05/2023 de la cuenta 153.00 "Bienes Fuera de Uso" y el detalle de los activos fijos dados de baja en desuso que mantiene la Auxiliar de Contabilidad y Activos Fijos II, se observa diferencia en el saldo total.</p> <p>3. Se observa que la Agencia Villa Montes cuenta con un equipo de sonido en desuso, el cual fue reemplazado por un nuevo, cuya justificación indica que el mismo se encontraba sin funcionamiento por ser un equipo antiguo y quemado, al respecto este activo no ha sido devuelto a la Auxiliar de Contabilidad y Activos Fijos II, pese a que mediante Comunicación Interna No. CIACAF/006/2023 del 21/03/2023, la misma ha solicitado su devolución a la Encargada de Agencia Villa Montes, lo que denota incumplimiento a lo establecido en el Inciso h), Numeral 7 del Manual de Procedimientos para Uso de Activos fijos.</p> <p>4. Los jefes de PAF de Agencia Urbana y Agencia Villa Montes no realizan inventarios físicos periódicos de los activos fijos bajo su custodia, ya que no se cuenta con documentación respaldatoria, pese a que la Auxiliar de Contabilidad y Activo Fijo II a través de la Comunicación CIAC/002/2023 del 30/01/2023 entrego el listado de activos fijos a cada responsable.</p>		Observación subsanada parcialmente.

e) Los informes emitidos a la Junta de Accionistas, Asamblea General de Socios o Asociados relacionados con la idoneidad técnica, independencia y honorarios del auditor interno, auditor externo, entidades calificadoras de riesgo y asesores externos en ocasión de su nombramiento, reconfirmación o revocatoria

De la revisión efectuada a los informes presentados a la Asamblea General de Socios se ha hecho conocer sobre la idoneidad técnica, independencia y honorarios del auditor externo.



Sobre los honorarios del auditor interno no fue necesario emitir opinión o informe, puesto que el mismo no tuvo ninguna variación significativa en relación a la gestión anterior, sino solo el incremento salarial dispuesto por el Órgano Ejecutivo del Estado.

Respecto a la calificadora de responsabilidad social empresarial, informar que se ha evidenciado un trabajo con idoneidad e independencia, en cuanto a los honorarios se considera razonable.

f) Las medidas realizadas para el cumplimiento de las atribuciones y deberes establecidos en el Artículo 335° del Código de Comercio.

Con el fin de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, en calidad de Inspector de Vigilancia durante la gestión 2023, se detalla las medidas y acciones realizadas:

- Como Inspector de Vigilancia participé en todas las reuniones convocadas por el Consejo de Administración durante la gestión 2023, reuniones Ordinarias y Extraordinarias, con derecho a voz, como lo establece el numeral 2, artículo 335 del Código de Comercio que textualmente indica: "Asistir con voz, pero sin voto, a las reuniones del directorio....."
- En las reuniones del Consejo de Administración he tomado conocimiento de las Resoluciones o acuerdos adoptados, velando que los mismos se ajusten a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, asimismo se ha recomendado al Consejo de Administración el seguimiento permanente y cumplimiento de los cronogramas de los planes de acción, con el fin de subsanar las deficiencias encontradas por ASFI, Auditoria Externa e Interna.
- He tomado conocimiento de los informes de Auditoria Interna, las mismas que he considerado razonable y suficientes, no existiendo observaciones que formular.
- Durante la gestión 2023 conjuntamente con la Unidad Auditora Interna se realizó inspecciones a las Agencias, controles en cajas, cuyo resultado fueron plasmados en los informes de la Unidad de Auditoria Interna.
- Se ha verificado la constitución de caución de los consejeros y ejecutivos gestión 2023 realizada por Cia. de Seguros y Reaseguros la Boliviana Ciacruz S.A.
- Se tomó conocimiento del Balance General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Educadores Gran Chaco R.L.", al 31 de diciembre de 2023, el correspondiente Estado de Resultados, de la Evaluación Patrimonial, del Flujo de Fondos por el ejercicio terminado en esa fecha y de las Notas que se acompañan; asimismo se tomó conocimiento del Dictamen del Auditor Externo y como resultado de sus exámenes emiten una opinión razonable a los Estados Financieros al 31/12/2023.
- Informar que el Consejo de Administración ha dado cumplimiento en convocar a las juntas extraordinarias y ordinarias, por lo que no fue necesario intervenir.
- Se hace conocer que el orden del día de las reuniones convocadas por el Consejo de Administración fueron razonables y suficientes.
- He tomado conocimiento de los informes emitidos por la Unidad Auditoria Interna, cuyos informes presentan observaciones de control interno producto de las revisiones realizadas a los diferentes rubros contables, arqueos y otros controles, mismos que no fueron causal de afectación a la situación patrimonial.
- En base al informe de Análisis Financiero emitidos por la Unidad de Auditoria Interna, se informa que durante mi gestión no he conocido de algún hecho que pueda afectar significativamente la situación patrimonial de la Cooperativa.
- Se informa que no se ha recibido denuncia de parte de los socios.
- Asimismo, se informa que no hubo créditos castigados durante la gestión 2023, que merecieran su correspondiente atención y revisión.

Entre los hechos más relevantes se informa lo siguiente:

Durante la Gestión 2023 la Cooperativa ha sido sujeto de presuntos incumplimientos en el envío de información las cuales se cita a continuación:

- Nota de Cargo ASFI/DEP/R-44231/2022 del 07/03/2022, presunto incumplimiento de reportes A007, designación de auditor externo contratado para la gestión en curso, reporte A014 Informe sobre la gestión integral de riesgos. La Cooperativa ha efectuado el pago de la multa impuesta de Bs73.648.23.
- Carta Circular ASFI/DEP/CC-3552/2023 del 15/03/2023, sobre presuntos incumplimientos en el envío de información periódica al 28/02/2023, la Cooperativa ha efectuado las justificaciones pertinentes y no se hizo



ningún pago de multa impuesta.

- Carta Circular ASFI/DEP/CC-12881/2023, Trámite N° T-1907721877 del 13/09/2023, sobre el detalle de presunto incumplimiento en el envío de información con corte al 31/08/2023, donde la Cooperativa ha presentado las justificaciones pertinentes y no se hizo ningún pago de multa impuesta.
- Carta Circular ASFI/DEP/CC-16645/2023 Trámite N° T-1907246777, sobre presuntos incumplimientos en el envío de información con corte al 31/10/2023, la Cooperativa ha efectuado el pago de Bs160.47.

Todas las multas se realizaron con cargo a "Otras Partidas Pendientes de Cobro Empleados", misma que han sido asumidas por los funcionarios responsables. Asimismo, se informa que los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023, no exponen partidas relacionadas con multas a la ASFI.

Respecto a los créditos, se informa que, al 31 de diciembre de 2023, la Entidad presenta cuatro (4) créditos en mora superior al 1% del capital regulatorio de la Cooperativa, cuyos saldos capital ascienden a Bs691.453.76 y mantienen una previsión de Bs283.461.19.

Para terminar, hago llegar mis agradecimientos a ustedes estimados socios por la confianza y apoyo depositado en mi persona, ratificando nuestro compromiso de seguir trabajando con transparencia, velando por los intereses de nuestros socios y engrandecimiento de nuestra Cooperativa, asimismo hago extensivo mis agradecimientos a los miembros de ambos Consejos, Administración y Vigilancia, ejecutivos y funcionarios ya que con el esfuerzo de todos, nuestra Cooperativa goza de un continuo crecimiento y respeto en el ámbito financiero.

Sin otro particular motivo, saludo a ustedes con las consideraciones de mi mayor respeto.



COOPECHACO R.L.
Desde 1967 Orgullo Chaqueño

Lic. Jeaneth Shirley Grimaldo G.
INSPECTOR DE VIGILANCIA



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO GESTIÓN 2023

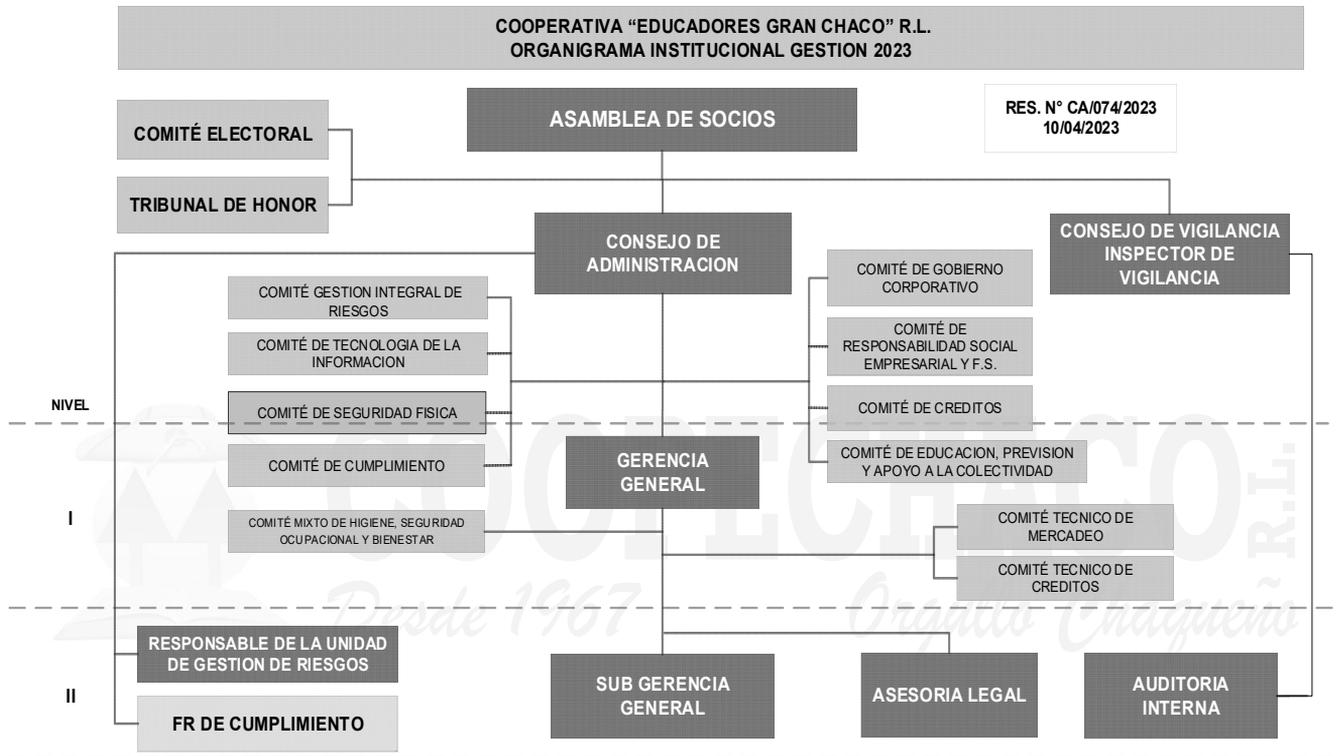


INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO GESTIÓN 2023

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Libro 3º, Título I, Capítulo II Sección 7, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Comité de Gobierno Corporativo presenta ante la Asamblea General Ordinaria de socios el Informe sobre el cumplimiento de las prácticas de buen gobierno corporativo correspondiente a la gestión 2023.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL GOBIERNO CORPORATIVO



En la gestión 2023, no se han producido cambios en la estructura organizacional del gobierno corporativo.

3. ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE LA COOPERATIVA

3.1. Comités de Gobierno Corporativo establecidos por normativas de ASFI

- 3.1.1. Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- 3.1.2. Comité de Gobierno Corporativo.
- 3.1.3. Comité de Tecnología de la Información.
- 3.1.4. Comité de Responsabilidad Social Empresarial.
- 3.1.5. Comité de Seguridad Física.
- 3.1.6. Comité de Cumplimiento.
- 3.1.7. Comité Operativo de Tecnología de la Información.

3.2. Comités implementados por la Cooperativa

En el marco de las atribuciones establecidas en el Estatuto de la Cooperativa en el Artículo 53 inciso i), el Consejo de Administración puede "Conformar y disolver Comités y Comisiones específicas que sean convenientes para una mejor administración de la Cooperativa"; en este sentido, los Comités creados en la Cooperativa son:

- 3.2.1. Comité de Créditos.
- 3.2.2. Comité Técnico de Créditos.



- 3.2.3. Comité de Educación, Previsión y Apoyo a la Colectividad.
- 3.2.4. Comité Técnico de Mercadeo.
- 3.2.5. Comité Electoral.
- 3.2.6. Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar.

3.3. Principales funciones de los Comités implementados por la Cooperativa

3.3.1. Comité de Créditos

Fecha de Creación: Este Comité fue conformado y creado en el mes de febrero de la gestión 1967, es reestructurado anualmente en la primera reunión después de la asamblea anual de socios y posesión del nuevo directorio.

Reglas de organización y funcionamiento: Reglamento General de Créditos y Manual de Funciones del Comité de créditos y normativas legales, este Comité funciona de forma coordinada con las instancias inferiores de la Cooperativa, Comité Técnico de créditos y Jefes de PAF, para efectuar su trabajo.

Miembros: El Comité está conformado por dos consejeros titulares designados por el Consejo de Administración.

Temas tratados: Los temas tratados por este Comité son sobre cartera en ejecución y asignaciones y desembolsos de créditos, consideración y aprobación de la condonación de intereses corrientes, reprogramación de préstamos que fueron aprobados por el Comité Técnico de Créditos y excepciones en solicitudes de préstamos, cuya aprobación corresponde al Comité Técnico de Créditos.

Funciones principales:

- a) Presentar informe trimestral de su gestión al Consejo de Administración.
- b) Considerar y aprobar operaciones de reprogramación de créditos y excepciones en operaciones crediticias, de créditos aprobados por el Comité Técnico de Créditos.
- c) Analizar, revisar y emitir opinión sobre los informes mensuales y trimestrales de la cartera de créditos en cobranza judicial a cargo de la Unidad de Asesoría Legal de la Cooperativa y elevarlos a conocimiento y consideración del Consejo de Administración.
- d) Analizar, revisar y emitir opinión sobre los informes mensuales de asignación y desembolso de préstamos.

Periodicidad de reuniones: Este Comité se reúne ordinariamente de forma mensual y de forma extraordinaria cada vez que sea necesario, con dos de sus miembros forman quorum.

3.3.2. Comité Técnico de Créditos

Fecha de Creación: Este Comité fue conformado en fecha 13 de marzo de la gestión 2000, mismo que fue reestructurado en la gestión 2017 y en la gestión 2020.

Reglas de organización y funcionamiento: Está sujeto al Reglamento General de Créditos, Manual de Funciones del Comité Técnico de Créditos y normativas legales relacionadas con la Gestión de Riesgo de Crédito de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de (ASFI) y Ley de Servicios Financieros Ley N° 393. Efectúa su trabajo en forma coordinada con las Jefaturas de PAF y Oficiales de créditos. Sus actuaciones deben ser con transparencia y reserva de confidencialidad de la información que tomen conocimiento.

Miembros: El Comité está conformado por:

Presidente:	Gerencia General
Vicepresidente:	Sub Gerencia General
*Secretario:	Jefe de PAF Oficina Central
	Jefe de PAF Agencia Urbana
	Encargado PAF Agencia Villa Montes
	Jefe de PAF Agencia Mercado Lourdes
	Encargado PAF Agencia Mercado Central

*El cargo de Secretario es rotativo entre los Jefes/Encargados de PAF, ejerciendo solo uno de ellos en cada reunión.

Temas tratados: Aprobación de créditos y refinanciamientos por importes mayores a Bs35.000, reprogramación de créditos aprobados por los Jefes de PAF, así como excepciones en solicitudes de créditos que deben ser aprobados por los Jefes de PAF de la Cooperativa y otros asuntos internos del Comité.



Funciones principales:

- a) Considerar y aprobar operaciones de créditos de importes mayores a Bs35.000, hasta el límite determinado por el Consejo de Administración.
- b) Cumplir y hacer cumplir las normas vigentes para operaciones crediticias .
- c) Aplicar las políticas y los procedimientos para operaciones crediticias.
- d) Respetar y mantener el carácter confidencial de la información que llegue a su conocimiento.
- e) Mantener la honestidad, objetividad y absoluta imparcialidad en sus análisis, haciendo abstracción de afectos o desafectos de tipo personal o institucional con los solicitantes.
- f) Como la última instancia de aprobación de créditos y en base al análisis y revisión de las solicitudes de crédito y reprogramaciones presentadas por los Jefes de PAF, debe tomar decisiones sobre las mismas aprobando, rechazando o postergando las solicitudes.

Periodicidad de reuniones: Las reuniones de este comité se efectuarán obligatoriamente cuando se presentan solicitudes de créditos a convocatoria del Presidente.

3.3.3. Comité de Educación, Previsión y Apoyo a la Colectividad.

Fecha de Creación: Este comité fue creado en la gestión 1999, como Comité de Educación y en fecha 26 de septiembre de 2011, se reestructura con el nombre de Comité de Educación, Previsión y Apoyo a la Colectividad, mismo que es reestructurado anualmente en reunión después de la asamblea anual de socios y posesión del nuevo directorio.

Reglas de organización y funcionamiento: Cumple lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa, Reglamento del Fondo de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad, Reglamento de Fondo de Educación.

Está encargado de planificar programas y actividades que contribuyan al bienestar y la educación financiera de los socios de la Cooperativa y de la colectividad en general.

Este Comité desarrolla sus actividades en base a un plan de Trabajo, en coordinación con ejecutivos, funcionarios y socios de la Cooperativa, sus funciones están orientadas al aspecto social de la Institución.

El Comité de Educación, Previsión Social y Apoyo a la Colectividad está organizado de acuerdo al Estatuto Orgánico de la Cooperativa,

Miembros: El Comité está conformado Presidente: Un consejero designado por el Consejo de Administración y Secretario: Sub Gerente General.

Temas tratados: Atención de solicitudes de prestación de servicio social, como entrega en comodato de Sillas de Ruedas, muletas y andadores, donaciones a personas en estado de vulnerabilidad como adultos mayores, personas con discapacidad y en situación de extrema pobreza y seguimiento al Plan de Educación Financiera. Este Comité coordina sus actividades con el Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social.

Funciones principales:

- a) Anualmente elabora un Plan de Trabajo para ser considerado y aprobado por el Consejo de Administración.
- b) Organiza y desarrolla programas de educación y capacitación para socios.
- c) Apoya en la organización y desarrollo de las Asambleas Generales.
- d) Realiza encuestas para evaluar la calidad de los servicios a los socios y clientes.
- e) Informa trimestralmente al Consejo de Administración sobre la ejecución de programas y actividades, así como emite las recomendaciones y presenta solicitudes que estime necesarias para garantizar la efectividad de sus funciones.

Periodicidad de reuniones: Las reuniones ordinarias de este Comité son trimestrales y de forma extraordinaria cuando se requiera a convocatoria del presidente.

3.3.4. Comité Técnico de Mercadeo

Fecha de Creación: Este Comité fue creado en fecha 23 de 2013, fue reestructurado en la gestión 2019.

Reglas de organización y funcionamiento: Está sujeto al Reglamento del Comité de Técnico de Mercadeo y normativas internas relacionadas.

Este Comité es la instancia técnica que tiene por objetivo ejecutar planes, programas y actividades de Mercadeo, con el fin de buscar alternativas innovadoras y creativas para promocionar a la Cooperativa, trabaja de forma



coordinada entre las Jefaturas de PAF y la Gerencia General.

Miembros: El Comité está estructurado por:

Presidente:	Gerencia General
Secretario:	Rotativo entre Jefes y Encargados de PAF, en periodos mensuales.
Vocales:	Jefes y Encargados de PAF

Temas tratados: Este Comité da cumplimiento al Reglamento del Comité de Mercadeo y al Plan de Mercadeo.

Funciones principales:

- Delinear las políticas de mercadeo, promoción y publicidad de la Cooperativa
- Requerir informes al Auxiliar II Mercadeo y RSE sobre las actividades de mercadeo, promoción y publicidad de la Cooperativa (cuando corresponda)
- Revisar y dar conformidad al Plan de Mercadeo elaborado por el Auxiliar II Mercadeo y RSE, para su posterior aprobación por parte del Consejo de Administración.
- Revisar y dar conformidad sobre el seguimiento de ejecución del Plan de Mercadeo de la Cooperativa, para su posterior remisión al Consejo de Administración.
- Establecer lineamientos para la realización de actividades de investigación de mercado con la finalidad de optimizar sus estrategias en el mercado o puedan ofrecer mejores productos que estén orientados a los requerimientos de los clientes financieros.
- Mantenerse informados sobre los resultados de las gestiones de mercadeo.
- Planificar otras actividades de promoción de la Cooperativa que no contravengan la Ley ni el Estatuto Orgánico de la Cooperativa

Periodicidad de reuniones: Las reuniones ordinarias de este Comité se efectúa en forma trimestral y extraordinaria cuando se requiera a convocatoria del presidente.

3.3.5. Comité Electoral

Fecha de Creación: Este comité fue conformado desde los primeros años de vida de la Cooperativa, es reestructurado anualmente en la Asamblea Anual Ordinaria de socios, mediante elección entre los socios de la Cooperativa.

Reglas de organización y funcionamiento: Está sujeto al Estatuto Orgánico, Reglamento Electoral, Ley General de Cooperativas N° 356, y Ley de Servicios Financieros N° 393.

Este Comité tiene como objetivo garantizar que las elecciones de los Consejeros de Administración y de Vigilancia, Tribunal de Honor y Comité Electoral se desarrollen en forma transparente, participativa y democrática.

Miembros: El Comité está conformado por tres titulares y tres suplentes que no se encuentren impedidos por Ley, estará designado por la Asamblea General Ordinaria de socios.

Temas tratados: Este Comité trabaja en el marco de lo establecido en su reglamento específico. El Comité Electoral lleva adelante el proceso electoral, para la elección de los miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia, Tribunal de Honor y Comité Electoral y con total transparencia.

Funciones principales:

- El Comité Electoral es el encargado de normar y conducir el proceso electoral para la renovación total o parcial de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa.
- El Comité Electoral es el encargado de lanzar la convocatoria a elecciones 20 días antes del inicio del sufragio electoral.

Periodicidad de reuniones: Las reuniones de este Comité se efectúa de acuerdo a su cronograma de actividades aprobado a inicios de cada gestión.

3.3.6. Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar

Fecha de Creación: Este Comité fue conformado en la gestión 2009 en cumplimiento a normas laborales, es reestructurado anualmente.

Reglas de organización y funcionamiento: Está sujeto al Reglamento del Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar y normas laborales.

Miembros: Es un comité mixto conformado por representantes del empleador y de los trabajadores.



Por la parte del empleador: El cargo de Presidente que recae en la Gerencia General o su representante y el Vocal titular que corresponde al Funcionario Responsable de Seguridad de la Información y Seguridad Física. designado por la Gerencia General.

Por parte de los trabajadores: El Secretario, un Vocal titular, designados por los trabajadores.

Temas tratados: Conformación del Comité, posesión a cargo de representantes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, elaboración del Plan de Trabajo Anual, remisión de informes al Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, implementación de botiquines, adquisición de material para la higiene y limpieza, fumigaciones contra enfermedades endémicas y pandemias, cumplimiento de normativas relacionado con protocolos de bioseguridad para evitar el contagio con el Covid-19 y otros temas planteados expresamente por los trabajadores de la Cooperativa.

Funciones principales:

- a) Cumplir y hacer cumplir en la Cooperativa la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, normas vigentes en la materia, así como también las decisiones técnicas del Comité Mixto.
- b) Informarse permanentemente sobre las condiciones de los ambientes de trabajo, el funcionamiento y conservación de los implementos de protección personal y otros referentes a la Higiene, Seguridad Ocupacional en el trabajo.
- c) Conocer y analizar las causas de todos los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que ocurran en la Cooperativa, proponiendo posibles soluciones técnicas.
- d) Controlar y evaluar el registro documentario y la presentación de denuncias de los accidentes y enfermedades de trabajo.
- e) Velar que todos los trabajadores reciban capacitación sobre Higiene y Seguridad Ocupacional.
- f) Presentar los informes en los plazos establecidos de las reuniones a la D.G.S.I. en los cuales deberán indicar el grado de cumplimiento o incumplimiento de las disposiciones legales o acuerdos a los que se hubiesen llegado.

Periodicidad de reuniones: Las reuniones ordinarias de este Comité se efectúa en forma mensual y extraordinaria cuando se requiera a convocatoria por el presidente.

4. REGLAMENTOS, POLÍTICAS, MANUALES Y OTROS DOCUMENTOS INTERNOS RELACIONADOS CON EL GOBIERNO CORPORATIVO.

El Gobierno Corporativo para el desarrollo de una adecuada gestión cuenta con cuerpo normativo, actualizado en base a la RNSF entre los que podemos destacar los siguientes:

4.1. Código de Gobierno Corporativo

El Código de Gobierno Corporativo de la Cooperativa, se rige bajo los principios y valores corporativos, de prudencia, diligencia, honestidad, lealtad, imparcialidad, integridad, transparencia, competencia, revelación de información y profesionalismo.

4.2. Reglamento Interno de Gobierno Corporativo

Tiene por objeto establecer los procedimientos e instancias responsables de evaluar el cumplimiento de las normas internas de la entidad, así como las políticas y procedimientos que deben emitir, con el fin de asegurar la adopción de sanas prácticas de Gobierno Corporativo.

4.3. Código de Ética

Fija las normas que regulan el comportamiento de los directores y funcionarios dentro de la entidad.

4.4. Políticas para el Manejo y Resolución de Conflictos de Interés

Su objeto es la administración adecuada y resolución de conflictos de interés, a ciertas conductas de consejeros, ejecutivos y funcionarios de la Cooperativa que podrían generar conflicto de intereses al interior de la misma.

4.5. Otras Políticas de Gobierno Corporativo

- 4.5.1. Código de Conducta.
- 4.5.2. Políticas y Procedimientos para la Caucción Calificada.
- 4.5.3. Reglamento de Asistencia y Pago de Dietas.



- 4.5.4. Reglamento Electoral.
- 4.5.5. Reglamento de Debates para Asambleas Generales.
- 4.5.6. Reglamento Interno del Consejo de Administración.
- 4.5.7. Reglamento para el Funcionamiento del Comité de Créditos.
- 4.5.8. Reglamento para el Funcionamiento del Comité de Educación, Previsión Social y Apoyo a la Colectividad.
- 4.5.9. Reglamento del Fondo de Educación.
- 4.5.10. Reglamento del Fondo de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad.
- 4.5.11. Manual de Políticas de Gestión Responsabilidad Social Empresarial.
- 4.5.12. Política de Retribución al Personal y Directores.
- 4.5.13. Política de Revelación de la Información.
- 4.5.14. Política de Interacción y Cooperación entre los Diferentes Grupos de Interés.
- 4.5.15. Política para la Sucesión de la Alta Gerencia.
- 4.5.16. Política para Aprobar Estructuras, Instrumentos o Nuevos Productos Financieros.
- 4.5.17. Políticas de Seguimiento a las Prácticas de Buen Gobierno Corporativo.
- 4.5.18. Reglamento de Asambleas Generales de Socios.
- 4.5.19. Política de Gastos Administrativos de los Consejo de Administración, Vigilancia, Comité Electoral y Tribunal de Honor.
- 4.5.20. Política de Contribuciones o Aportes a Fines Sociales, Culturales, Gremiales y Benéficos.
- 4.5.21. Reglamento y Procedimientos del Tribunal de Honor.
- 4.5.22. Reglamento de Certificados de Aportación.
- 4.5.23. Reglamento del Programa de Desarrollo y Práctica Profesional (PRODEPP)
- 4.5.24. Reglamento para la Función Social de los Servicios Financieros.
- 4.5.25. Reglamento de Uso de Reservas Legales y Voluntarias.
- 4.5.26. Políticas para el Uso de Activos.
- 4.5.27. Reglamento de Incentivos para Asistentes a las Asambleas de Socios

5. PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

- 5.1** Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las resoluciones aprobadas por la Asamblea de Socios, verificando que la Cooperativa está dando cumplimiento a las Resoluciones emanadas por el Consejo de Administración, en algunos casos de forma parcial por diversas razones,
- 5.2** Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, reglamentos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, mediante informes trimestrales emitidos por el Comité de Gobierno Corporativo, en los que de forma general se establece que se ha dado cumplimiento.
- 5.3** Seguimiento sobre el cumplimiento de informes requeridos por el Consejo de Administración a la Gerencia General, habiendo establecido que se ha dado cumplimiento.
- 5.4** Seguimiento y evaluación al grado de avance y cumplimiento de la ejecución de Plan de Acción de los Objetivos Estratégicos de la gestión 2023, del Plan Estratégico 2020-2024 de forma semestral y seguimientos mensuales a la ejecución del Plan Operativo Anual, habiendo establecido que se da cumplimiento a través de informes de la Gerencia General, de la Responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos, de la Unidad de Auditoría Interna, mismos que son considerados en reuniones del Consejo de Administración.
- 5.5** Seguimiento y evaluación al Plan de Capacitación de la gestión 2023, habiendo establecido que se ha dado cumplimiento en un 100%, mediante la modalidad virtual y presencial.
- 5.6** Seguimiento y evaluación mensual de los planes de trabajo de las áreas y unidades de la Cooperativa, estableciendo que la Gerencia General lo hace de forma anual mediante informes de los Jefes de áreas y unidades de la Cooperativa.
- 5.7** Seguimiento al trabajo de parte de los Comités, en el marco de sus funciones, verificando que de forma general han cumplido sus funciones, excepto de deficiencias que existían por algunos retrasos en la transcripción de actas de reuniones.



- 5.8** El Plan Estratégico 2020-2024 y el Plan de Acción de Objetivos estratégicos gestión 2023, fueron modificados y aprobados con resolución del Consejo de Administración N° CA/253/2023 de 19 de diciembre de 2023, como así también se ha efectuado la reformulación del Plan Operativo Anual de la gestión 2023, el Presupuesto de Ingresos y Gastos y Plan de Inversiones, documentos que fueron aprobados por el Consejo de Administración, con resolución del Consejo de Administración N° CA/219/2023, para adecuar a la situación real de la Cooperativa y el entorno económico externo en el que se desenvuelve.
- 5.9** Se ha verificado que la Cooperativa ha elaborado el Plan Financiero y de Fortalecimiento Patrimonial, mismo que fue Reformulado y aprobado con Resolución del Consejo de Administración N° CA/085/2023, y se efectúa seguimiento con periodicidad bimensual a efectos de evaluar el grado de cumplimiento.
- 5.10** Se ha verificado que el Consejo de Administración aprobó el Plan Operativo Anual (POA) para la gestión 2024, mismo que contiene las Proyecciones Financieras, el Presupuesto de Ingresos y Gastos y el Plan de Inversiones, documentos necesarios que delimitan y orientan la gestión administrativa de la Cooperativa.
- 5.11** El Estatuto Orgánico de la Cooperativa se encuentra en proceso de modificación. El Consejo de Administración están considerado y aprobando las modificaciones de acuerdo a las observaciones de la ASFI, cuya vigencia será a partir que se logre la no objeción de la ASFI, actualmente se encuentra en revisión por parte de la ASFI.
- 5.12** Se debe resaltar el hecho que la Cooperativa, haya incursionado en la aplicación de la tecnología con la implementación de la banca digital por web y aplicaciones móviles así como con las transacciones instantáneas con código QR, lo que constituye un gran avance en el desarrollo institucional.
- 5.13** La Unidad de Gestión de Riesgos y la Sub Gerencia General, han remitido y expuesto al Consejo de Administración informes mensuales de evaluación de riesgos y sobre la situación económica y financiera de la Cooperativa, respectivamente.
- 5.14** Se hace estrecho seguimiento al cumplimiento de las políticas, reglamentos y procedimientos por parte de las diferentes instancias ejecutivas y operativas de la Cooperativa, a través de los órganos de fiscalización y control, como son la Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Gestión de Riesgos, Auditores Externos y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- 5.15** Se ha verificado el traslado de la Agencia Fija Villamontes a la nueva dirección ubicada en la calle Villanueva entre calles Cañada Strongest y Eustaquio Méndez de la zona del Mercado Campesino de la ciudad de Villa Montes del Departamento de Tarija, aprobado y autorizado con Resolución de ASFI ASFI/1317/2023 de 20 de diciembre de 2023, misma que ha iniciado con la atención de los servicios financieros en sus nuevas oficinas a partir del 23 de enero de 2024.
- 5.16** Se ha verificado que se ha implementado el Reglamento de Incentivos para Asistentes a las Asambleas de Socios aprobado con resolución del Consejo de Administración N° CA/124/2023 de 20 de junio de 2023.
- 5.17** A través de las instancias ejecutivas se brinda asesoramiento técnico al Comité Electoral, a los fines de aplicar correctamente la normativa vigente.
- 5.18** El Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social, en el marco de la Ley de Servicios Financieros, políticas internas y plan de trabajo, ha ejecutado sus actividades con el objetivo de llegar y satisfacer a los grupos de interés, así como de mejorar de alguna forma el
- 5.19** El trabajo del Comité de Gobierno Corporativo se ha orientado a mantener un ambiente de trabajo, en el que se practique una administración correcta y transparente, con respeto a los derechos de los socios, clientes financieros, trabajadores de la Cooperativa y público en general.
- 5.20** El informe anual de Gobierno Corporativo inicialmente se presenta a consideración del Consejo de Administración, luego se pondrá en conocimiento y aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Socios y posteriormente será remitido al ente supervisor ASFI.
- 6. INCUMPLIMIENTOS OBSERVADOS A LAS DISPOSICIONES INTERNAS DE LA ENTIDAD, Y A LA NORMATIVA EMITIDA POR ASFI RELATIVA A GOBIERNO CORPORATIVO.**
- 6.1.** Durante la gestión 2023 no se han observado incumplimientos significativos a normas internas de la entidad y las emitidas por ASFI relativos a Gobierno Corporativo que hayan ocasionado daño económico a la Cooperativa.
- 6.2.** De las inspecciones ordinarias de ASFI y de las revisiones de Auditoría Externa, Auditoría Interna y Unidad de Gestión de Riesgos, han surgido observaciones en su mayor parte de control interno, mismas que se continúa



subsanando, teniendo un alto porcentaje de avance de acuerdo a Informes de seguimiento de la Unidad de Cumplimiento Normativo y de la Unidad de Auditoría Interna. Las instancias ejecutivas y operativas continúan trabajando para lograr subsanar las observaciones en su integridad.

- 6.3.** La Cooperativa ha sido objeto de sanciones por incumplimiento de plazos en el envío de reportes periódicos a la ASFI 2023, mismos que no afectaron a los resultados económicos de la Cooperativa, porque estas la asumen los responsables del retraso con recursos personales, sin embargo, se ha recomendado a la Gerencia General evitar estos incumplimientos.
- 6.4.** La Cooperativa está afrontando la multa impuesta por ASFI por UFV30.000 por incumplimiento en el envío de los Reportes A007 Designación de Auditor Externo y A014 Informe sobre la Gestión Integral de Riesgos. Se presentó los justificativos correspondientes, pero la ASFI mantuvo la multa, por lo que contando con argumentos se han agotado todos los recursos administrativos, estando actualmente en un Proceso Contencioso Administrativo ante el Tribunal Supremo de Justicia en la ciudad de Sucre, mismo que se encuentra en la etapa de tratamiento final. Según los resultados del proceso, la multa impuesta se podrá recuperar de la ASFI o lo asumirán los funcionarios responsables que generaron la infracción.
- 6.5.** De la evaluación efectuada al cumplimiento de la ejecución de las actividades del Plan Financiero y de Fortalecimiento Patrimonial, se tienen un grado de ejecución parcial.

7. CONFLICTOS DE INTERÉS

Durante la gestión 2023 no se presentaron situaciones de conflictos de interés en la Cooperativa. En caso que se presentarán, estas se someterían al mecanismo de resolución de los mismos señalado en las Políticas para el Manejo y Resolución de Conflicto de Interés.

8. POLÍTICA PARA EL USO DE ACTIVOS

La Cooperativa cuenta con la "Política para el Uso de Activos" actualizada y aprobada por el Consejo de Administración.

9. TRIBUNAL DE HONOR

Durante la gestión 2023, el Tribunal de Honor no ha tenido asuntos para resolver, sin embargo, en cumplimiento a normativas vigentes uno de sus miembros de forma rotativa ha trabajado con el Comité de Gobierno Corporativo, asistiendo a las reuniones ordinarias y extraordinarias.

10. RENUNCIA DE CONSEJEROS.

En la gestión 2023, se ha presentado la renuncia de una Consejera Titular del Consejo de Administración, y la renuncia de una Consejera Suplente del Consejo de Vigilancia.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

11.1. Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo

La Cooperativa ha demostrado un compromiso sólido con las buenas prácticas de gobierno corporativo. El esfuerzo conjunto de consejeros, ejecutivos y funcionarios ha contribuido a mantener una situación financiera estable, a pesar de los factores externos adversos que se debe enfrentar.

11.2. Gestión Administrativa en Tiempos Críticos

En un contexto marcado por la pandemia de COVID-19, la contracción económica regional y cambios políticos en la República Argentina, la Cooperativa ha logrado mantener una gestión administrativa razonable. Esto demuestra su capacidad para sobrellevar situaciones adversas.

11.3. Retos Financieros

Durante el año 2023, la Cooperativa enfrentó un incremento en la cartera en mora, lo que se tradujo en la constitución de provisiones por incobrabilidad y los castigos de productos financieros devengados. Además, hubo un decrecimiento en la Cartera de Créditos en comparación con los años 2019 y 2022.

11.4. Medidas para un Buen Gobierno Corporativo

Es fundamental que la administración de la Cooperativa continúe implementando y practicando medidas que fortalezcan el buen gobierno corporativo. Esto incluye fomentar una cultura de control de riesgos y cumplimiento normativo, siempre dentro del marco social que guía a la Cooperativa.

11.5. Fortalecimiento Interno

Para garantizar la sostenibilidad y fortaleza patrimonial, es esencial seguir trabajando arduamente en la



gestión interna. La Cooperativa debe afrontar los factores externos con determinación y fortalecer sus propias medidas.

11.6. Objetivos Estratégicos y Proyecciones Financieras

Finalmente, se insta a desplegar todos los esfuerzos necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos y cumplir con las proyecciones financieras establecidas para la gestión 2024. El compromiso de todos los estamentos de la Cooperativa será clave en este proceso.

Es cuanto tenemos a bien informar a la magna asamblea de socios.

Yacuiba, 5 de marzo de 2024

Por el Comité de Gobierno Corporativo:

Dr. Héctor F. Huanca Cardozo
VOCAL

Lic. Vicenta Camacho Romero
SECRETARIA

Lic. Hernán Ramos Ballesteros
VICEPRESIDENTE

Ing. Roxana García de Vaca
PRESIDENTE

Dr. Nahum D. Becerra Serpa
PRESIDENTE TRIBUNAL DE HONOR



INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL GESTIÓN 2023



INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL GESTIÓN 2023

1. INTRODUCCIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Educadores Gran Chaco" R.L desarrolla actividades relacionadas con la sociedad, la economía y el medio ambiente, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y en cumplimiento a las normas de responsabilidad social empresarial y función social.

2. INCORPORACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) Y FUNCION SOCIAL (FS) EN EL PLAN ESTRATÉGICO

La Responsabilidad Social Empresarial y la función social de la Cooperativa, forman parte del Plan Estratégico 2020 – 2024, cuyos objetivos estratégicos son:

- 2.1. Apoyo financiero a las prioridades productivas de los sectores estratégicos de la economía, generadoras de empleo e ingresos.
- 2.2. Asignación de financiamiento productivo a las micro empresas, urbanas y rurales, artesanos y organizaciones comunitarias.
- 2.3. Provisión de servicios financieros dirigidos a la población de menores ingresos.
- 2.4. Atención de servicios financieros en zonas geográficas de menor densidad poblacional y menor desarrollo económico y social.
- 2.5. Financiamiento a nuevos emprendimientos productivos, o innovaciones vinculadas a la actividad productiva.
- 2.6. Atención con calidad y calidez a nuestros consumidores financieros.
- 2.7. Optimizar tiempos y costos en la concesión de créditos y atención en Cajas.
- 2.8. Transparencia en la difusión de la información a los consumidores financieros.
- 2.9. Facilitar el acceso universal a nuestros servicios financieros a través de la no discriminación por categorías de clientes ni en la selección y el trato, accesos a medios o canales de reclamo eficientes.
- 2.10. Cumplimiento de la Responsabilidad Social Empresarial, en el objetivo de mantener el entorno favorable para la implementación de la función social.

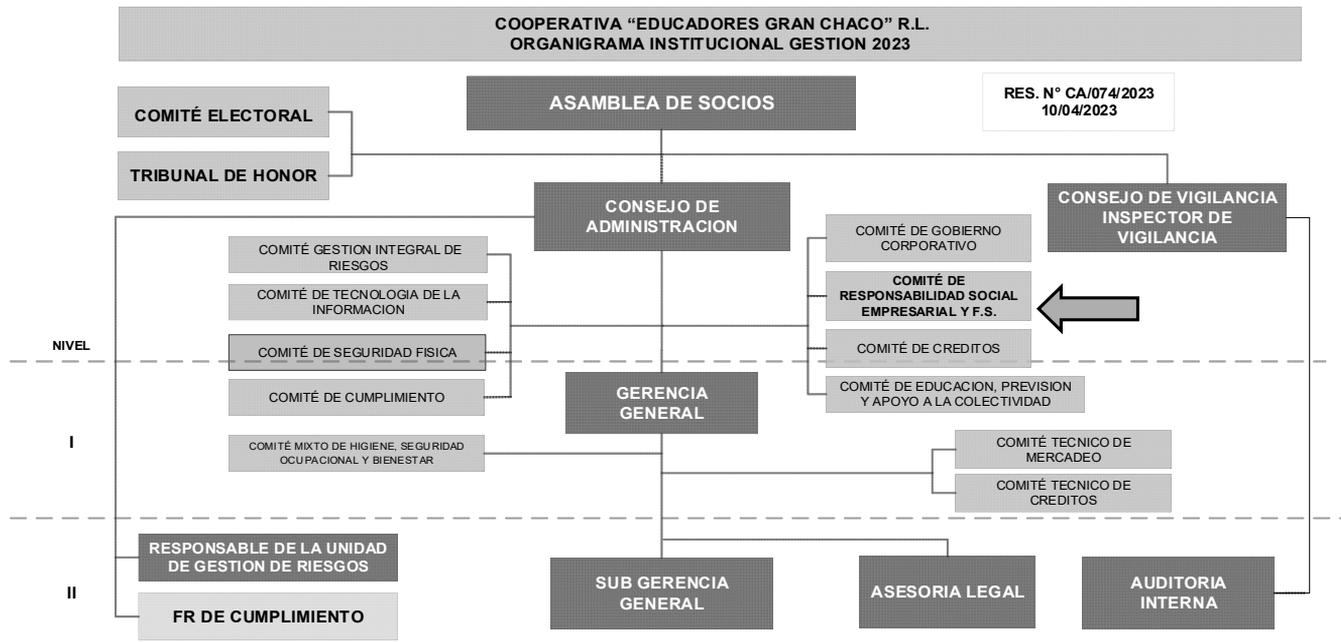
3. ÁMBITO DE ACCIÓN

Los grupos de interés de la Cooperativa están conformados por: Socios, Clientes y Usuarios Financieros, Consejeros, Funcionarios, Proveedores, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Banco Central de Bolivia y otros grupos de personas y otros organismos, en los que las actividades y operaciones desarrolladas por la Cooperativa tienen impacto directo o indirecto.

4. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y FUNCION SOCIAL

Para dar cumplimiento a la Política de Gestión de Responsabilidad Social Empresarial, la Cooperativa tiene implementado un Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social, el cual está integrado por dos Consejeros del Consejo de Administración y la Sub Gerencia General.

El Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social, está oficialmente incorporado en el organigrama de la Institución, como se muestra en el siguiente gráfico:



5. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y DE LA POLÍTICA DE RSE Y FS

- 5.1. Para el cumplimiento de los objetivos y la política de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social, la Cooperativa cuenta con el Manual de políticas de Gestión de RSE, Reglamento para la Función Social de los Servicios Financieros, Manual de Funciones del Comité de RSE y FS, Reglamento de Fondo de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad y otras normas legales sobre gestión de Responsabilidad Social y Empresarial.
- 5.2. Para la evaluación del grado de cumplimiento de los lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial, el Comité de RSE y FS elabora informes semestrales dirigidos al Consejo de Administración, sobre la ejecución del Plan de Trabajo y los indicadores de RSE.
- 5.3. La Cooperativa contrata empresas independientes para la realización de la Calificación de RSE y Balance Social, quienes ejecutan su trabajo según los indicadores del Anexo 2 del Reglamento de RSE, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- 5.4. Del seguimiento realizado al 31 de diciembre de 2023, se tiene un grado de cumplimiento del 100% del total de actividades programadas, resultado que se considera satisfactorio al haber logrado lo planificado.
- 5.5. En lo que se refiere a la función social, se ha establecido que los servicios financieros que brinda la Cooperativa, tienen un alcance a estratos sociales de nivel económico medio a medio bajo, residentes en zonas geográficas, urbanas y rurales de la Región Autónoma del Gran Chaco.
- 5.6. La Cooperativa cuenta con normas que permiten el financiamiento a personas con discapacidad y adultos mayores y a nuevos emprendimientos productivos, con el que se contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas que conforman esos segmentos sociales.

6. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RSE.

6.1. Actividades relacionadas con la sociedad y grupos de interés de la Cooperativa

- 6.1.1. La Cooperativa cuenta con su Programa de Desarrollo y Práctica Profesional (PRODEPP), que tiene el objetivo de apoyar a nuevos profesionales sin experiencia laboral previa, mediante la capacitación y práctica en sitio en las operaciones y actividades que desarrolla la Cooperativa. Estas prácticas les permiten adquirir experiencia y consecuentemente oportunidades laborales. Los resultados del programa son altamente satisfactorios, debido a que muchos de los participantes se encuentran insertados laboralmente en el mercado financiero regional y en el interior del País. Durante la gestión 2023, se ha capacitado a través del PRODEPP a 35 nuevos profesionales, hecho que consideramos altamente positivo y que permitirá apreciar el impacto en la sociedad.

Asimismo, la Cooperativa continúa apoyando a la formación profesional de estudiantes de la Universidad



Autónoma "Juan Misael Saracho", Universidad Privada Nacional del Oriente "UNO" y de Institutos de nivel técnico medio y superior, mediante Pasantías presenciales en las diferentes áreas y unidades de la Cooperativa, en las ciudades de Yacuiba y Villa Montes.

- 6.1.2 La Cooperativa ejecuta su Programa Educación Financiera, con el objeto de ampliar los conocimientos en temas financieros, de nuestros socios, clientes, usuarios y público en general, se ha ejecutado el programa de Educación Financiera con éxito, mediante expositores ejecutivos y funcionarios de la Cooperativa y mediante consultorías con el Apoyo de la Fundación Ayuda en Acción, así como también se ha procedido a la difusión de temas financieros dirigidos a nuestros consumidores financieros y público en general mediante la página web de la Cooperativa y redes sociales.
- Los cursos impartidos fueron: "Mecanismos de Reclamo", "El Ahorro", "Central de Información Crediticia (CIC)", "Transferencias Electrónicas, Cajeros Automáticos y Tarjetas de Débito", "El Crédito", "Teoría del Seguro", " Transacciones Financieras en Línea por Internet, mediante Pagina web y Telefonía Móvil" y "Uso de Servicios Financieros" dirigido a personas de edades entre 18 a 28 años.
- 6.1.3 Se ha capacitado a consejeros, ejecutivos y funcionarios de la Cooperativa según cronograma de capacitación para la gestión 2023, habiendo logrado un porcentaje de ejecución del 100%.
- 6.1.4 La Cooperativa, incentiva a sus funcionarios, mediante la entrega de reconocimientos por los años de servicio prestados de manera ininterrumpida y por cumplimiento de metas y otros logros obtenidos.
- 6.1.5 La Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 contaba con cuarenta y cuatro (40) funcionarios de planta, y cuatro (4) con contrato a plazo.
- 6.1.6 En la cantidad de empleados desglosados por género, se tiene que el 63% son mujeres y el 37% son varones.
- 6.1.7 La edad promedio de los trabajadores de la Cooperativa es de 39 años.
- 6.1.8 Las mujeres perciben la misma remuneración que los hombres, por lo que la relación en el salario básico de hombres y mujeres es de 1 a 1.
- 6.1.9 El 55% de cargos ejecutivos y jefaturas está ejercido por funcionarias mujeres.
- 6.1.10 La Cooperativa en el marco de la disposición legal cumple con la cuota de trabajadores con discapacidad, de acuerdo a disposiciones legales en vigencia.
- 6.1.11 En cuanto a los Recursos Humanos, en el objetivo de precautelar la salud integral de los funcionario se les brinda, seguridad, protección y apoyo en todos los ámbitos, entre ellos la cobertura de salud, oportuna y adecuada remuneración, ambientes físicos agradables y cómodos, ventilados y con climatización e iluminación adecuada, cómo se puede corroborar mediante informes del Comité Mixto de Seguridad e Higiene y Seguridad Ocupacional, Bienestar, así también se ha realizado las actividades de:
- ✓ Fumigaciones de ambientes en Oficina Central y en los PAF de la Cooperativa, así también ha participado de campañas de vacunaciones contra el Covid-19, y la vacuna de la Influenza.
 - ✓ Como estrategias y medidas para mejorar el clima organizacional, disminuir y prevenir factores de riesgos de enfermedades futuras, el sedentarismo y aumentar la actividad física saludable para los funcionarios de la Cooperativa, se ha realizado actividades de integración, deportivas y recreativas.
- 6.1.12 En la administración de recursos humanos, para cubrir cargos en vacancia, como primera alternativa se aplica la selección entre el personal de planta de la Cooperativa, en función a sus aptitudes, experiencia, formación, desempeño y comportamiento. Agotada ésta, se selecciona entre los profesionales que hacen sus prácticas laborales a través de nuestro programa PRODEPP, según los resultados de la evaluación a la que son sujetos. Solo luego de agotar estos medios se acude a las convocatorias externas.
- 6.1.13 La Cooperativa respeta los derechos laborales de los trabajadores, les brinda la oportunidad de un desarrollo profesional, estabilidad laboral, capacitaciones y una carrera administrativa reglamentada.
- 6.1.14 La Cooperativa cuenta con normativa actualizada relativa a Recursos Humanos denominada "Manual de Políticas para la Administración de Recursos Humanos".
- 6.1.15 La Cooperativa difunde las políticas Internas mediante la Red Interna denominada SIDNOR, que se encuentra a disposición de los funcionarios de la Cooperativa.,
- 6.1.16 La Cooperativa mediante consultoría técnica, ha adecuado y actualizado el Programa de Gestión de



Seguridad Social del Trabajo, adecuándose a las disposiciones legales del Ministerio de Trabajo y realizado regularizaciones y correcciones para dar cumplimiento y adecuarse a las disposiciones legales del Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social.

- 6.1.17 Medidas de bioseguridad en Oficina Central y todos los Puntos de Atención Financiera (PAF), la Cooperativa ha continuado cumpliendo para evitar el contagio con el Covid-19.
- 6.1.18 Con nuestros proveedores, hemos actuado con equidad y transparencia, estableciendo un relacionamiento basado en la ética y el respeto mutuo, de tal manera que se garanticen la calidad de los productos y servicios y el pago justo, con preferencia artículos y servicios de origen nacional.
- 6.1.19 A nuestros socios y consumidores financieros se ha brindado la atención con calidad y calidez a y con atención preferente a consumidores financieros con Discapacidad, mujeres en etapa de gestación, Personas Adultas Mayores, se ha realizado capacitación a los funcionarios para la atención a estos sectores más vulnerables.

6.2 Actividades relacionadas con la Economía y el Medio Ambiente.

- 6.2.4 Por su impacto económico significativo en la sociedad, se ha continuado impulsando e incentivando el micro ahorro, mediante nuestra modalidad de ahorro programado, principalmente en el sector de comerciantes minoristas de mercados municipales y otros sectores de Yacuiba y Villa Montes, habiendo logrado amplia confianza de los socios y clientes financieros.

Con este producto se ha comprobado que las personas tienen la cultura y las posibilidades de ahorro, solo es necesario otorgarles los medios necesarios. La Cooperativa actúa bajo la concepción que la entidad financiera debe llegar a donde están los consumidores financieros.

- 6.2.5 Dentro el objetivo de promover al desarrollo integral y apoyo a sectores más vulnerables para el vivir bien, la Cooperativa eventualmente ha dotado productos alimenticios a personas de escasos recursos económicos de zonas rurales y a niños huérfanos de la región con fondos de previsión y asistencia social de la Cooperativa.
- 6.2.6 La Cooperativa ha logrado cumplir y superar la meta proyectada de colocación de créditos y apertura de cuentas de cajas de ahorro en zonas rurales, con una ejecución que supera el 100%.
- 6.2.7 Se ha efectuado capacitación virtual mediante consultoría, a funcionarios y consejeros de la Cooperativa, sobre los beneficios uso y cuidado del medio ambiente.
- 6.2.8 Dentro el cuidado de medio ambiente, la Cooperativa presta mucha atención en el uso racional de elementos como ser la electricidad y el agua, manejo adecuado de la basura que en mayor grado es papel. Se mantienen limpios los ambientes y se realizan mantenimientos periódicos a los equipos e instalaciones, sean eléctricas, aires acondicionados y equipos de computación.
- 6.2.9 Se efectúa el control de uso de energía eléctrica y agua de manera mensual tanto en oficina central como en agencias, en caso de excesos se gestionan medidas y recomendaciones para mejorar y racionalizar el consumo.
- 6.2.10 Se ha promovido el reciclaje de tapas plásticas en todos los PAF de la Cooperativa, para coadyuvar en el cuidado del medio ambiente, y apoyo a campañas recolectoras de tapas plásticas.
- 6.2.11 La Cooperativa desarrolla actividades de concientización a su personal, así como a Socios y Clientes Financieros, sobre el uso racional del agua y energía eléctrica, reciclaje y ahorro de papelería y materiales de escritorio, así como el uso de los contenedores de basura, por medio de mensajes, a través de la página web, correos y afiches de concientización.
- 6.2.12 La Cooperativa está en contra de toda forma de discriminación sea por raza, religión, sexo, inclinación política, etc. y ha trabajado en la concientización a otras personas a través de cursos de capacitación.
- 6.2.13 En sus actividades y operaciones administrativas, con el fin de cuidar el medio ambiente, la Cooperativa está haciendo uso de la tecnología utilizando correos electrónicos y escaneado de documentos para la comunicación entre funcionarios y archivo de documentos, hecho que contribuye significativamente en el ahorro en papelería.

7 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE RSE Y FUNCIÓN SOCIAL

- 7.1 Cumpliendo con los lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial, la Cooperativa ha efectuado la



rendición de cuentas de las actividades ejecutadas en la gestión 2022, en la Asamblea General Ordinaria de Socios de 25 de marzo de 2023, como también mediante la difusión por el sitio web y entrega de memoria anual.

- 7.2 La comunicación, difusión y socialización de la gestión de RSE, se hizo a través de los medios de comunicación social convencionales como en nuestras páginas Web y en Facebook.
- 7.3 Se comunica y socializa de forma clara y transparente la visión, misión y valores institucionales de la Cooperativa, a través de nuestra página en internet www.coopechaco.com.
- 7.4 La Cooperativa ha dado cumplimiento a las normas de la Unidad de Investigaciones Financieras, a través de nuestra Unidad de Cumplimiento y se ha ejecutado la capacitación al personal de la Cooperativa y Consejeros al respecto, con el objetivo de minimizar el riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.
- 7.5 Durante la gestión 2023 las operaciones de la Cooperativa, y cada una de las actividades relacionadas con la sociedad, la economía y el medio ambiente se han desarrollado en el marco de la transparencia, honestidad y el respeto a los derechos de los diversos grupos de interés que conforman la Cooperativa, priorizando el beneficio social y aportando al desarrollo sostenible y el buen vivir.
- 7.6 La empresa especializada e independiente "GuiarSE", ha efectuado la calificación de desempeño de RSE correspondiente a la gestión 2022, habiendo obtenido una calificación general de desempeño de 7.0/10 con tendencia a crecimiento constante. Este resultado nos alienta a continuar ejecutando prácticas de mejora continua en la gestión de RSE, considerando un crecimiento gradual en gestión de RSE.

8 CÓDIGO DE CONDUCTA

La Cooperativa cuenta con un Código de Conducta, que ha sido actualizado en la gestión 2023, este documento tiene por objeto establecer estándares mínimos de conducta que deben adoptar y cumplir sus consejeros, ejecutivos y funcionarios, en su relacionamiento con los socios y consumidores financieros.

9 CODIGO DE ÉTICA

La Cooperativa cuenta con un Código de Ética para Consejeros, Socios y funcionarios, mismo que ha sido actualizado en la gestión 2023 y tiene por objeto establecer los valores, principios y el comportamiento que deben practicar en la Cooperativa.

El Código de Ética y el Código de Conducta, han sido difundidos y socializados, a consejeros, funcionarios y público en general mediante el sitio web de la Cooperativa.

10 CONCLUSIONES

- 10.1 La Cooperativa desarrolla sus actividades y operaciones, dando cumplimiento a las normas a las que está sujeta.
- 10.2 La Cooperativa cumple con las actividades de Responsabilidad Social Empresarial, y mantiene su compromiso con la sociedad, aportando al desarrollo económico, social y medioambiental, respetando los derechos de sus grupos de interés y cumpliendo sus objetivos estratégicos.
- 10.3 La Cooperativa cumple con la función social, contribuyendo al desarrollo y al buen vivir de sus socios, clientes, usuarios y trabajadores.
- 10.4 En general las actividades programadas para la gestión 2023, fueron ejecutadas con un resultado satisfactorio.

POR EL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL:

Lic. Vicenta Camacho Romero
SECRETARIA

Dra Sandra Silvia Ortega Lamas
VICEPRESIDENTE

Ing. Roxana García de Vaca
PRESIDENTE



INFORME DE LA GERENCIA GENERAL GESTIÓN 2023

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL GESTIÓN 2023

1. INTRODUCCIÓN

En mi condición de Gerente General de la Cooperativa, tengo a bien presentar ante la magna Asamblea General Ordinaria de Socios, el informe correspondiente a la gestión 2023, que contiene un resumen de la situación económica y financiera de la Cooperativa, así como aspectos administrativos destacados.

Los resultados de la gestión 2023, aún están afectados por las consecuencias de la pandemia Covid-19 y lamentablemente se añaden a este hecho, la contracción económica que sufre la región por el agotamiento de las reservas de gas y los problemas políticos y sociales que vive el País.

2. ANALISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

Para el análisis de los resultados financieros y económicos obtenidos al 31 de diciembre de 2023, se toma como base comparativa los resultados de la gestión 2022.

RESUMEN DE RESULTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	EJECUTADO		VARIACION	
	2023	2022	IMPORTE	%
ACTIVOS	85,445,751	85,454,751	-9,000	-0.01%
PASIVOS	74,329,512	74,128,201	201,311	0.27%
PATRIMONIO	11,206,238	11,326,550	-120,312	-1.06%

RESUMEN DE CARTERA DE CREDITOS

CONCEPTO	EJECUTADO		VARIACION	
	2023	2022	IMPORTE	%
CARTERA BRUTA	61,816,335	63,011,158	-1,194,823	-1.90%
INDICE DE MORA CONTABLE	1.17%	0.95%	0.22%	23.16%
INDICE DE MORA REAL	3.00%	1.86%	1.14%	61.29%

RESUMEN DE CAPTACIONES

CONCEPTO	EJECUTADO		VARIACION	
	2023	2022	IMPORTE	%
CAJA DE AHORROS	15,854,150	19,023,581	-3,169,431	-16.66%
DEPOSITOS A PLAZO FIJO	48,991,808	48,899,560	92,248	0.19%
TOTAL CAPTACIONES	64,845,958	67,923,142	-3,077,184	-4.53%

RESUMEN DE RESULTADOS ECONOMICOS

CONCEPTO	EJECUTADO		VARIACION	
	2023	2022	IMPORTE	%
INGRESOS MAS SIGNIFICATIVOS:				
INGRESOS FINANCIEROS	11,545,602	11,193,511	352,091	3.15%
DISMINUCIÓN DE PREVISIONES POR MORA	5,001,200	3,648,230	1,352,970	37.09%
GASTOS MAS SIGNIFICATIVOS:				
GASTOS FINANCIEROS	3,753,691	3,612,081	141,610	3.92%
CARGOS POR INCOBRABILIDAD	6,110,847	4,934,451	1,176,396	23.84%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	7,200,903	6,973,026	227,877	3.27%
RESULTADO NETO DE GESTION	-141,019	-701,639	560,620	-79.90%



2.1. ANALISIS FINANCIERO

El Activo ha decrecido en un 0,01%, El Pasivo ha crecido en un 0,27% y el Patrimonio se redujo en un 1,06% mucho menor a la reducción del 2022 que fue el 5,59%.

La cartera de créditos, que se constituye en el mayor activo productivo de la Cooperativa, tuvo un decrecimiento del 1,90%.

Se ha obtenido un índice de mora contable del 1,17% lo que representa un incremento del 23,16% y una mora real del 3,00% con un incremento del 61,29%.

Las cuentas de caja de ahorro han experimentado una notable disminución del 16,66%, mientras que los depósitos a plazo fijo han registrado un incremento de apenas el 0,19%. Esta situación se atribuye a los efectos derivados de los problemas enfrentados por una de las principales entidades bancarias del país, que incluso tuvo que ser intervenida por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a objeto de mitigar los impactos y garantizar la estabilidad del sistema financiero.

2.2. ANALISIS ECONOMICO

Los ingresos financieros, que son los intereses que percibimos por los préstamos otorgados, se han incrementado en un 3,15% y los gastos financieros en un 3,92%

Los gastos administrativos de la Cooperativa se han incrementado en un 3,27%, producto del incremento salarial del 3% dispuesto por el Gobierno Nacional en la gestión 2023.

Finalmente se ha obtenido un resultado neto de gestión negativo de Bs141.019, menor en un 79,90% respecto del obtenido en la gestión 2022. Resultado, primordialmente atribuible a:

- Incremento de la cartera en mora, por el deterioro de la capacidad de pago de algunos prestatarios con cuotas de pago diferidas (cartera diferida), que ha provocado cargos por incobrabilidad como el castigo de productos financieros devengados y la constitución de provisiones por incobrabilidad.
- El saldo de cartera diferida que aún se mantiene al 31 de diciembre de 2023 en Bs7.721.312,03 entre capital e intereses diferidos, monto inmovilizado e improductivo, cuyo costo financiero está absorbiendo la Cooperativa, se debe recordar que al 31 de diciembre de 2020, este mismo concepto alcanzó a un monto de Bs12.351.670, habiendo logrado recuperar un 37,49%.

2.3. INDICADORES FINANCIEROS

2.3.1. SOLVENCIA

N°	INDICADORES	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA
1	Patrimonio/Activo	13.12%	13.25%	-1.02%
2	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	16.23%	16.26%	-0.18%
3	Cartera Vencida+ Ejecución/Patrimonio	6.44%	5.30%	21.46%

1. La Cooperativa mantiene su solvencia patrimonial respecto de la gestión 2022, pese a que se observa una disminución del 1,02% por la disminución del Patrimonio.
2. En el coeficiente de adecuación patrimonial se observa una reducción del 0,18% por el resultado negativo y por el decrecimiento de cartera. La Cooperativa mantiene su fortaleza y solvencia patrimonial, el coeficiente exigido por ley es el 10%, la Cooperativa tiene el 16,23% mayor en un 62,3% sobre lo requerido.
3. El indicador de cartera en mora sobre patrimonio, se ha incrementado en un 21,46%, por la disminución del patrimonio y el incremento del índice de morosidad de la cartera de créditos del 0,95% a 1,17%.

2.3.2. INDICADORES DE RENTABILIDAD

N°	INDICADORES	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA
1	Resultado Financiero Bruto/Activo Promedio	9.12%	9.00%	1.32%
2	Resultado Neto de Gestión/Activo Promedio (ROA)	-0.17%	-0.83%	-80.12%
3	Resultado Neto de Gestión/Patrimonio Promedio (ROE)	-1.25%	-6.02%	-79.21%

1. Este indicador presenta un incremento del 1,32%, por el crecimiento del resultado financiero bruto en la gestión 2023.
2. Este indicador ha sido afectado, por el resultado negativo que se ha obtenido en la gestión 2023, pero significativamente menor que de la gestión 2022.
3. Este indicador de igual forma, fue afectado por el resultado negativo que se ha obtenido en la gestión 2023, pero también significativamente menor que de la gestión 2022.

2.3.3. INDICADORES DE RESULTADOS

N°	INDICADORES	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA
1	Ingresos Financieros/Activo Promedio	13.51%	13.29%	1.67%
2	Gastos Financieros/Activo Promedio	4.39%	4.29%	2.43%

1. Este indicador se ha incrementado en un 1,67%, por el crecimiento de los ingresos financieros en la gestión 2023.
2. Este indicador se ha incrementado en un 2,43%, por el incremento en las tasas de interés de los depósitos a plazo fijo, para hacer frente a la fuerte competencia en el mercado financiero.

2.3.4. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

N°	INDICADORES	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN RELATIVA
1	Gastos Administrativos/Activo + Contingente)	8.43%	8.28%	1.78%
2	Gastos Administrativos/Margen de Intermediación	92.42%	91.98%	0.48%
3	Desempeño Financiero	1.16%	1.18%	-1.69%

1. Los gastos administrativos sobre el activo promedio, se han incrementado en un 1,78%, principalmente por el incremento salarial dispuesto por el Gobierno Nacional.
2. Los gastos administrativos, sobre el margen de intermediación se han incrementado en un 0.48%, por el incremento de los gastos de administración.
3. El índice de desempeño financiero ha disminuido en un 1,69%, por incremento de los gastos de administración.

El análisis de los estados financieros y sus indicadores correspondientes a la gestión 2023, revelan un estancamiento y retroceso en las partidas más significativas en comparación con el año 2022. Esta situación se atribuye a factores externos que están agravando la contracción económica en la región. A pesar de los grandes desafíos, la Cooperativa ha logrado mitigar los resultados negativos de gestión, lo que es un logro significativo.

Con el objetivo de obtener resultados positivos en las próximas gestiones, es fundamental enfocarse en los siguientes aspectos: aumentar la cartera de créditos, sanear y movilizar la cartera diferida, mantener un bajo índice de morosidad y aplicar medidas de austeridad en los gastos de administración

3. PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA

En cumplimiento al objetivo estratégico de incrementar la accesibilidad de las personas a los servicios financieros, la Cooperativa, durante la gestión 2023, ha mantenido todos sus Puntos de Atención Financiera que son:

1. Cajero Automático en la Oficina Central, Calle Campero N° 140.
2. Punto de Atención Financiera en la Oficina Central, Calle Campero N° 140
3. Agencia Urbana ubicada en el Mercado Campesino.
4. Agencia "Mercado Lourdes", ubicada en el "Centro Comercial Mercado Lourdes".
5. Agencia "Mercado Central" ubicado en el Mercado Central de Yacuiba.
6. Agencia Villa Montes ubicada en la ciudad de Villa Montes.

En los casos de la Agencia Villa Montes y Agencia Mercado Central, se han mantenido bajo la condición de mantener cuando menos su autosostenibilidad.

4. RECURSOS HUMANOS

La gestión 2023 se ha cerrado con un total de 40 trabajadores de planta y 4 trabajadores con contrato a plazo. Resguardando la situación económica, sostenibilidad y solvencia patrimonial de la Cooperativa, durante la gestión 2023 se ha mantenido operando con un mínimo de personal de planta.

El plan de capacitación de recursos humanos de la gestión 2023, tuvo un cumplimiento del 100%, habiendo capacitado, en diferentes temas, orientados a ampliar sus conocimientos y desarrollo personal y consiguientemente mejorar la eficiencia, la productividad y atención con calidad y calidez a nuestros consumidores financieros.

5. BANCA DIGITAL

Durante el año 2023, hemos completado la implementación de la banca digital en nuestra Cooperativa. A partir de la gestión 2024, nuestros socios y clientes podrán disfrutar de los amplios beneficios que ofrece este sistema. A través de nuestra aplicación COOPECHACO, podrán realizar transacciones financieras en línea tanto desde la web como desde dispositivos móviles, además de efectuar pagos y cobros instantáneos mediante códigos QR

6. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2024

En orden de importancia los desafíos vitales de la administración son los siguientes:

- 1° Crecimiento de la cartera de créditos
- 2° Crecimiento de las cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo.
- 3° Mantener un nivel bajo de morosidad de la cartera de créditos.
- 4° Lograr la mayor ejecución posible de la planificación operativa y estratégica, correspondiente a la gestión 2024.
- 5° Continuar mejorando en la administración y organización de la Cooperativa.

7. AGRADECIMIENTOS

Debo expresar mi mayor agradecimiento a los Consejeros de la Cooperativa por su confianza y apoyo, en las delicadas funciones de administrar la Cooperativa en tiempos de crisis.

La unidad de todos los demás estamentos que conforman nuestra Cooperativa, es vital para enfrentar los grandes desafíos del contexto externo.

Asimismo, quiero agradecer a nuestros valiosos socios, clientes y usuarios que mantienen su lealtad y fidelidad con la Cooperativa. Su respaldo nos alienta y compromete a seguir desplegando todo nuestro esfuerzo y capacidad para alcanzar los objetivos institucionales.

Por último, quiero reconocer y agradecer al personal ejecutivo y operativo de la Cooperativa, que han demostrado un compromiso excepcional al llevar adelante nuestra organización.



COOPECHACO^{R.L.}
Desde 1967 *Orgullo Chaqueño*

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" R.L.

Juntos, seguiremos construyendo un futuro sólido y próspero para nuestra Cooperativa.

Muchas gracias.

Lic. Hernán Ramos Ballesteros

GERENTE GENERAL



COOPECHACO^{R.L.}
Desde 1967 *Orgullo Chaqueño*



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



AUDINACO S.R.L.
Auditores y Consultores

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta
"EDUCADORES GRAN CHACO" R.L.
Yacuiba - Tarija - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "EDUCADORES GRAN CHACO" R.L.**, (la Entidad) que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6°, Título I. Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría, que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

3. Párrafos de énfasis

- a. Tal como se menciona en la Nota 2., a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, éstos han sido preparados para permitir a la Entidad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y otros órganos de control, nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.
- b. En la gestión auditada, los informes de seguimiento a las observaciones producto de las visitas de inspección realizadas por la ASFI y las emitidas por anteriores auditores externos, no han sido subsanadas en su totalidad, aspecto que incrementa el riesgo operativo al que se encuentra expuesta la Entidad.

4. Cuestiones clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en la evaluación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, sin expresar una opinión por separado sobre dichas cuestiones, habiéndose determinado lo siguiente:



a. Diferimiento de la cartera de créditos

En aplicación de las disposiciones legales emitidas por el Gobierno nacional y la normativa emitida por la ASFI, motivadas por la pandemia derivada del COVID 19, el estado de situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2023, incluye una cartera diferida de Bs2.833.355 que representa el 4.58% del total de la cartera bruta y el 4.86% del total de la cartera vigente (incluida la reprogramada). El resultado del ejercicio terminado en esa fecha que alcanza a Bs141.019 incorpora productos devengados por cobrar por Bs10.566.462 de los cuales Bs4.887.957 corresponden a productos devengados y no cobrados por la cartera diferida.

No obstante, lo descrito en el párrafo anterior, considerando las posibles pérdidas por el deterioro de la cartera de créditos y el castigo de productos diferidos que afectaron a los resultados de la gestión 2023, la Entidad ha procedido con la contabilización de una previsión genérica por incobrabilidad de cartera por otros riesgos por un importe de Bs545.370.

b. Concentración en depositantes

- Se tiene alta concentración de saldos en los Depósitos a Plazo Fijo, las primeras cincuenta (50) personas con depósitos mayores o iguales a Bs230.000 poseen el 42.61% del total de los activos líquidos, y el 52.46% del total de estas captaciones.
- Tomando en cuenta los mayores cincuenta (50) ahorristas en Cajas de Ahorro, se evidencia que éstos poseen el 30.03% del total captado bajo esta modalidad.
- Tomando en cuenta los mayores cincuenta (50) ahorristas entre Depósitos a Plazo fijo y Cajas de Ahorro, se evidencia que éstos poseen aproximadamente Bs30.436.476 que representan el 46.34% del total captado, el saldo de la cuenta 210000 "Obligaciones con el Público" alcanza a Bs 65.680.723

Efectuados escenarios de estrés y tomando en cuenta la situación que se viene atravesando, el retiro de estos depósitos, podría tener efecto en la liquidez de la Cooperativa.

5. Otras cuestiones

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "EDUCADORES GRAN CHACO" R.L., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo dictamen emitido el 11 de febrero de 2023, expresó opinión sin salvedades.

6. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del Gobierno de la Entidad, en relación con los estados financieros

La alta dirección de la Entidad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la normativa financiera, además del Control Interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en Marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

7. Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para emitir nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del Control Interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el Sistema de Control Interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

AUDINACO S.R.L.
Auditores y Consultores

(SOCIO)

Lic. Aud. Juan Pablo Núñez del Prado Miranda
MAT. PROF. CAUB N° 5379
MAT. PROF. CAULP N° 2462

La Paz, 2 de febrero de 2024



ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO RL"

NIT: 1011631028

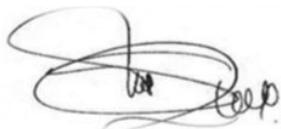
Tarija-Yacuiba-Bolivia

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Practicado al 31 de Diciembre de 2022 y 2023

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	dic-22 44.896	dic-23 45.261
Disponibilidades	8 a)	7.848.053	8.706.552
Inversiones temporarias	8 c)	2.620.116	2.533.787
Cartera	8 b)	70.474.127	69.406.525
Cartera vigente		40.100.127	36.457.117
Cartera vencida		792	279.990
Cartera en ejecución		263.471	220.790
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		22.310.659	24.638.641
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		18.382	135.033
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		317.728	84.763
Productos devengados por cobrar		10.424.892	10.566.462
Previsión para cartera incobrable		- 2.961.922	- 2.976.272
Otras cuentas por cobrar	8 d)	1.234.693	1.231.821
Bienes realizables	8 e)	64.660	207.836
Inversiones permanentes	8 c)	1.049.711	1.053.292
Bienes de uso	8 f)	1.589.560	1.785.580
Otros activos	8 g)	573.831	520.359
Fideicomisos Constituidos	8 h)	-	-
TOTAL DEL ACTIVO		85.454.751	85.445.750
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 i)	68.576.259	65.680.723
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	1.473	772
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	8 k)	3.534.523	6.388.457
Otras cuentas por pagar	8 l)	993.434	1.112.171
Previsiones	8 m)	951.849	931.730
Valores en Circulación	8 n)	-	-
Obligaciones subordinadas	8 o)	-	-
Obligaciones con Empresas con Participacion Estatal	8 p)	70.664	125.659
TOTAL DEL PASIVO		74.128.201	74.239.514
PATRIMONIO			
Capital social	9 a)	2.893.219	2.899.927
Aportes no capitalizados	9 b)	154.136	168.136
Ajustes al Patrimonio	9 c)	-	-
Reservas	9 d)	8.980.833	8.279.195
Resultados Acumulados	9 e)	- 701.639	- 141.019
TOTAL DEL PATRIMONIO		11.326.550	11.206.237
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		85.454.751	85.445.751
Cuentas contingentes	8 w)	-	-
Cuentas de orden	8 x)	145.838.794	147.960.018

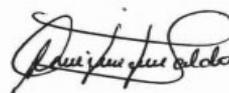
Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.



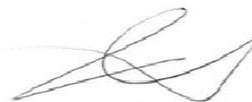
Ing. Roxana Garcia de Vaca
Presidente del Consejo de Administracion



Lic. Margarita Flores Vilte
Contadora Gneral



Jeaneth Shirley Grimaldo Gareca
Presidente del Consejo de Vigilancia



Lic. Hernan Ramos Ballesteros
Gerente General



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO RL"

NIT: 1011631028

Tarija-Yacuiba-Bolivia

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	dic-22 Bs	dic-23 Bs
Ingresos financieros	8 q)	11.193.511	11.545.602
Gastos financieros	8 q)	(3.612.081)	(3.753.691)
Resultado Financiero Bruto		7.581.431	7.791.910
Otros ingresos operativos	8 t)	193.260	717.954
Otros gastos operativos	8 t)	(186.823)	(298.804)
Resultado de Operación Bruto		7.587.868	8.211.061
Recuperación de activos financieros	8 r)	3.691.753	5.024.197
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(4.934.695)	(6.111.236)
Resultado de Operación después de Incobrables		6.344.926	7.124.022
Gastos de administración	8 v)	(6.973.026)	(7.200.903)
Resultado de Operación Neto		-628.101	-76.881
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		296	-1.803
Resultado Después de Ajuste por Inflación		-627.805	-78.684
Ingresos extraordinarios	8 u)	20	15
Gastos extraordinarios	8 u)	(7.115)	(2.931)
Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes de Gestiones Anteriores		-634.900	-81.600
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	41.133	172.599
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(107.872)	(232.018)
Resultados antes de Impuestos y ajuste contable por efecto de inflacion		-701.639	-141.019
Ajuste contable por efecto de la inflacion		0	0
Resultados antes de Impuestos		-701.639	-141.019
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		0	0
Resultado Neto de la Gestión		-701.639	-141.019

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Ing. Roxana Garcia de Vaca
Presidente del Consejo de Administracion

Lic. Margarita Flores Vilte
Contadora Gneral

Jeaneth Shirley Grimaldo Gareca
Presidente del Consejo de Vigilancia

Lic. Hernan Ramos Ballesteros
Gerente General



Formas C

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" R.L.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio terminado el: 31 de diciembre 2023 y 2022

FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	31-dic-22	31-dic-23
	Bs	Bs
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	-701.639,00	-141.019,00
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio		
que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	-10.424.892,00	-10.566.462,00
Cargos devengados no pagados	1.261.913,00	1.442.633,00
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	-	-
Previsiones para Incobrables	183.565,00	73.335,00
Previsiones para desvalorización	92.767,00	67.263,00
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	235.150,00	256.070,00
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	190.833,00	172.061,00
Depreciaciones y amortizaciones	361.448,00	351.295,00
Otros	30.456	20.708
Fondos obtenidos en (aplicados) la utilidad (pérdida) del ejercicio	(8.770.399)	(8.324.117)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	10.829.419,00	10.424.892,00
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	0,00	0,00
Otras cuentas por cobrar	0,00	0,00
Obligaciones con el público	-1.015.228,00	-1.230.310,00
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	-41.207,00	-31.603,00
Otras obligaciones	0,00	0,00
Otras cuentas por pagar	0,00	0,00
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	201.208	(75.181)
Bienes realizables-vendidos	-	119.488
Otros activos-partidas pendientes de imputación	(73.524)	51.304
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(348.329)	(309.393)
Previsiones	-	11.082
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediación	781.939	636.162
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación		
Obligaciones con el público		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(276.635)	(3.322.655)
Depósitos a plazo hasta 360 días	10.518.983	3.361.023
Depósitos a plazo por más de 360 días	-6.160.208	-3.048.776
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(1.839.250)	-
A mediano y largo plazo	216.684	3.000.000
Otras operaciones de intermediación:		
Depositos en cuentas corrientes de traspaso	-	(66.776)
Cuotas de participación Fondo Ral de traspaso	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	-956,00	-701,00
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	-	-
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio		
A corto plazo	(32.850)	(128.875)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(17.471.473)	(61.687.460)
Créditos recuperados en el ejercicio	16.592.866,00	62.671.786,00
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
Flujo neto en actividades de intermediación	1.547.161	777.566
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
A corto plazo	-	-
Obligaciones con el BCB-excepto financiamiento para créditos-	354.783	(90.143)
Créditos recuperados en el ejercicio	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-
Cuentas de los accionistas:		
Aportes de Capital	0,00	0,00
Pago de Dividendos	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	354.783	(90.143)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	381.405	85.939
Inversiones permanentes	(581.070)	(3.581)
Bienes de uso	(60.516)	(410.206)
Bienes diversos	28.319	28.231
Cargos diferidos	(96.040)	(165.469)
Flujo neto en actividades de inversión	(327.902)	(465.085)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	2.355.981	858.500
Disponibilidades al inicio del ejercicio	5.492.069	7.848.053
Disponibilidades al cierre del ejercicio	7.848.050	8.706.553

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Ing. Roxana García de Vaca
PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRACION

Lic. Jeaneth Shirley Grimaldo Gareca
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Margarita Flores Viite
CONTADOR GENERAL

Lic. Hernan Ramos Ballesteros
GERENTE GENERAL



FORMA D

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Presentado en Bolivianos)

CONCEPTO	Total del Patrimonio	Capital Social	Aportes no Capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 01 de enero de 2022	11.997.732	2.862.763	154.136	-	9.860.096	- 879.263
Resultado del ejercicio	- 701.639	-	-	-	-	- 701.638,66
Aumento o Disminución de Capital Social	30.456	30.456,40	-	-	-	-
Distribución de Utilidades	-	-	-	-	-	-
Capitalización de aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas	-	-	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Traspaso a Provisión para Fondo de Educación y Asistencia y Previsión Social gestión 2019 y 2020	-	-	-	-	-	-
Otros: Absorción de Pérdidas Acumuladas de la gestión 2021 con Reservas Voluntarias autorizada mediante Asamblea General de Socios de 26-3-2022	-	-	-	-	879.262,69	879.263
Saldos al 31 de diciembre de 2022	11.326.549,73	2.893.219,13	154.136,00	-	8.980.833,64	- 701.638,84
Saldos al 01 de enero de 2023						
Resultado del ejercicio	- 141.019,21	-	-	-	-	- 141.019,21
Distribución de Utilidades	6.707,57	6.707,57	-	-	-	-
Capitalización de aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas	-	-	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables- "Módulo de Transferencia Electrónica para habilitación de OETF del sistema ACH -Cliente por la Fundación "Ayuda en Acción".	14.000,00	-	14.000,00	-	-	-
Traspaso a Provisión para Fondo de Educación y Asistencia y Previsión Social	-	-	-	-	-	-
Otros: Absorción de Pérdidas Acumuladas de la gestión 2022 con Reservas Voluntarias autorizada mediante Asamblea General de Socios de 31-3-2023	-	-	-	-	701.638,66	701.638,84
Saldos al 31 de diciembre de 2023	11.206.238,09	2.899.926,70	168.136,00	-	8.279.194,98	- 141.019,21

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.



Ing. Roxana García de Vaca
PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRACION

Lic. Margarita Flores Vilte
CONTADOR GENERAL

Lic. Jeaneth Shirley Grimaldo Gareca
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Hernan Ramos Ballesteros
GERENTE GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "EDUCADORES GRAN CHACO" RL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 ORGANIZACION

1 a) ORGANIZACIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Educadores Gran Chaco" R.L. es una organización económica social de responsabilidad limitada, con duración indefinida, fundada el 1º de febrero de 1967, con personería jurídica reconocida mediante Resolución N° 617, Registro N° 590 del Consejo Nacional de Cooperativas de 2 de mayo de 1967.

Cuenta con Licencia de Funcionamiento otorgada por la antes Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), bajo el número 010/2000 de 12 de mayo de 2000.

Luego de haber cumplido con los requisitos legales y formales, se ha solicitado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, la actualización de la denominación de la Cooperativa en la Licencia de Funcionamiento N° SB/10/2020 de 12 de mayo de 2020, de Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Educadores Gran Chaco Ltda. (Limitada) por Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Educadores Gran Chaco R.L. (Responsabilidad Limitada), ante lo cual esta autoridad mediante Resolución ASFI/1040/2021, de 12 de noviembre de 2021, dispone la adecuación de la Licencia de Funcionamiento de la Cooperativa, emitiéndose al afecto la nueva Licencia de Funcionamiento actualizada N° ASFI/018/2021 de 12 de noviembre de 2021.

La Cooperativa, tiene como domicilio legal la ciudad de Yacuiba, Región Autónoma del Gran Chaco, Departamento de Tarija. El objeto de la Cooperativa es realizar actividades financieras de Ahorro y Crédito en el marco de la Ley de Servicios Financieros N° 393, y lo establecido en el Estatuto Orgánico aprobado por la Asamblea General de Socios, tendientes a promover el desarrollo económico y social de sus socios y clientes financieros.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Educadores Gran Chaco R.L. en el marco y los lineamientos de la nueva Ley de Servicios Financieros y la Ley General de Cooperativas, cuenta con su Estatuto Orgánico debidamente aprobado por la Asamblea General de Socios, con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la homologación de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas AFSCOOP mediante Resolución administrativa H.2 FASE N° 081/2019.

La Cooperativa cuenta con seis Puntos de Atención Financiera (PAF):

1. PAF Oficina Central ubicado en la calle Campero N° 140 de la ciudad de Yacuiba.
2. ATM Cajero Automático ubicado en la calle Campero N° 140 de la ciudad de Yacuiba.
3. PAF Agencia Urbana ubicada en la calle Abaroa II entre calles Chañares y Calle "A" de la ciudad de Yacuiba.
4. PAF Agencia Mercado Lourdes ubicada en el Centro Comercial Mercado Lourdes, de la ciudad de Yacuiba.
5. PAF Agencia Mercado Central ubicado en la calle Comercio entre calles Sucre y Campero Mercado Central.
6. PAF Agencia Villa Montes, ubicada en la Calle Oruro entres Calles Méndez Arcos y Sbtte. Barrau, de la ciudad de Villa Montes.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2023 se han efectuado movimientos internos eventuales de personal, para fortalecer el área legal de la Cooperativa, por el incremento de la morosidad de la cartera de créditos.

La estructura organizacional de la Cooperativa, básicamente se ha mantenido, hubo únicamente cambios de forma, como ser la denominación de cargos y promociones internas.

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa cuenta con 40 empleados de planta y 4 funcionarios con contrato a Plazo fijo.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2023 se han producido los siguientes movimientos de personal:

PERIODO	CONCEPTO	DE PLANTA	PLAZO FIJO	TOTAL
31/12/2022	Estado	41	2	43
2023	Desvinculaciones	-2	-2	-4
	Contrataciones	1	4	4
ESTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		40	4	44

1 b) HECHOS IMPORTANTES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

- **Impacto de la situación económica y del ambiente financiero.**

La concentración de las operaciones financieras por moneda, producto de la aplicación de las políticas nacionales, se mantiene una mayor concentración en moneda nacional en la composición de la cartera de créditos y captaciones del público.

En nuestra región persiste la contracción económica desde la gestión 2015, provocada por el sostenido agotamiento de los pozos gasíferos debido a la sobreexplotación, situación que está ocasionando una significativa reducción en la percepción de regalías por la venta del gas, así también la incertidumbre de la situación económica en la República de Argentina, hechos que tienen graves efectos en el comercio.

A consecuencia del Covid-19 y por disposiciones nacionales en la gestión 2020 se procedió al diferimiento de pago de cuotas de la cartera de créditos, cuyo monto promedio al 31 de diciembre de 2023 es de Bs8.187.019.92, hecho que, si bien tuvo beneficios para los prestatarios, pero para la Cooperativa tiene un impacto altamente negativo, que continúa afectando a su situación económica y financiera, ya que dicho importe se ha constituido en un activo improductivo e inmovilizado, cuyo costo financiero está asumiendo la Cooperativa desde la gestión 2021.

Las políticas implementadas por el Banco Central de Bolivia (BCB) orientadas a mantener la liquidez del sistema financiero, mediante la otorgación de créditos de liquidez a través de la Banco de Desarrollo Productivo, ha contribuido significativamente a la Cooperativa para mantener niveles adecuados de liquidez, lo que a su vez ha permitido de alguna forma mantener una situación financiera estable.

Del análisis financiero comparativo, de la situación al 31 de diciembre de 2023, con relación al 31 de diciembre de 2022, se tiene los siguientes resultados:

- Decrecimiento del 0.01% en Activo y un leve crecimiento del 0.15% en el Pasivo, mientras que el Patrimonio muestra un decrecimiento del 1.06%. El resultado negativo obtenido es de Bs141.019,21 al 31 de diciembre de 2023 que se origina únicamente por el crecimiento de la constitución de provisiones de la cartera en mora y el Castigo de Productos Financieros devengados de la cartera en mora, así como por la disminución de la cartera de créditos con respecto a la gestión 2019 y 2022 y por consiguiente esta situación está afectando en los ingresos financieros.
- La Cartera de Créditos, al 31 de diciembre de 2023, muestra un decremento del 1.90% respecto a diciembre de 2022 y con respecto a diciembre 2019 se ha reducido en el orden del 4.18%, por los efectos negativos de la pandemia del covid-19, en este difícil contexto y con el añadido de los problemas sociales y políticos del País y el caso de la remoción financiera provocado por el Banco FASSIL (intervenido), se está trabajando arduamente, para solucionar de la mejor forma posible, casos de prestatarios gravemente afectados por factores externos, con reprogramaciones, refinanciamientos y prórrogas, con la finalidad de mejorar y sanear nuestra cartera de créditos con cuotas diferidas.
- En las Captaciones (Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo), al 31 de diciembre 2023 presenta un decrecimiento significativo del 4.54% con relación a diciembre de 2022, debido a retiros imprevistos de depósitos de cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo, ocasionado principalmente por la incertidumbre y desconfianza provocada en los depositantes por los problemas que se presentaron en el Banco FASSIL (Intervenido).

Análisis financiero comparativo y la evolución de las cifras de cartera y obligaciones con el público de las últimas tres gestiones.

Evolución de los cartera de créditos en las tres últimas gestiones en

CONCEPTO	GESTION 31/12/2023	%	GESTION 31/12/2022	%	GESTION 31/12/2021	%	GESTION 31/12/2020	%
CARTERA BRUTA	61.816	100	63.011	100	62.107	100	61.295	100
Cartera Vigente	36.457	59	40.100	64	37.718	61	58.030	95
Cartera Reprogramada Vigente	24.639	40	22.311	35	23.819	38	2.511	4
Cartera en mora	721	1	600	1	570	1	754	1

Evolución de depósitos en las cuatro últimas gestiones en miles de bolivianos

CONCEPTO	GESTION 31/12/2023	%	GESTION 31/12/2022	%	GESTION 31/12/2021	%	GESTION 31/12/2020	%
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	64.846	100	67.845	100	63.624	100	59.764	100
Caja de Ahorro	15.854	24	18.946	28	19.284	30	16.897	28
Depósito a Plazo Fijo	48.992	76	48.900	72	44.341	70	42.867	72

Pese a esta situación económica, la Cooperativa se mantiene financieramente estable, al mantener su solvencia patrimonial, que se refleja en el Coeficiente de Adecuación Patrimonial del 16.26%, por encima del límite legal que es el 10%.

Dada las consecuencias originadas de la pandemia del Covid-19 nuestros objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico

2020-2024 y el Plan Operativo Anual, han sido reformulados para adecuarse a la situación y enfrentar los nuevos desafíos.

La Cooperativa para mejorar su situación económica y financiera, ha establecido en su Plan Financiero Reformulado 2023, estrategias, para lograr el crecimiento sostenible de la cartera de créditos, siendo una de ellas, mejorar las condiciones de financiamiento a los prestatarios con cartera diferida, mediante operaciones de refinanciamiento y reprogramaciones, priorizar la cobranza de la cartera en ejecución y la venta de los bienes inmuebles adjudicados que mantiene a la fecha la Cooperativa y que por factores externos no se ha logrado vender los activos bienes adjudicados.

● **Administración de Riesgos de Crédito y de Mercado.**

La dirección, el Comité de Gestión Integral de Riesgos y la alta gerencia de la Cooperativa, continúan trabajado permanentemente en la mejora continua, de los procesos y en la gestión administrativa y organizacional, controlando los niveles de riesgo y delineando estrategias, políticas y procedimientos de control interno, tendientes a minimizar, evitar o mitigar los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa y en su caso establecer acciones preventivas y correctivas.

La Cooperativa cuenta con políticas crediticias que determinan los lineamientos básicos para alcanzar y cumplir sus objetivos y metas, las que se han tenido una mejora continua en los procedimientos crediticios con mayores controles internos, en función al grado de riesgo e incidentes experimentados.

La tecnología crediticia utilizada en la Cooperativa se basa en la aplicación de sanas y prudentes prácticas de análisis de la capacidad de pago de los prestatarios y la aplicación de herramientas y procedimientos adecuados para su evaluación durante el proceso crediticio. Se continúa trabajando con la herramienta que se utiliza para la tramitación de los créditos y para la determinación de la capacidad que es la aplicación EVAECO en su versión 3.0 que se ha continuado efectuando mejoras.

La Unidad de Gestión de Riesgos dentro del proceso de Gestión de Riesgo Crediticio, desarrolla su trabajo, enfocando el análisis en la revisión ex ante para la evaluación y análisis de la capacidad de pago y las garantías presentadas, con el fin de alertar posibles situaciones de riesgo; asimismo efectúa la evaluación ex post, para medir el riesgo crediticio y aplicar medidas correctivas oportunas y en función a normativas internas y legales.

Con respecto al riesgo de mercado, la Cooperativa cuenta con políticas y procedimientos orientados al tamaño de la entidad y al perfil del indicado riesgo y es monitoreado a través de la Unidad de Gestión de Riesgos y del Comité de Gestión Integral de Riesgos, con el fin de identificar, controlar, eliminar o mitigar situaciones adversas que se podrían presentar en los activos y pasivos por posibles contingencias y/o cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

Con relación a la posición cambiaria, la Cooperativa mantiene una posición larga, dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.

Los únicos medios de fortalecimiento y capitalización de la Cooperativa, son la compra de Certificados de Aportación de parte de los socios de la Cooperativa y la generación de excedentes.

La Cooperativa básicamente mantendrá su estructura organizacional, sin cambios importantes.

Durante el ejercicio, la Cooperativa ha mantenido sus Puntos de Atención Financiera.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

a) Base de Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Educadores Gran Chaco" R.L. han sido elaborados de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, otras disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y sus modificaciones mediante Resoluciones emitidas por ASFI. Estas normas concuerdan con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, en todo aspecto significativo, excepto de lo dispuesto mediante Resolución SB Nº 165/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 que establece que a partir del 1 de septiembre de 2008 se suspende la re expresión de los rubros no monetarios según la variación de la UFV, (bienes de uso, otros activos, inversiones permanentes no financieras y patrimonio).

En caso de existir situaciones no previstas en las normas contables de ASFI, se aplican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y las Normas Internacionales de Contabilidad.

Los Estados Financieros surgen de los registros contables de la Cooperativa y corresponden a operaciones realizadas entre los periodos comprendidos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022; en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

a.1) Valuación de Activos y Pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de



valor y con mantenimiento de valor a la UFVs.

Los Activos y Pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan de acuerdo con los tipos de cambio oficial vigentes del BCB a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las monedas nacionales con mantenimiento de valor a la unidad de fomento a la vivienda se valúan en base al indicador de las UFVs. del BCB al cierre de cada ejercicio. Los efectos resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

b) Cartera: criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad y desvalorización, considerando las previsiones genéricas de Cartera.

Los saldos de la cuenta de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio y las previsiones resultantes de la aplicación del régimen de previsiones establecidos en normativas vigentes de ASFI. Para los créditos calificados en las categorías de riesgo (D, E, F) y los créditos en mora no se registran productos financieros devengados. En estos casos los productos se reconocen en el momento de su percepción.

La metodología aplicada por la entidad para determinar la previsión para créditos incobrables es considerando lo establecido en las normativas emitidas por la ASFI, efectuándose la calificación y evaluación individual de los prestatarios, aplicándose criterios establecidos en el Libro 3, Capítulo IV, Título II "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La Cooperativa está dando cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente, referida al otorgamiento de créditos y líneas de créditos, en los tipos de microcréditos, consumo, vivienda, vivienda social y créditos destinados al sector productivo,

La previsión específica para cartera incobrable registrada al 31 de diciembre de 2023 es de Bs 1.059.204.01.

En los estados financieros se expone el registro de previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Riesgo Adicional determinada por ASFI es de Bs1.371.698.16.

La Previsión Genérica para Incobrabilidad de cartera por riesgo contagio es de Bs40.789.60.

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 tiene constituido en las cuentas contables 139.09.102 y 139.09.103 "Previsión Genérica por Riesgo Adicional Requerida UAI-UGR" por un monto total de Bs545.369,81 por concepto de previsión genérica por riesgo adicional requerida por la Unidad de Auditoría Interna en su Informe N° UAI-085/2020.

c) Inversiones temporarias y permanentes criterios de valuación y exposición de los distintos tipos de inversiones.

Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta días desde la fecha de emisión o de su adquisición.

Inversiones Temporarias

Las inversiones temporarias se valúan según su origen de la siguiente manera:

- 1) Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por ASFI, se valúan al monto original del Depósito actualizado, más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- 2) Las Cuentas de Cajas de Ahorro en moneda nacional se valúan a su valor nominal.
- 3) Las Cuentas de Cajas de Ahorro en moneda extranjera se valúan a su valor nominal actualizados en función al tipo de cambio a la fecha de cierre.
- 4) Las Inversiones en Fondos de Inversión y Fondo RAL se valúan a su valor neto de realización, fondos de disponibilidad restringida (Fondo RAL) en moneda nacional se valúan a su valor de costo y las inversiones en moneda extranjera se valúan al valor del costo actualizado en función de la cotización del dólar estadounidense, y el fondo RAL en UFVs se valúa al valor de esta Unidad de cuenta que proporciona el BCB.

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 mantiene Inversiones Temporarias en Entidades Financieras del país con un porcentaje de participación del 2.97% del Total Activo.

Inversiones Permanentes

Las Inversiones permanentes corresponden a las inversiones que tienen un vencimiento mayor a 30 días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición y están valuadas sobre las siguientes bases:

Las participaciones en otras entidades sin fines de lucro se valúan al valor del costo. Dichos valores son actualizados en función de la variación de la cotización del dólar estadounidense, respecto a la moneda nacional.

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 mantiene Inversiones Permanentes en la Cooperativa San Martín de Porres

R.L. Equivalente en Certificados de Aportación por un monto de Bs 3.441.51.-

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el valor de las estimaciones de las Inversiones Permanentes, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

d) Bienes realizables: valuación y provisiones para desvalorizaciones.

Los bienes realizables están compuestos por los bienes recibidos en recuperación de créditos, Bienes Fuera de Uso y Bienes Excedidos del Plazo de Tenencia contabilizados a su valor de costo, los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones, por tanto, las cuentas de este grupo se registran en moneda nacional, en el caso de la no venta en dos años del bien adjudicado, se registra la previsión por desvalorización de bienes realizables, por lo tanto, los registros de bienes realizables se encuentran de acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa mantiene registros de bienes realizables, equivalente a cinco bienes adjudicados por recuperación de créditos.

e) Bienes de Uso: valuación, método y tasa de depreciación.

Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición.

La depreciación es calculada mensualmente utilizando el método de línea recta en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes establecidos en el D.S. 24051.

Los bienes de uso se encuentran valuados a sus valores de adquisición, los mismos no fueron re-expresados al cierre del ejercicio, al igual que la correspondiente depreciación acumulada, la depreciación del periodo es calculada por el método de línea recta, aplicando las tasas anuales estipuladas en el D.S. 24051.

La Cooperativa en cumplimiento a normas emitidas por ASFI Circular SB/585/2008 y Resolución SB N° 0165/2008 de fecha de 27 de agosto de 2008, a partir del 1 de enero de 2008 no efectúa la re expresión de los bienes de uso según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda.

Los gastos de mantenimientos y reparaciones son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre, las reparaciones, renovaciones y mejoras, que extienden la vida útil de los bienes, son incorporadas al costo del correspondiente activo.

El costo de los bienes y la depreciación acumulada de los bienes de uso vendidos o dados de baja, son eliminados de las respectivas cuentas y la utilidad o pérdida resultante, se reconoce en los resultados del ejercicio en que se incurre.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el valor de las estimaciones de los Bienes de Uso, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

f) Otros activos: Valuación, métodos y tasas de depreciación de bienes diversos, valuación y método de amortización de los cargos diferidos y bienes intangibles.

Bienes diversos: Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 compuestos por papelería, útiles y material de servicio y otros, estos se registran a su valor de adquisición, son castigados en función a su utilización y se contabilizan en cuentas de resultados (gasto), en función del gasto que se realiza mensualmente.

Los Cargos Diferidos al 31 de diciembre de 2023 se registran a su valor de adquisición, y son amortizados mensualmente de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Activos Intangibles

Los activos intangibles están contabilizados por su costo de adquisición y se valúan por su costo menos la amortización acumulada y no son actualizados por considerarse rubros no monetarios, en cumplimiento al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Partidas Pendientes de Imputación

Esta cuenta comprende los saldos de las remesas en tránsito y los saldos de las partidas pendientes de imputación que tienen que ser regularizadas en un periodo no mayor a 30 días, según el Manual de Cuentas Para Entidades Financieras, establece que se deben registrar provisiones para registros cuya antigüedad supera los 30 días.

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 mantiene registros, de Partidas Pendientes de Imputación.

g) Fideicomisos constituidos; criterios de valuación



La Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no cuenta con este tipo de operaciones.

h) Provisiones y previsiones: método de cálculo de las estimaciones

Provisión para indemnizaciones del personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal, siendo su contabilización por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, según disposiciones legales vigentes. Transcurridos los cinco años de antigüedad en su trabajo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, sin embargo, a partir de la publicación del Decreto Supremo N° 0110, el trabajador (a) tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

Previsión Genérica Cíclica

La normativa vigente establece criterios para el registro de previsión genérica cíclica, excluyendo en todos los casos la garantía auto liquidable e hipotecario.

La Cooperativa efectúa la constitución de previsiones cíclicas según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Capítulo IV, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, constituyéndose según el tipo de crédito y moneda.

Esta previsión solamente puede ser utilizada cuando, i) exista deterioro por seis meses consecutivos en la calidad de la cartera total, medida a través del aumento en la ratio de previsión requerida sobre cartera y contingente (RPR); ii) se haya constituido el 100%.

La constitución de Previsiones Genéricas Cíclicas al 31 de diciembre 2023 asciende a Bs 493.055.70

Previsión Genérica Voluntaria para pérdidas futuras no identificadas

La Entidad constituye previsión genérica en forma voluntaria, con el objeto de cubrir posibles Pérdidas futuras y que aún no hayan sido identificadas por la institución. Esta previsión se constituye el registra de acuerdo a políticas debidamente establecidas y aprobadas por el Directorio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la previsión genérica voluntaria registrada cumple con lo establecido en la normativa vigente, la Cooperativa tiene constituido previsión genérica voluntaria para futuras perdidas no identificadas cuyo monto acumulado asciende a Bs438.674.77.

i) Capital Regulatorio: Ajuste a moneda constante, incremento por reservas técnicas y ajustes en subsidiarias

Las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

EL Capital Regulatorio al inicio y cierre del ejercicio no contempla las actualizaciones, en cumplimiento a la Circular SB/585/2008 resolución SB N° 0165/2008 de 27 de agosto de 2008, por lo que la entidad no ha efectuado ajustes por inflación durante el ejercicio.

El Capital Regulatorio hasta el 31 de diciembre de 2023 ha crecido con respecto al 31 de diciembre de 2022 en un 1.02% en valores absoluto Bs120.310.

j) Resultados del ejercicio; Criterios de exposición ajuste a moneda constante, métodos de contabilización de los resultados financieros u otras partidas importantes

Los resultados del ejercicio se exponen cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de ASFI, no efectuándose el ajuste a moneda constante.

Para los activos y pasivos correspondientes se ha aplicado el criterio del devengamiento; para las provisiones, provisiones y gastos se han aplicado los criterios establecidos en el manual de cuentas de ASFI:

- Los productos financieros de la cartera vigente son registrados por el método de devengado, y no se contabiliza el devengamiento de intereses de la cartera vencida, son registrados de acuerdo al Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Los productos financieros de las Inversiones Temporarias, de cuentas de cajas de Ahorros son capitalizados mensualmente y los rendimientos de las Inversiones Permanentes son registrados en función a lo pactado y por el método del devengado y los ingresos por concepto de servicios prestados por las instituciones son registrados por el método del devengado.
- Los cargos financieros provenientes de las captaciones del público a plazo y otras operaciones de financiamiento se calculan y se contabilizan por el método del devengado.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

No existen aspectos de relevancia sobre el tratamiento contable de las disposiciones legales durante la gestión 2023, la Cooperativa está cumpliendo con las disposiciones legales que rigen las actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros, de acuerdo a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Entidad está sujeta al régimen tributario establecido mediante Ley N° 843 (texto ordenado), que establece una alícuota de 25% por concepto de Impuesto a las Utilidades de las Empresas. El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

Al 31 de diciembre de 2023 la cooperativa no cuenta con registro de provisión por este concepto.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

La Cooperativa no procedió a ninguna operación de absorción o fusión de otras entidades en el periodo.

NOTA 3. CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Los estados financieros del periodo terminado al 31 de diciembre de 2023, con relación a los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, fueron elaborados en concordancia a las normas contables establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, actualizadas mediante resoluciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de sus competencias y dentro de sus actividades de regulación, y lo establecido por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, por lo tanto los estados financieros han sido preparados siguiendo estos lineamientos y de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Asimismo, para la elaboración de los estados financieros, se mantiene lo establecido en la circular SB/585/2008 y SB/594/ emitida por el SBEF ahora ASFI.

Cambio de criterio contable:

Durante el ejercicio terminado no se han presentado cambios en criterios contables que modifiquen las estimaciones contables y que corresponda informar.

Nuevas Estimaciones Contables:

Durante este periodo no se han presentado nuevas estimaciones contables que corresponda informar.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa mantiene, activos de disponibilidad restringida en cumplimiento al Reglamento de Encaje Legal, disposiciones normativas para Cooperativas de Ahorro y Crédito, que cuentan con Licencia de funcionamiento, la composición se presenta en el siguiente.

DETALLE	31/12/2023	31/12/2022
Cuenta Encaje-Entidades Financieras en efectivo MN	4,692,437.91	3,907,113.97
Cuenta Encaje-Entidades Financieras en efectivo ME	249,187.50	247,524.58
Cuenta Encaje-Entidades Financieras en efectivo UFVs	6,593.99	6,468.27
Importes Entregados en Garantía	91,469.39	95,210.06
TOTAL	5,039,688.79	4,256,316.88
Cuotas de Participacion Fondo RAL-Encaje Legal MN	689,404.87	1,102,723.00
Cuotas de Participacion Fondo RAL-Encaje Legal ME	30,626.77	34,964.32
Cuotas de Participacion Fondo RAL-Encaje Legal UFVs	3.35	5.59
TOTAL	720,034.99	1,137,692.91
Cuotas de Participacion Fondo CPVIS III ME	149,054.08	149,054.08
Cuotas de Participacion Fondo CAPROSEN MN	-	200,539.61
Cuotas de Participacion Fondo CAPROSEN ME	-	112,298.20
Cuotas de Participacion Fondo CAPROSEN UFVs	19.77	19.27
Cuotas de Participacion Fondo FIUSER MN	200,539.63	0.39
Cuotas de Participacion Fondo FIUSER ME	112,298.20	-
Cuota de Participacion Fondo CPRO MN	533,935.37	533,935.00
Cuota de Participacion Fondo CPRO ME	43,561.00	43,561.00
Cuota de Participacion Fondo CPRO UFVs	2.37	2.37
TOTAL	1,039,410.42	1,039,409.92
TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES	6,799,134.20	6,433,419.71



(1) Corresponde al importe constituido en Títulos del encaje legal, que se muestra a continuación:

Descripcion	2023		2022	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional	Bs	Bs	Bs	Bs
Titulos	1,911,290	689,405	1,998,531	1,102,723
Efectivo	3,580,366	6,837,982	3,755,887	6,137,763
Total	5,491,656	7,527,386	5,754,419	7,240,486
Moneda Extranjera	Bs	Bs	Bs	Bs
Titulos	30,600	30,627	34,947	34,964
Efectivo	69,296	323,817	77,838	376,760
Total	99,896	354,444	112,785	411,724
Unidad Fomento Vivienda	Bs	Bs	Bs	Bs
Titulos	3	3	3	6
Efectivo	14	6,594	14	6,468
Total	17	6,597	17	6,474

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre 2023	Corriente	No Corriente	Total
RUBRO	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	7,376,170	1,330,382	8,706,552
INVERSIONES TEMPORARIAS	2,533,787	-	2,533,787
CARTERA	16,442,031	52,964,494	69,406,525
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	728,172	503,648	1,231,821
BIENES REALIZABLES	-	207,836	207,836
INVERSIONES PERMANENTES	553,737	499,555	1,053,292
BIENES DE USO	-	1,785,580	1,785,580
OTROS ACTIVOS	-	520,359	520,359
TOTAL ACTIVOS	27,633,897	57,811,854	85,445,751
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	48,126,581	17,554,142	65,680,723
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	772	-	772
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENT. FINANC.	5,573,386	815,071	6,388,457
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	997,733	114,439	1,112,171
PREVISIONES	-	931,730	931,730
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PART. ESTATAL	125,659	-	125,659
TOTAL PASIVOS	54,824,131	19,415,382	74,239,513

Al 31 de diciembre 2022	Corriente	No Corriente	Total
RUBRO	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	6,510,278	1,337,774	7,848,053
INVERSIONES TEMPORARIAS	2,620,116	-	2,620,116
CARTERA	17,754,997	52,719,130	70,474,127
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	804,693	430,000	1,234,693
BIENES REALIZABLES	-	64,660	64,660
INVERSIONES PERMANENTES	438,130	611,581	1,049,711
BIENES DE USO	-	1,589,560	1,589,560
OTROS ACTIVOS	-	573,831	573,831
TOTAL ACTIVOS	28,128,214	57,326,536	85,454,751
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	45,695,901	22,880,358	68,576,259
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	1,473	-	1,473
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENT. FINANC.	2,667,644	866,879	3,534,523
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	880,411	113,023	993,434
PREVISIONES	-	951,849	951,849
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PART. ESTATAL	70,664	-	70,664
TOTAL PASIVOS	49,316,093	24,812,110	74,128,201

Posicion de Calce Financiero por plazos

a Posicion de Calce Financiero por plazos, es la siguiente:

Al 31 de diciembre 2023	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	8,706,552	4,432,348	524,645	609,773	845,870	963,535	1095,309	235,073
INVERSIONES TEMPORARIAS	2,533,787	1882,760	51901	62,478	86,002	98,043	12,456	240,46
CARTERA VIGENTE	61,095,759	679,732	719,310	759,051	2,008,043	3,965,120	7,572,904	45,391,590
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,095,255	100,126	-	2,169	34,300	445,011	10,000	503,648
INVERSIONES PERMANENTE	1,077,073	20	-	-	-	-	577,499	499,555
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	10,937,324	453,530	102,713	19,067	324,200	191,224	599,274	9,47,318
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	85,445,750	7,548,515	1,398,578	1,552,537	3,298,415	5,662,934	9,967,441	56,017,330
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – AHORRO (1)	15,406,159	1,363,685	1,363,685	1,363,685	2,361,971	3,326,227	4,632,657	994,249
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – A PLAZO (1)	45,461,507	2,592,829	4,744,854	3,283,519	6,410,032	17,375,283	7,847,690	3,207,300
OBLIGACIONES CON EL RESTRINGIDAS (1)	3,412,880	105,000	150,000	-	700,000	1,585,634	717,460	154,786
OBLI. CON EMPRESA CON PART. ESTATAL AHORRO-PAS.	125,659	125,659						
FINANCIAMIENTOS BCB	726,497	-	-	-	-	-	577,497	149,000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	5,619,504	221,051	21,051	21,051	36,462	5,231,315	72,923	15,651
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	349,221	166,155	-	63,564	63	5,000	2,752	111,687
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	3,138,086	1,499,729	-	-	62,742	27,700	13,413	1534,502
TOTAL PASIVOS	74,239,513	6,074,107	6,279,590	4,731,819	9,571,270	27,551,159	13,864,392	6,167,175
BRECHA SIMPLE		1,474,408	-4,881,012	-3,179,281	-6,272,856	-21,888,226	-3,896,951	49,850,155
BRECHA ACUMULADA		1,474,408	-3,406,604	-6,585,885	-12,858,741	-34,746,966	-38,643,917	11,206,238

Al 31 de diciembre 2022	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	7,848,053	4,254,471	380,810	239,820	874,345	961,033	933,500	404,274
INVERSIONES TEMPORARIAS	2,620,116	1,591,193	62,907	44,385	129,389	187,239	184,101	420,902
CARTERA VIGENTE	62,410,785	80,1470	818,299	818,105	2,465,484	4,790,297	9,502,043	43,217,087
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,229,396	387,822	274,400	42,555	10,000	848,19	-	430,000
INVERSIONES PERMANENTES	1,073,493	-	-	-	-	-	481,912	81,581
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	10,272,908	2,953,947	78,218	18,158	113,534	(70,834)	901,907	6,279,980
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	85,454,751	9,988,903	1,610,633	1,162,822	3,392,752	5,952,353	11,983,463	51,363,824
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – AHORRO (1)	18,768,381	1,443,419	1,443,419	1,443,419	2,376,400	3,335,048	4,716,469	4,010,208
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – A PLAZO (1)	45,486,924	7,484,880	3,273,212	2,225,894	7,841,518	119,15,372	10,033,938	2,72,110
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	3,090,643	61,000	30,000	15,000	805,000	972,011	123,1872	175,980
FINANCIAMIENTOS BCB	818,640	-	-	-	-	-	481,857	354,783
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	2,886,280	207,838	2,817,588	7,838	213,576	19,200	27,153	23,087
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	448,719	208,410	1,970	18,932	102,840	5,744	-	113,023
OBLI. CON EMPRESA CON PART. ESTATALES C/AHORRO	70,864	70,864	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2,759,950	348,888	-	174	127,780	258,934	481,917	1542,457
TOTAL PASIVOS	74,128,201	9,824,899	6,936,189	3,709,257	11,266,914	16,506,309	16,953,006	8,931,627
BRECHA SIMPLE		164,004	-5,325,556	-2,546,435	-7,874,162	-10,553,956	-4,969,543	42,432,197
BRECHA ACUMULADA		164,004	-5,161,552	-7,707,987	-15,582,150	-26,136,106	-31,105,648	11,326,549

(1) Incluye las obligaciones de empresas con participacion estatal.

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

la Cooperativa no tiene saldos con partes relacionadas.

NOTA 7 POSICION EN MONEDA EXTRANJERA



Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre 2023	Moneda Extranjera	UFV	Total
	Bs	Bs	Equivalente Bs
Disponibilidades	323,817	6,594	330,411
Inversiones temporarias	121,322	3	121,325
Cartera	42,896	-	42,896
Otras cuentas por cobrar	205,267	-	205,267
Inversiones permanentes	315,353	22	315,375
Otros activos	249,047	-	249,047
TOTAL ACTIVO	1,257,704	6,619	1,264,323
Obligaciones con el público	621,071	104	621,175
Obligaciones con Instituciones fiscales	15	0	15
Obligaciones con bcos y entidades	-	-	-
Otras cuentas por pagar	15,382	-	15,382
Previsiones	438,992	-	438,992
TOTAL PASIVO	1,075,460	104	1,075,564
POSICION LARGA (CORTA)	182,243	6,515	188,759
Cotizacion o tipo de cambio:	6.86	2.47422	

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre 2022	Moneda Extranjera	UFV	Total
	Bs	Bs	Equivalente Bs
Disponibilidades	376,760	6,468	383,228
Inversiones temporarias	105,449	6	105,454
Cartera	46,896	-	46,896
Otras cuentas por cobrar	66,378	-	66,378
Inversiones permanentes	311,873	22	311,895
Otros activos	311,309	-	311,309
TOTAL ACTIVO	1,218,665	6,496	1,225,161
Obligaciones con el público	707,948	101	708,049
Obligaciones con Instituciones fiscales	126	49	175
Otras cuentas por pagar	65,030	-	65,030
Previsiones	438,675	-	438,675
TOTAL PASIVO	1,211,778	150	1,211,929
POSICION LARGA (CORTA)	6,887	6,346	13,232
Cotizacion o tipo de cambio:	6.86	2.40898	

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8a) DISPONIBILIDADES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
Caja	3,673,766	3,408,771
Billetes y Monedas	3,637,486	3,367,011
Fondos asignados a cajeros automáticos	36,280	41,760
Banco Central de Bolivia	4,948,219	4,161,107
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	4,948,219	4,161,107
Bancos y corresponsales del país	84,567	278,175
Bancos y corresponsales del país	84,567	278,175
Total Disponibilidades	8,706,552	7,848,053

8b) CARTERA Y CONTINGENTE

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
Cartera Directa	69,406,525	70,474,127
Cartera Vigente	36,457,117	40,100,127
Cartera Vencida	279,990	792
Cartera en Ejecución	220,790	263,471
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	24,638,641	22,310,659
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	135,033	18,382
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	84,763	317,728
Productos devengados por cobrar	10,566,462	10,424,892
Previsión para incobrables	(2,976,272)	(2,961,922)
Total Cartera y Contingente	69,406,525	70,474,129

1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente
Al 31 de diciembre 2023

Tipo Crédito	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Empresarial	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-
Microcréditos DG	15,634,238	-	-	35,506
Microcréditos No DG	12,276,417	-	215,916	233,634
De consumo DG	2,882,239	-	-	31,674
De consumo No DG	23,064,336	415,022	89,638	730,790
De vivienda	6,450,999	-	-	7,146
De vivienda s/Gtia Hip	787,530	-	-	20,453
Previsión Genérica	-	-	-	1,917,068
TOTALES	61,095,759	415,022	305,554	2,976,272

DG= Debidamente

Al 31 de diciembre 2022

Tipo Crédito	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Empresarial	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-
Microcréditos DG	15,114,345	-	-	16,396
Microcréditos No DG	13,888,598	10,291	242,461	268,108
De consumo DG	2,823,861	-	-	30,855
De consumo No DG	23,048,947	8,882	338,738	711,753
De vivienda	6,916,049	-	-	6,581
De vivienda s/Gtia Hip	618,987	-	-	14,285
Previsión Genérica	-	-	-	1,913,943
TOTALES	62,410,786	19,174	581,198	2,961,922

DG= Debidamente

2. Clasificación de cartera por:
2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor



Al 31 de diciembre 2023

Actividad Económica	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	659,989	-	12,939	17,085
Caza, Silvicultura y Pesca	-	-	-	-
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	115,291	-	-	3,130
Minerales metálicos y no metálicos	49,090	-	-	1,473
Industria Manufacturera	2,714,123	-	62,920	89,709
Construcción	636,171	-	1,047	15,383
Venta al por mayor y menor	20,810,444	279,990	50,166	305,803
Hoteles y Restaurantes	6,721,851	-	12,383	62,473
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9,312,603	135,033	109,308	248,998
Intermediación financiera	521,576	-	-	11,603
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	8,231,849	-	8,423	72,670
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	4,712,592	-	-	70,381
Educación	2,264,928	-	-	38,680
Servicios sociales, comunales y personales	3,155,991	-	48,368	104,240
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	116,108	-	-	136
Actividades atípicas	1,073,153	-	-	17,441
Previsión Genérica	-	-	-	1,917,068
TOTALES	61,095,759	415,022	305,555	2,976,272

Al 31 de diciembre 2022

Actividad Económica	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	437,899	-	12,939	12,952
Caza, Silvicultura y Pesca	-	-	-	-
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	169,618	-	-	4,621
Minerales metálicos y no metálicos	61,581	-	-	1,847
Industria Manufacturera	3,077,645	-	62,920	95,803
Construcción	711,520	7,137	1,047	15,655
Venta al por mayor y menor	20,163,322	-	294,182	309,244
Hoteles y Restaurantes	5,873,239	-	44,011	79,232
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10,411,925	3,154	109,308	197,795
Intermediación financiera	643,178	-	-	17,122
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	8,539,454	-	8,423	68,544
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	4,889,234	-	-	65,678
Educación	2,805,624	792	-	51,623
Servicios sociales, comunales y personales	3,314,201	8,090	48,368	111,107
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	130,352	-	-	153
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades atípicas	1,181,992	-	-	16,600
Previsión Genérica	-	-	-	1,913,943
TOTALES	62,410,784	19,174	581,198	2,961,922

2.2. Por destino de crédito

Al 31 de diciembre 2023

Destino del Crédito	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	673,439	-	12,939	12,939
Caza, Silvicultura y Pesca	-	-	-	-
Extracción Petróleo y Gas Natural	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	-	-	-
Industria Manufacturera	687,426	-	15,383	15,383
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	-	-	-
Construcción	4,100,794	279,990	-	81,736
Venta al por mayor y menor	37,079,295	135,033	180,777	724,798
Hoteles y Restaurantes	2,973,599	-	3,075	6,393
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,432,371	-	3,741	11,617
Intermediación financiera	1,108,140	-	-	19,659
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7,039,604	-	4,614	54,337
Administración pública, defensa y seguridad social	56,394	-	-	1,266
Educación	1,490,996	-	-	26,307
Servicios sociales, comunales y personales	1,453,701	-	85,024	104,769
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-
Previsión Genérica	-	-	-	1,917,068
TOTALES	61,095,759	415,022	305,554	2,976,272

Al 31 de diciembre 2022

Destino del Crédito	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	658,486	3,154	12,939	16,093
Caza, Silvicultura y Pesca	-	-	-	-
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	-	-	-
Industria Manufacturera	697,091	-	15,383	15,383
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	-	-	-
Construcción	4,912,348	-	-	13,776
Venta al por mayor y menor	38,643,367	16,020	456,422	800,688
Hoteles y Restaurantes	2,637,511	-	3,075	7,132
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,829,360	-	3,741	10,660
Intermediación financiera	749,274	-	-	13,306
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	6,692,306	-	4,614	45,236
Administración pública, defensa y seguridad social	72,550	-	-	1,585
Educación	1,042,417	-	-	18,014
Servicios sociales, comunales y personales	1,458,098	-	85,024	105,632
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades atípicas	17,979	-	-	474
Previsión Genérica	-	-	-	1,913,943
TOTALES	62,410,786	19,174	581,198	2,961,921

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones

Al 31 de diciembre 2023

Tipo de Garantía	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Autoliquidables	1,451,489	-	-	-
Hipotecaria	40,240,303	279,990	-	352,457
Prendaria	-	-	-	-
Fondo de garantía	-	-	-	-
Otras garantías	337,730	-	-	706,747
Personal	13,437,699	135,033	254,720	-
Sin Garantía (solo Firma)	5,628,538	-	50,833	-
Previsión Genérica	-	-	-	1,917,068
TOTALES	61,095,759	415,023	305,553	2,976,272

Al 31 de diciembre 2022

Tipo de Garantía	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Autoliquidables	1,313,233	-	-	-
Hipotecaria	41,455,353	-	249,100	392,977
Prendaria	-	-	-	-
Fondo de garantía	-	-	-	-
Otras garantías	425,002	-	-	-
Personal	13,498,551	7,929	297,401	515,263
Sin Garantía (solo Firma)	5,718,647	11,244	34,698	139,738
Previsión Genérica	-	-	-	1,913,943
TOTALES	62,410,786	19,173	581,199	2,961,922

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre 2023

Calificación	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables
A	59,807,960	98%	-	0%	-	0%	567,986
B	1,287,800	2%	-	0%	-	0%	48,151
C	-	0%	-	0%	-	0%	-
D	-	0%	415,022	100%	-	0%	137,514
E	-	0%	-	0%	-	0%	-
F	-	0%	-	0%	-	0%	305,554
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	305,553	100%	1,917,068
TOTALES	61,095,759	100%	415,022	100%	305,553	100%	2,976,272



Al 31 de diciembre 2022

Calificación	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	62,245,264	100%	-	0%	-	0%	566,398	19%
B	165,522	0%	-	0%	-	0%	9,485	0%
C	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
D	-	0%	7,137	37%	-	0%	3,569	0%
E	-	0%	792	4%	-	0%	633	0%
F	-	0%	11,244	59%	581,198	100%	467,893	16%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	1,913,943	65%
TOTALES	62,410,786	100%	19,173	100%	581,198	100%	2,961,922	100%

5. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre 2023

Concentracion	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° mayores	6,957,962	11%	415,022	100%	248,766	81%	357,957	12%
11° a 50° mayores	14,826,186	24%	-	0%	56,788	19%	240,639	8%
51° a 100° mayores	10,916,764	18%	-	0%	-	0%	170,009	6%
101° en adelante mayores	28,394,848	46%	-	0%	-	0%	290,599	10%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	1,917,068	64%
TOTALES	61,095,759	100%	415,022	100%	305,554	100%	2,976,272	100%

Al 31 de diciembre 2022

Concentracion	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° mayores	7,024,823	11%	19,174	100%	500,419	86%	375,869	13%
11° a 50° mayores	15,112,993	24%	-	0%	80,779	14%	227,151	8%
51° a 100° mayores	11,140,359	18%	-	0%	-	0%	167,468	6%
101° en adelante mayores	29,132,610	47%	-	0%	-	0%	277,490	9%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	1,913,943	65%
TOTALES	62,410,786	100%	19,174	100%	581,198	100%	2,961,922	100%

6. Evolución de cartera en los últimos tres períodos

Concepto	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Cartera Vigente	36,457,117	40,100,127	37,717,514
Cartera Vencida	279,990	792	-
Cartera en Ejecución	220,790	263,471	271,014
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	24,638,641	22,310,659	23,819,378
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	135,033	18,382	217,129
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	84,763	317,728	82,209
Previsión específica para incobrabilidad	1,059,204	1,047,978	991,632
Previsión genérica para incobrabilidad	1,917,068	1,913,943	1,896,134
Previsión ciclica	493,056	513,174	508,516
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	4,943,255	3,604,467	2,264,576
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	13,785	32,719	17,464
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	11,503,562	11,188,031	9,761,896
Productos en suspenso	486,069	407,756	404,992
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	28,701,797	28,104,420	24,095,423
Créditos castigados por insolvencia	990,218	1,061,760	1,082,615
Número de Prestatarios	668	656	703

7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados económicos, se considera aceptable al representar en términos porcentuales el 40.21% del total de la cartera reprogramada, respecto al total de la cartera de créditos, en valores absolutos es de Bs24.858.437,33, con una cartera reprogramada en mora del 0.88% equivalente a Bs219.795.84, lo que también ha provocado el resultado negativo por la constitución de provisiones por incobrabilidad.

No obstante, con la práctica de reprogramaciones de créditos se ha logrado apoyar a los prestatarios que han disminuido su capacidad de pago por efectos de la emergencia sanitarias.

8. Los límites legales prestables de la Entidad que se establecen en la normativa vigente son los siguientes:

Concepto		2023	2022	2021
		Bs	Bs	Bs
Credito a prestatario o grupo sin garantías reales	5%	575,635	588,261	620,637
Credito a prestatario o grupo con garantías reales	20%	2,302,541	2,353,045	2,482,547
Contingentes contragarantizadas Bancos del Exterior	30%	3,453,812	3,529,567	3,723,821

Conciliación de Previsiones de Cartera
(139 + 251 + 253 + 255)
9. Evolución de las provisiones en las ultimas tres gestiones

Concepto	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Previsión Inicial:	3,913,771	3,811,287	3,811,422
(-) Castigos y Bienes y Otros	(1,050)	(7,543)	(43,629)
(-) Recuperaciones	(5,001,200)	(3,648,230)	(2,590,413)
(+) Provisiones Constituidas	4,996,482	3,758,257	2,633,907
Previsión Final:	3,908,002	3,913,771	3,811,287

8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES
1. INVERSIONES TEMPORARIAS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país	1,813,752	1,482,423
Caja de ahorros	1,813,752	1,482,423
Inversiones de disponibilidades restringidas	720,035	1,137,693
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	720,035	1,137,693
Total Inversiones Temporarias	2,533,787	2,620,116

(1) El rendimiento promedio obtenido fue de:

Inversion Moneda Nacional	1.63%	0.17%
Inversion Moneda Extranjera	1.57%	0.48%
Inversion Temporaria Total	1.63%	0.19%

2. INVERSIONES PERMANENTES

La Cooperativa al 31 de diciembre 2023, en cumplimiento a la Recopilación de Normas para Financieros y Reglamento de Encaje del BCB, mantiene constituido en la cuenta de Inversiones Restringidas, Cuotas de Participación de los siguientes Fondos, Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS III) en el BCB, el importe de USD21.728.- del cual la Cooperativa ha accedido al Fondo para Crédito destinado al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS) del Banco Central de Bolivia, para mejorar la Liquidez, por el importe de Bs149.000.00 y mantiene Cuotas de Participación del Fondo CAPROSEN constituido en fecha 7 de julio de 2020 por el importe en UFVs 8.00. y Cuotas de participación Fondo FIUSEER de Bs200.539,63 FIUSSER UDS6.350 y Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (CPRO), constituido en fecha 21 de enero de 2022 por el importe total de Bs577.498.37.



La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
Participación en entidades financieras y afines	3,442	3,342
Otras participaciones en entidades financieras y afines	3,442	3,342
Inversiones en otras entidades no financieras	34,221	30,741
Participación en entidades sin fines de lucro	34,221	30,741
Inversiones de disponibilidades restringidas	1,039,410	1,039,410
Cuotas de Participación Fondo p/Creditos desinados al CPVIS III	149,054	149,054
Cuotas de Participación Fondos CAPROSEN	20	312,857
Cuotas de Participación Fondos FIUSSER	312,838	0.39
Cuotas de Participación Fondos CPRO	577,499	577,498
(Previsión para inversiones permanentes)	(23,781)	(23,781)
Previsión participación en Otras Entidades Financieras y Afines UNDESCOP	(23,781)	(23,781)
Total Inversiones Permanentes	1,053,292	1,049,711

(1) El rendimiento promedio obtenido fue de:

Inversión Moneda Nacional	0.00%	0.00%
Inversión Moneda Extranjera	0.00%	0.00%
Inversión Permanente Total	0.00%	0.00%

8d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
Pagos anticipados	227,194	48,497
Anticipos por compras de bienes y servicios	193,407	15,300
Seguros pagados por anticipados	33,787	33,197
Diversas	1,095,255	1,229,396
Comisiones por cobrar	11,047	8,255
Prima de seguros por cobrar	389,445	347,293
Gastos por recuperar	27,056	6,997
Contratos anticréticos	430,000	704,400
Importes entregados en garantía	91,469	95,211
Cuentas por Cobrar-Comisiones por pago de Bonos Sociales	3,510	3,510
Otras partidas pendientes de cobro	142,727	63,729
(Previsión para otras cuentas por cobrar)	(90,628)	(43,200)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)	(90,628)	(43,200)
Total Otras Cuentas por Cobrar	1,231,821	1,234,693

Otras Cuentas Por Cobrar: Este ítem está compuesto por los siguientes conceptos:

- El importe más significativo del grupo de la partida Otras Cuenta por Cobrar se encuentra en la sub cuenta "Contratos de Anticréticos" que representa un 32.52%, corresponde a contrato de anticrético del PAF Agencia Urbana,
- El importe registrado en la sub cuenta Anticipo por Compra de Bienes y Servicios representa el 14.62%; compuesta a pagos anticipados a la Empresa SITEF SRL por servicios de mantenimiento y soporte técnico del sistema aplicación informática TIGER del primer semestre 2023; pago de servicios de Consultoría a favor de la Sra. Rivero para la elaboración de documentos técnicos asociados a la Infraestructura de redes y telecomunicaciones de Oficina central y agencias; pago a la Consultora AUDINACO SRL por servicios de Auditoría Externa de la Gestión 2023 según contrato vigente; pago de anticipo del 50% a favor de Empresa Guiarse por servicios de elaboración de Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo PSST de los PAF de la Cooperativa para dar cumplimiento a disposiciones legales del Ministerio de Trabajo; pago anticipado a la Empresa **TESABIZ** por Adquisición de Licencia de uso para la implementación de la Banca Digital.
- El importe registrado en la sub cuenta "Primas de Seguros por Cobrar" representa el 29.45% del total del grupo, corresponde al pago de Seguro de Desgravamen Hipotecario, con cargo a devolución por los prestatarios, por el diferimiento de la cartera de créditos, a consecuencia de la pandemia mundial del Covid-19.

d. El monto registrado del Importe Entregados en Garantías, para cumplimiento de contratos para la prestación de servicios, representa el 6.92%.

8e) BIENES REALIZABLES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos	455,786	307,777
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	455,786	307,777
Bienes fuera de uso	190,733	183,041
Mobiliario. equipos y vehículos	190,733	183,041
(Previsión por desvalorización)	(438,683)	(426,158)
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(255,163)	(248,034)
(Previsión bienes fuera de uso)	(183,520)	(178,124)
Total Bienes Realizables	207,836	64,660

8f) BIENES DE USO

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
Terrenos	296,526	296,526
Terrenos	296,526	296,526
Edificios	775,245	814,187
Edificios	1,557,644	1,557,644
(Depreciación Acumulada Edificios)	(782,398)	(743,457)
Mobiliario y Enseres	171,679	198,320
Mobiliario y Enseres	501,231	487,837
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)	(329,553)	(289,516)
Equipos e Instalaciones	219,179	181,722
Equipos e Instalaciones	566,671	504,781
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)	(347,492)	(323,060)
Equipos de Computación	321,406	92,498
Equipos de Computación	663,818	369,349
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)	(342,411)	(276,850)
Vehículos	1,544	6,306
Vehículos	23,816	23,816
(Depreciación Acumulada Vehículos)	(22,272)	(17,510)
Total Bienes de Uso	1,785,580	1,589,560
Gasto de Depreciacion	(211,888)	(214,453)

8g) OTROS ACTIVOS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
Bienes diversos	105,926	134,157
Papelería. útiles y materiales de servicios	101,691	129,922
Otros Bienes	4,235	4,235
Cargos diferidos	1,302	10,868
Gastos de organización	1,302	10,868
Partidas pendientes de imputación	22,220	73,524
Otras partidas pendientes de imputación	22,220	73,524
Activos Intangibles	390,910	355,282
Programas y aplicaciones informáticas	390,910	355,282
Total Otros Activos	520,359	573,831
Gasto de Amortizacion	(139,407)	(146,995)

8h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

En cumplimiento a la normativa vigente, la Entidad no registra fideicomisos.

8i) OBLIGACIONES CON EL PUBLICO

La evolución de los depósitos en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	15,406,159	18,768,381	19,061,841
Obligaciones con el público a plazo	45,461,507	45,486,924	40,035,810
Obligaciones con el público restringidas	3,412,880	3,090,643	4,150,642
Cargos devengados por pagar	1,400,178	1,230,310	1,015,228
Total Obligaciones con el Publico	65,680,723	68,576,259	64,263,521

8j) OBLIGACIONES FISCALES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista	772	1,473
Total Obligaciones Fiscales	772	1,473

8k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
BCB a plazo	726,497	816,640
Obligaciones con BDP a corto plazo	5,179,750	2,179,750
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	439,754	506,530
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	42,456	31,603
Otros financiamientos internos a plazo	6,388,457	3,534,523

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 mantiene créditos de Liquidez en el Banco Central de Bolivia en moneda nacional. Los créditos han sido destinados para mejorar la Liquidez, Créditos solicitados con la garantía de los Fondos para Crédito destinado al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS III), con el Fondo de Cuotas de Participación del Fondo CAPROSEN y CPRO, y las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento (Banco de Desarrollo Productivo) a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 registra Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, que corresponden a Cuenta de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo con Entidades Financieras del País reguladas.

8l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
Diversas	349,221	448,719
Retenciones por orden de autoridades publicas	106,560	93,702
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	11,096	9,240
Acreeedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad	34,906	34,482
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	29,641	28,407
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	40,246	38,418
Acreeedores por compra de bienes y servicios	105,432	75,825
Acreeedores varios	21,340	168,644
Provisiones	710,705	500,585
Provisión para indemnizaciones	507,784	274,664
Provisión impuesto a la propiedad bienes inmuebles y vehículos	5,200	5,280
Provisión para otros impuestos	22,500	23,500
Provisión para fondos de educación, asistencia y previsión social	30,861	35,088
Otras provisiones	144,361	162,053
Partidas pendientes de imputación	52,246	44,129
Fallas de caja	13,413	7,569
Otras partidas pendientes de imputación	38,832	36,560
Total Otras Cuentas por Pagar	1,112,171	993,434

Los importes más significativos del grupo "Otras Cuentas por Pagar" se describen a continuación:

Los saldos de la partida "**Acreeedores Por Compra de Bienes y Servicios**" representa el 9.84% del total de la cuenta "Otras Cuentas por Pagar", está compuesta por los Importes provisionados para pago de los siguientes conceptos; Bs5.000.- corresponden a pago de servicios de consultoría de informe de calificación de RSE gestión 2023; Bs18.262.- provisión para pago de Alquileres de los PAF M. Lourdes, PAF M. Central y Agencia de Villamontes; Bs44.000.-provisión para pago a la Consultora AUDINACO SRL, por servicios de elaboración de Auditoria Externa gestión 2023; Bs29.000.- provisión para pago de servicios seguridad física y cableado estructurado; y el saldo provisión para pago de servicios de teléfonos e Internet.

El saldo de la partida "**Retenciones por Ordenes de Autoridades Competentes**" representa el 9.95%,

La sub cuenta "**Provisiones para Indemnizaciones**" corresponde al importe registrado de las provisiones para indemnizaciones para los funcionarios de la entidad en el marco de las disposiciones legales vigentes que representa el 47.41% y el 2.88% corresponde a provisión de fondos de Asistencia Social.

La sub cuenta "**Otras Provisiones**" representa un 17.10%, corresponde a los siguientes conceptos Bs47.742,25 para pago de aportes a la ASFI, Bs15.000.00 provisión para cubrir de gastos de realización de Asamblea Anual de socios para la gestión 2023, Bs81.618.39 corresponde a la provisión de Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista correspondiente al 4to Trimestre 2023.

8m) PREVISIONES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
Genericas voluntarias perdidas aun no identificadas	438,675	438,675
Generica ciclica	493,056	513,174
Total Previsiones	931,730	951,849

8n) VALORES EN CIRCULACION

La Entidad no registra movimiento al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022.

8o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La Entidad no registra movimiento al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022.

8p) OBLIGACIONES CON EMPRESA PUBLICAS

Concepto	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	125,659	70,664	86,179
Total Obligaciones con Empresas con Participacion Estatal	125,659	70,664	86,179

8q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La Composición al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos Financieros	11,545,602	11,193,511
Productos por Inversiones temporarias	42,040	5,481
Productos por Cartera Vigente	10,143,561	9,984,759
Productos por Cartera con Vencida	100,481	122,284
Productos por Cartera en Ejecución	1,259,520	1,080,988
Gastos Financieros	3,753,691	3,612,081
Cargos por Obligaciones con él publico	3,570,465	3,402,076
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	182,227	209,420
Cargos por Obligaciones Empresas con Participacion Estatal	999	585
Resultado Financiero Bruto	7,791,910	7,581,431

- El promedio de las tasas fue de:

Cartera de créditos MN	16.43%	16.12%
Cartera de créditos ME	9.69%	8.72%
Cartera Consolidada	16.43%	16.11%
Costos de los depositos MN	5.47%	5.27%
Costos de los depositos ME	0.73%	0.68%
Depositos Consolidados	5.43%	5.21%
Costos de los financiamientos MN	3.70%	5.06%
Costos de los financiamientos ME	0.00%	0.00%
Financiamientos Consolidados	3.70%	5.06%

8r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Composición al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	22,997	43,523
Recuperaciones de capital	13,094	1,177
Recuperaciones de interés	2,715	39,992
Recuperaciones de otros conceptos	7,188	2,354
Dismin. De Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar	5,001,200	3,648,230
Específica para incobrabilidad de cartera	4,920,947	3,540,577
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	9,610	14,909
Generica ciclica	70,643	92,743
Total recuperacion de activos financieros	5,024,197	3,691,753

8s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS

La Composición al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	5,074,535	3,831,795
Específica para incobrabilidad de cartera	4,943,255	3,604,467
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	13,785	32,719
Otras cuentas por cobrar	78,053	73,538
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	-	23,669
Generica ciclica	39,442	97,402
Perdidas por inversiones temporarias	389.45	244
Perdidas por inversiones temporarias	389	244
Castigos de Productos Financieros	1,036,311	1,102,656
Castigo de productos por cartera	1,036,311	1,102,656
Total cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos	6,111,236	4,934,695

8 t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

Composición al 31 de diciembre 2023 y 2022

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos	717,954	193,260
Comisiones por servicios	153,568	184,268
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	218	742
Ingresos por Bienes Realizables	556,000	556,000
Ingresos operativos diversos	8,167	8,250
Otros gastos operativos	298,804	186,823
Comisiones por servicios	71,477	60,435
Costo de bienes realizables	225,310	121,279
Gastos operativos diversos	2,017	5,109
Resultado neto ingresos y gastos operativos	419,150	6,437

Al 31 de diciembre de 2023 del total de Otros Ingresos Operativos, el 21.39% corresponde a ingresos por comisiones ganadas que percibe la Cooperativa por la prestación de servicios básicos de: (cobro de agua y alcantarillado, energía eléctrica, renta dignidad, SEGIP, (OETF)); el 77.44% corresponde a Ingresos por venta de bienes Adjudicados por recuperación de crédito y el saldo corresponde a ingresos percibidos por ganancias de operaciones de cambio y arbitraje.

Al 31 de diciembre de 2022 del total de la cuenta **Otros Gastos Operativos** el 23.92% corresponde a registros de gastos por concepto de pago de comisiones por servicios financieros, el 75.40% corresponde al importe del costo de venta de bienes adjudicados vendidos, gastos incurridos en el mantenimiento de bienes adjudicados por recuperación de créditos y gastos de mantenimientos de Bines de Uso y la constitución de previsiones por desvalorización de bienes

adjudicados, el saldo corresponde a gastos operativos diversos.

8u) INGRESOS Y GASTOS EXTRA ORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La Composición al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	15	20
Gastos extraordinarios	2,931	7,115
Total ingresos y gastos extraordinarios	(2,916)	(7,095)
Ingresos de gestiones anteriores	172,599	41,133
Gastos de gestiones anteriores	232,018	107,872
Total ingresos y gastos de gestiones anteriores	(59,419)	(66,739)

En la cuenta **Ingresos de Gestiones Anteriores**, el 34.40% corresponde a ingresos por la disminución de provisiones por venta de dos Bienes Adjudicado; el 16.17% corresponde al ajuste contable de las Amortización de Activos Intangible para regularización observación de Auditoria Externa gestión 2022; el 15.49% corresponde a la disminución de provisiones de cuentas por cobrar funcionarios por pago de multas impuestas por ASFI, el 10.05% corresponde a comisiones ganadas por servicios de cobranzas de facturas y servicios de cobro de Renta Dignidad gestión 2020, Bono Juancito Pinto, comisiones de BDP, SEGIP, Yanbal y TELECEL, el 7.75% corresponde al importe depositado y devuelto por el Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social, caso proceso de Exfuncionaria Lic. Claudia Surriable Sánchez; el saldo corresponde a ajustes de otras provisiones.

Con relación a los Ingresos Extraordinarios el 100% corresponde a ingresos por venta de papel sin uso por reciclado; el saldo corresponde a redondeos.

De la cuenta **Gastos de Gestiones Anteriores**, el 91.97% corresponde a dos registros contable de adjudicación de bienes inmuebles por recuperación de créditos, importe que asume la entidad para cubrir el valor de adjudicación que es mayor a la deuda de los bienes adjudicados; caso bien adjudicado Javier Ramiro Martínez Ramos y Laura Jurado Rodríguez, y de David Leonardo Castro Quispe y Luis Fernando Castro Quispe.

El 3.58% corresponde a pago de cuota de sostenimiento del tercer y cuarto trimestres de la gestión 2022 a favor de la FECAC;

El 4.31% corresponde al importe pagado a favor de la Sra. Elena Raquel Chandon por conciliación de proceso ordinario civil por reclamo de pago de mejoras realizado el Bien Inmueble de Cinthia Rosa Bravo Gonzales;

Con relación a los **Gastos Extraordinarios**, el 99.86% corresponde a gastos de adquisición de equipos de protección personal e insumos de bioseguridad dotados a los funcionarios y consumidores financieros de los PAF para protección y prevención contra la pandemia del Covid-19, en cumplimiento a disposiciones legales de salud.

8v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La Composición al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos del Personal	4,414,030	4,259,424
Servicios contratados	652,970	629,382
Seguros	100,419	100,459
Comunicaciones y traslados	180,697	160,259
Impuestos	379,255	372,628
Mantenimiento y Reparaciones	67,661	49,030
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	211,888	214,453
Amortización de Cargos diferidos	139,407	146,995
Otros Gastos de Administración	1,054,575	1,040,395
Total Gastos de Administración	7,200,903	6,973,026



(a) Gastos de Personal	2023	2022
Remuneraciones a directores y síndicos	261,035	273,171
Sueldos, salarios y bonos	2,857,618	2,751,961
Asignaciones fallas de caja	14,357	10,817
Viáticos	10,550	5,350
Aguinaldo y primas	239,199	229,400
Compensación vacaciones	18,408	33,863
Asignaciones familiares	58,000	68,000
Indemnizaciones por antigüedad	256,070	235,150
Incentivos	750	-
Aportes por cargas sociales	464,607	434,123
Refrigerios	218,997	194,902
Uniformes	325	9,240
Capacitación	14,115	13,448
(b) Servicios Contratados	2023	2022
Servicios de computación	143,479	135,798
Servicios de seguridad	350,968	343,132
Auditoría externa	52,000	52,500
Servicios de limpieza	62,563	61,953
Otros servicios contratados	43,960	36,000
(c) Seguros	2023	2022
Asalto, robo y fidelidad	25,725	25,727
Incendio y aliados	4,082	3,474
Automotores	4,157	4,151
Accidentes personales	7,271	6,142
Responsabilidad civil	1,887	1,884
Otros seguros	57,298	59,081
(d) Comunicaciones	2023	2022
Teléfonos	32,962	31,646
Correos	29,607	29,380
Pasajes	47,911	36,345
Fletes y almacenamientos	3,424	2,600
Combustibles y lubricantes	4,052	3,816
Otros	62,742	56,472
(e) Impuestos	2023	2022
Propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	5,200	5,280
Transacciones	351,476	343,841
Otros impuestos	22,579	23,507
(f) Mantenimientos	2023	2022
Mantenimiento y reparaciones inmuebles	29,423	17,056
Mantenimiento y reparaciones mobiliario, equipos y vehículos	38,238	31,974
(g) Depreciaciones	2023	2022
Depreciación edificios	38,941	38,941
Depreciación mobiliario y enseres	40,037	42,721
Depreciación equipos e instalaciones	46,419	50,338
Depreciación equipos de computación	76,334	74,737
Depreciación vehículos	4,762	4,762
Pérdidas por desvalorización de bienes de uso	5,396	2,954
(h) Amortizaciones	2023	2022
Amortización gastos de organización	9,566	14,368
(i) Gastos de Administración	2023	2022
Gastos notariales y judiciales	16,083	16,340
Alquileres	87,144	75,360
Energía eléctrica, agua y calefacción	151,212	142,815
Papelería, útiles y materiales de servicio	200,276	194,612
Propaganda y publicidad	18,748	26,889
Aportes Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	85,684	125,813
Aportes otras entidades	4,273	8,300
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF) – Art.	329,143	319,136
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	1,500	7,450
Diversos	160,513	123,681

8w) CUENTAS CONTINGENTES

La Entidad no registra movimiento al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022.

8x) CUENTAS DE ORDEN

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	1,000	1,000
Otros valores y bienes recibidos en custodia	1,000	1,000
Garantías recibidas	101,853,943	100,850,417
Garantías hipotecarias	98,525,501	97,859,640
Depositos en la entidad financiera	3,328,442	2,990,777
Cuentas de registro	46,105,075	44,987,376
Lineas de credito otorgadas y no utilizadas	28,701,797	28,104,420
Documentos y valores de la entidad	15,280,372	14,809,025
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	1,336,617	1,424,403
Productos en suspendos	486,069	407,756
Otras cuentas de registro	300,220	241,772
Total Cuentas de Orden	147,960,018	145,838,794

8y) PATRIMONIOS AUTONOMOS

Al 31 de diciembre 2023 y 31 diciembre 2022 la entidad no registra movimientos.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

9a) CAPITAL SOCIAL

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
Certificados de aportaciones	2,899,927	2,893,219
Total Capital Social	2,899,927	2,893,219
Cantidad de Titulos	27,578	27,401
Valor nominal a la fecha	100	100
Valor patrimonial proporcional	27,578	27,401

La Cooperativa mantiene el valor nominal de los certificados de Aportación, por mandato de la Asamblea Anual de socios N° 50 y de acuerdo a lo establecido en el marco del Estatuto Orgánico por el valor nominal de Bs100

9b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
Donaciones no capitalizables	168,136	154,136
Total Aportes no capitalizados	168,136	154,136

9c) AJUSTES AL PATRIMONIO

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:



9d) RESERVAS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
Reserva legal	809,200	809,200
Reservas estatutarias no distribuibles	2,586,392	2,586,392
Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio	3,711,760	3,711,760
Otras reservas no distribuibles	260,966	260,966
Reservas voluntarias no distribuibles	910,877	1,612,515
Total Reservas	8,279,195	8,980,833

La cuenta Reservas Voluntarias no Distribuibles al 31 de diciembre de 2023, con relación al 31 de diciembre de 2022 ha disminuido, debido al traspaso utilizado para la absorción de la pérdida acumulada obtenida al 31 de diciembre de 2021 autorizado por la Asamblea General Ordinaria de socios de 26-3-2022.

Las Reservas Voluntarias que se exponen provienen del 45% de los dividendos por la distribución de utilidades de gestiones anteriores, autorizadas por la Asamblea General de Socios

9e) RESULTADOS ACUMULADOS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
(Pérdidas del período o gestión)	(141,019)	(701,639)
Total Resultados Acumulados	(141,019)	(701,639)

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre 2023

Código	Nombre	Activos	Coeficiente	Activo
		de riesgo	De riesgo	Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	10,381,431	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1,095,634	0.20	219,127
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	6,510,576	0.50	3,255,288
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0.75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	67,458,110	1.00	67,458,110
	TOTALES	85,445,751		70,932,525
	10% sobre activo computable			7,093,252
	Capital Regulatorio (10a)			11,512,707
	Excedente patrimonial			4,419,455
	Coeficiente de adecuación patrimonial			16.23%

Al 31 de diciembre 2022

Código	Nombre	Activos	Coficiente	Activo
		de riesgo	De riesgo	Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	9,746,980	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1,032,064	0.20	206,413
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	6,809,440	0.50	3,404,720
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0.75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	67,866,267	1.00	67,866,267
	TOTALES	85,454,751		71,477,399
	10% sobre activo computable			7,147,740
	Capital Regulatorio (10a)			11,624,986
	Excedente patrimonial			4,477,246
	Coficiente de adecuación patrimonial			16.26%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

A la fecha, la Entidad no presenta contingencias no registradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto, los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

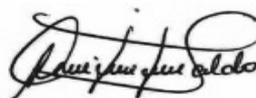
Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la entidad no presenta contingencias no registradas o no estimadas, de las que pudieran resultar posibles pasivos o pérdidas por la entidad.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La Cooperativa no cuenta con filiales o subsidiarias que requieran su consolidación.



Ing. Roxana García de Vaca

Presidente del Consejo de Administración


Jeaneth Shirley Grimaldo Gareca

Presidente del Consejo de Vigilancia


Lic. Margarita Flores Vilte

Contadora General

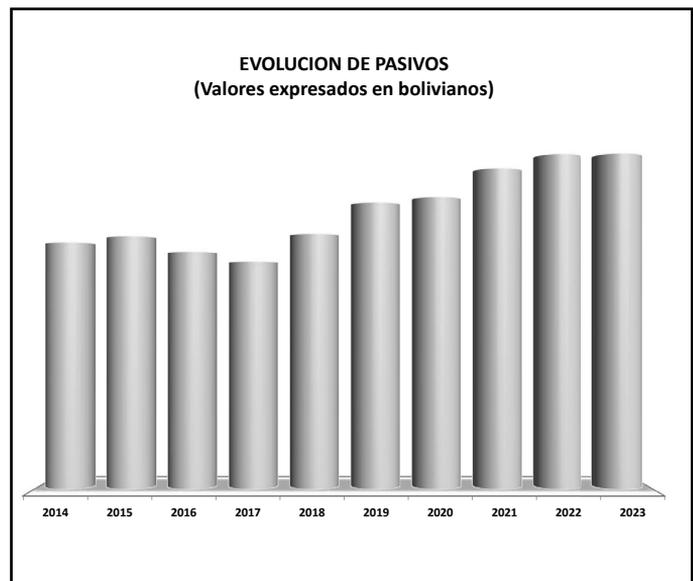
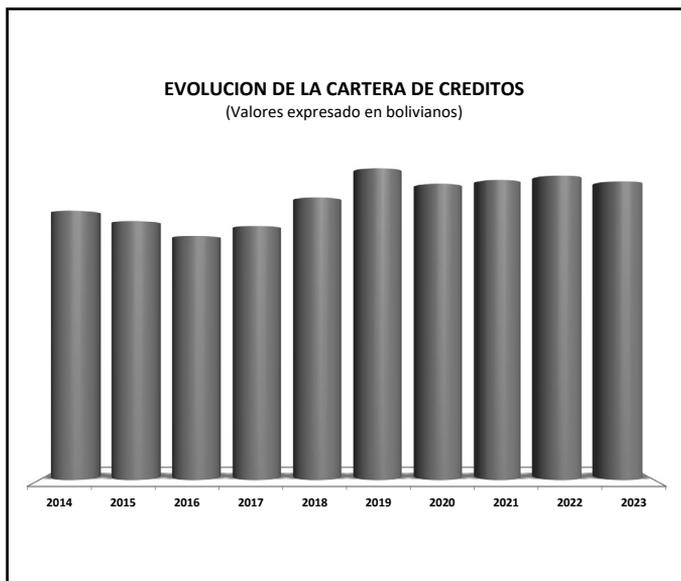
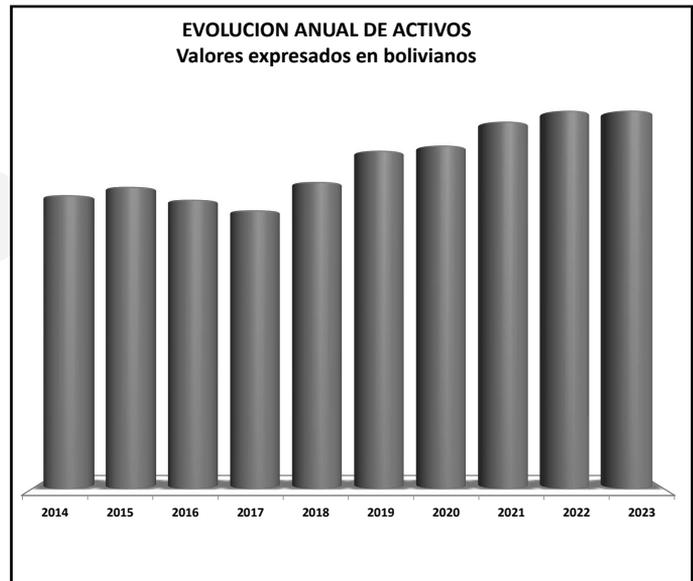
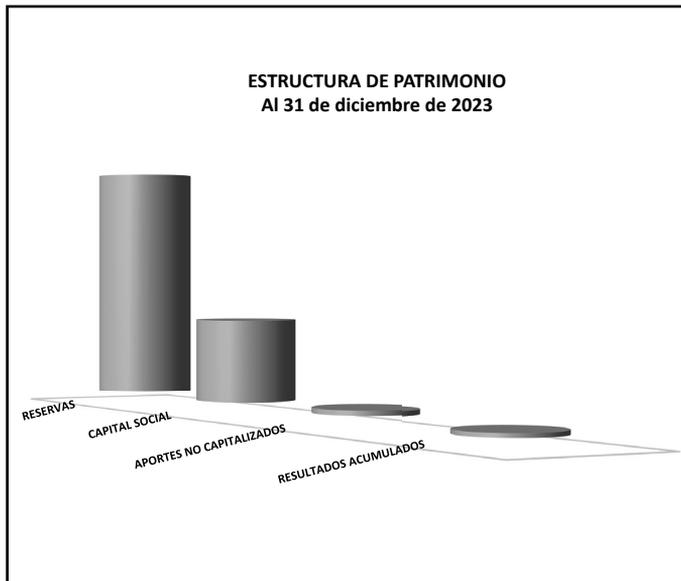
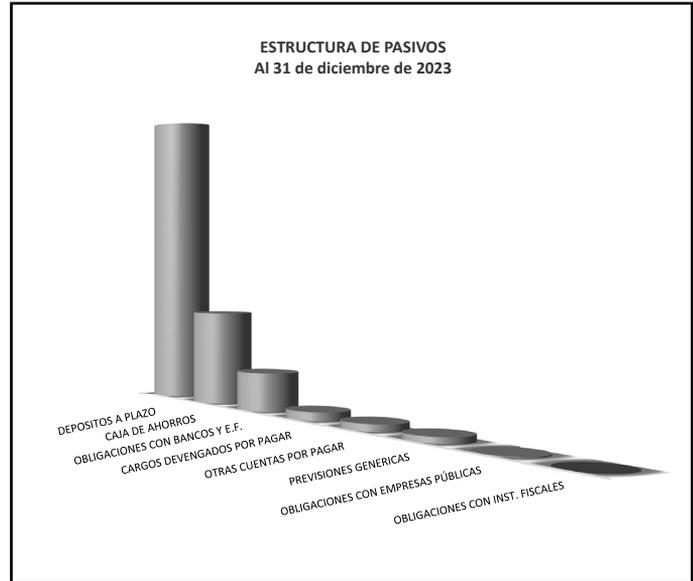
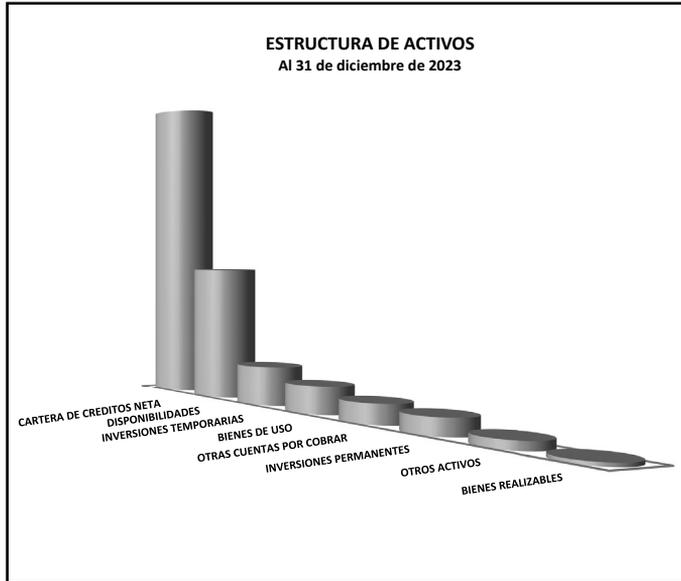

Lic. Hernán Ramos Ballesteros

Gerente General

INFORMACIÓN GRÁFICA

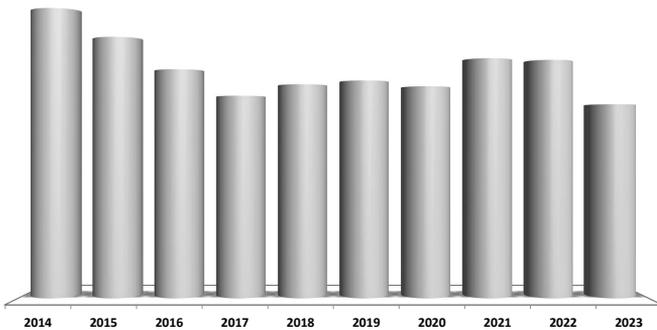


INFORMACIÓN GRÁFICA

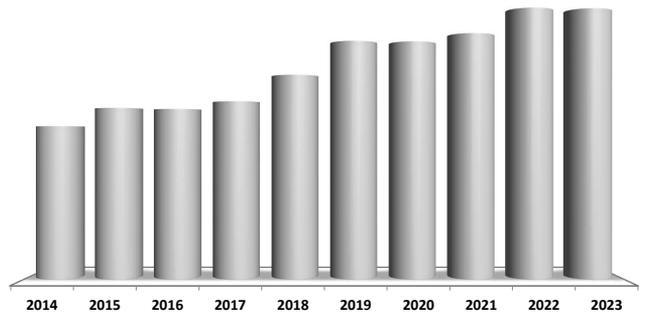




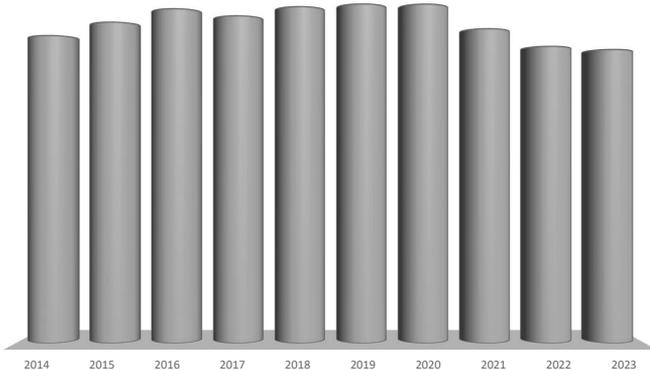
EVOLUCION DE CUENTAS DE AHORROS
(Valores expresados en bolivianos)



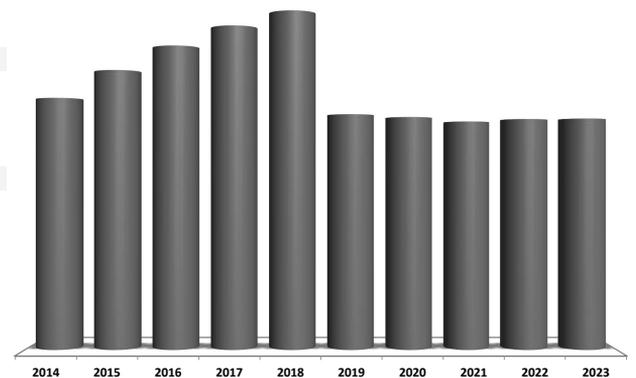
EVOLUCION DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO
(Valores en bolivianos)



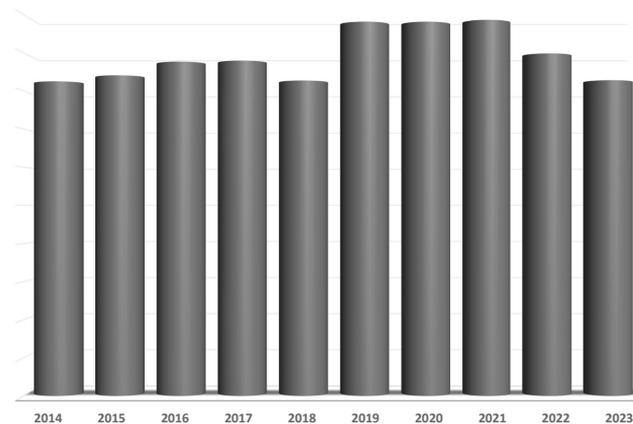
EVOLUCION DEL PATRIMONIO
(Valores en bolivianos)



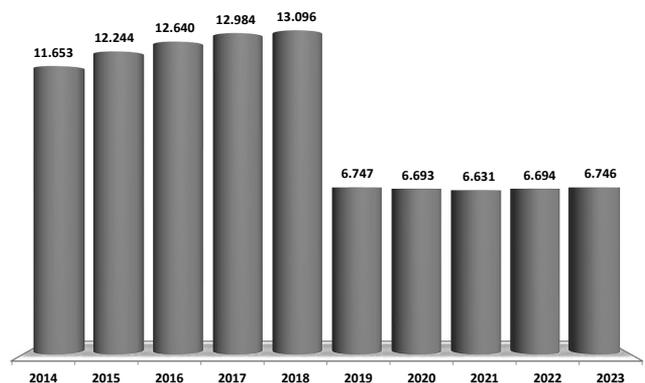
EVOLUCION DEL CAPITAL SOCIAL
(Valores expresados en bolivianos)



EVOLUCION DE LAS RESERVAS
(Valores expresados en bolivianos)

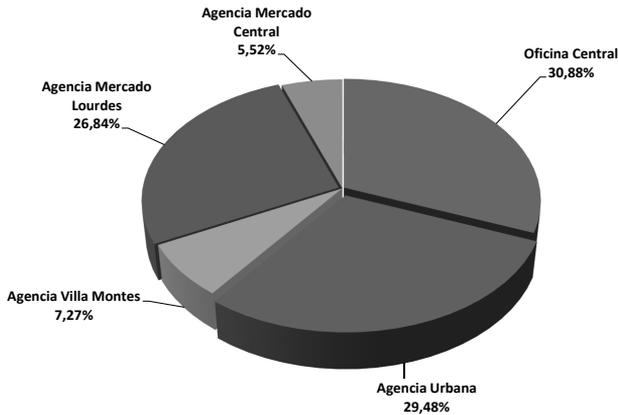


EVOLUCION DEL NUMERO DE SOCIOS





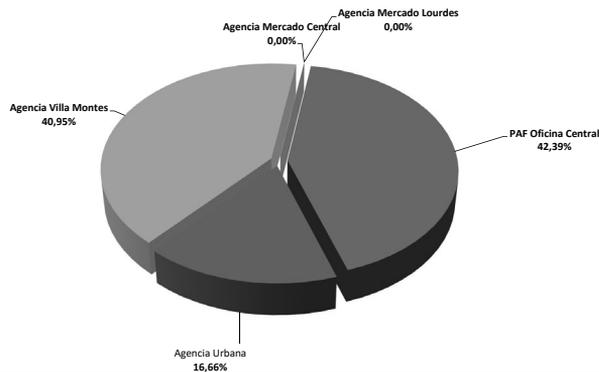
CARTERA DE PRESTAMOS POR PUNTO DE ATENCION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023



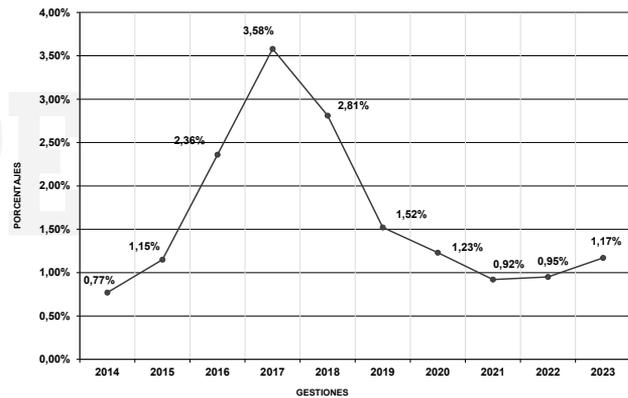
CAPTACIONES (CAJA DE AHORRO Y DEPOSITOS A PLAZO FIJO)
POR PUNTO DE ATENCION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023



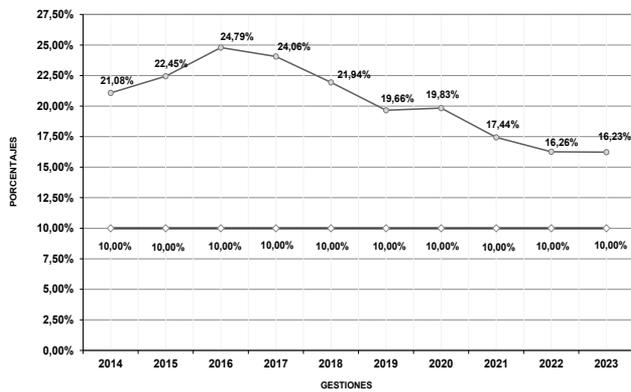
CONCENTRACION DE MORA POR PUNTO DE ATENCION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023



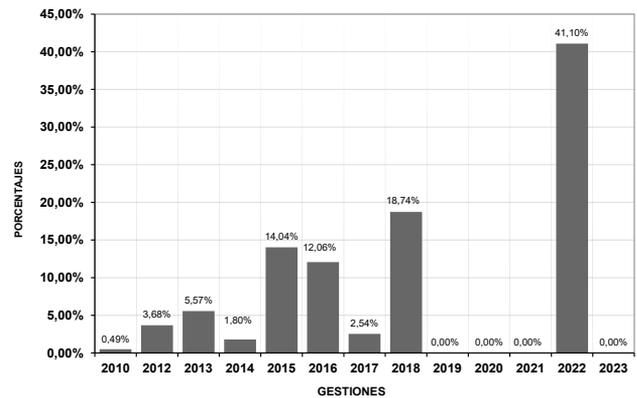
EVOLUCION ANUAL DEL INDICE DE MORA



INDICE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL



CONCENTRACION DE LA CARTERA EN MORA POR GESTION





RECURSOS HUMANOS



FUNCIONARIOS DE PLANTA Al 31 de diciembre de 2023

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
OFICINA CENTRAL		
1	RAMOS BALLESTEROS HERNAN	GERENTE GENERAL
2	CAMACHO ROMERO VICENTA	SUB GERENTE GENERAL
3	LOPEZ LLALLE MARIA	AUDITORA INTERNA
4	HUANCA CARDOZO HECTOR FERNANDO	ASESOR LEGAL
5	CONTRERAS URZAGASTE MARIA ANTONIETA	RESPONSABLE UNIDAD GESTION DE RIESGOS
6	MORON URZAGASTE JAVIER WILSON	JEFE DE RECURSOS HUMANOS TESORERIA
7	SOTO RENE ENRIQUE	JEFE DE SISTEMAS
8	FLORES VILTE MARGARITA	CONTADOR GENERAL
9	ARAMAYO TEJERINA EFRAIN	ANALISTA LEGAL
10	MARTINEZ RENGIFO MARIA ELVA	ASISTENTE DE AUDITORIA
11	TAPIA ARANCIBIA MARLENE BANEZA	SECRETARIA GENERAL
12	MARTINEZ FLORES LUIS MARIO	FR. DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y S.F.
13	LEON MENDOZA MELBI	AUXILIAR CONTABILIDAD Y ALMACENES II
14	ORELLANA ALEXANDRE	ASISTENTE UGR
15	HELDRAAN YOVANA CORONADO PRIETO	FR DE CUMPLIMIENTO IV
16	MARCA ALEJANDRO KAREN SOLEDAD	AUXILIAR CONTABILIDAD Y ACTIVOS FIJOS II
17	MORALES RIVERA LUZ MARY GUADALUPE	AUXILIAR SISTEMAS Y REPORTES II
18	CALIBAR RUEDA DIEGO ARMANDO	AUXILIAR DE RETENCIONES Y PUNTO DE RECLAMO O.C.
19	CHAVEZ MARTINEZ NELSON	AUXILIAR ARCHIVO Y MANTENIMIENTO
20	DURAN MARCA GISBERTH	PORTERO MENSAJERO DE OFICINA CENTRAL
PAF OFICINA CENTRAL		
21	GARECA CHAMBI NOELIA LIZETH	JEFE DE PAF OFICINA CENTRAL / ENC. DE AG. VILLA MONTES
22	ORTEGA VEGA ISAAC	ANALISTA DE CAPTACIONES
23	RAMIREZ CRUZ HILDA	OFICIAL DE CREDITO- SECTOR PRODUCTIVO
24	ANA PAOLA LAZARO FUERTES	OFICIAL DE CREDITOS IV
25	TUPA ZELAYA SOFIA	OFICIAL DE COBRANZAS
26	GAMBOA OJEDA CRISTHIAN FERNANDO	CAJERO II
27	NATALY ABAD COLQUE FERNANDEZ	AUXILIAR DE CAPTACIONES III
PAF AGENCIA URBANA		
28	MIRANDA RIOS DANIELA VANEZA	JEFE DE AGENCIA URBANA
29	SERRANO CAMACHO TOMAS	OFICIAL DE CREDITO
30	RIOS FRANCO CARMEN ROSA	OFICIAL DE CREDITOS III
31	VACAFLORES TORREZ MIGUEL ANGEL	ASISTENTE DE CAPTACIONES
32	GUEVARA RUEDA JOSE LUIS	CAJERO
33	MAMANI CUELLAR CELINA	OFICIAL DE CREDITOS IV
34	MAMANI BARRIENTOS MARIA BELIA	AUXILIAR DE CAPTACIONES III
PAF AGENCIA MERCADO LOURDES		
35	MOLINA HERRERA RAMIRO	JEFE DE AGENCIA MDO. LOURDES / ENC. AG. MDO. CENTRAL
36	MITA QUISBERTH CAROLINA LIZETH	AUXILIAR DE CAPTACIONES II
37	IBARRA CHOQUE ROCIO ALEJANDRA	OFICIAL DE CREDITOS III
PAF AGENCIA MERCADO CENTRAL		
38	CASTILLO ROJAS SULMA FLORA	OFICIAL DE CREDITO II
39	CALDERON PEREZ DANIA	CAJERA II
40	MOSCOSO ZUBELSA ALCIRA	AUXILIAR DE CAPTACIONES III



COOPECHACO R.L.

Desde 1967

Ahorro y Crédito

ESTA ENTIDAD ES SUPERVISADA POR LA ASFI

MEMORIA ANUAL 2023

DIGITAL BANKING

OFICINA CENTRAL: Calle Campero N° 140
entre calle Martín Barroso y Av. San Martín, Telf.
46830028 - Cel. 78270926
Yacuiba - Bolivia

PAF OFICINA CENTRAL: Calle Campero N° 140
entre calle Martín Barroso y Av. San Martín. Telf.
46826026
Cel. 78270927 - 78270941
Yacuiba - Bolivia

PAF AGENCIA URBANA: Calle Avaroa II entre
calle Chañares y calle "A"
Telf. 46832615 - Cel. 78270939
Yacuiba - Bolivia

PAF AGENCIA VILLA MONTES: Calle Sbtte.
Villanueva entre calles Cañada Strongest y
Eustaquio Méndez, Zona Mercado Campesino
Telf. 46724345 - Cel. 78270940
Villa Montes - Bolivia

PAF AGENCIA MERCADO LOURDES: Calle
Independencia esq. Comercio Planta Alta lado
SEGIP. Telf. 46822225 - Cel. 78270928
Yacuiba - Bolivia

PAF AGENCIA MERCADO CENTRAL: Calle
Comercio entre calles Campero y Sucre - Mercado
Central, Primer Piso, lado ascensor. Cel. 77172700
Yacuiba - Bolivia